

Boletín Oficial del Obispado de Ávila



Boletín Oficial del Obispado de Ávila

Director: Alejandro Cortés Diéguez

Edita: Obispado de Ávila - Oficina de Comunicación

✉ Plaza Teniente Arévalo, 5. 05001 - Ávila

☎ 920 353 900

Depósito Legal: AV. 42-2013

ÍNDICE

OBISPO

HOMILÍAS

Respetar el derecho, amar la misericordia y andar en humildad	1
Entrega de las Reliquias de los Mártires Beatos	4

CARTAS

Cartas Semanales a los Diocesanos	
Santa Teresa y la Virgen del Carmen.....	7
¡Gracias, queridos abuelos!	8
Felices los que trabajan por la paz	10
Tiempos de misión	12

OTRAS ESCRITOS

Video-mensaje para el XXV Curso de Verano de la UNED	14
Conferencia: Santa Teresa, Maestra de la Reforma.....	16
Acto de inauguración del “Día del turismo de Castilla y León”.....	44

COMUNICADO

Comunicado del Obispo de Ávila ante la posible venida del Papa Francisco ..	46
---	----

CORRESPONDENCIA

Carta al Presidente de la Conferencia Episcopal Española	467
--	-----

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Julio 2014	48
Agosto 2014	49
Septiembre 2014	49

CANCILLERÍA

DECRETOS Y ESTATUTOS

Decreto 4/2014 (22 de agosto)	53
-------------------------------------	----

AUTORIZACIONES

Autorización para dirigir las celebraciones en ausencia de presbítero, distribuir la Comunión y exponer el Santísimo	53
--	----

CONVENIOS Y DOCUMENTOS

Convenio entre el Obispado de Ávila y la Excma. Diputación Provincial de Ávila, para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila, anualidad 2014	54
--	----

ASOCIACIONES DE FIELES	59
Ratificación o Confirmación del Cargo	59
OTRAS DILIGENCIAS	59
Admisión a la plena comunión con la Iglesia Católica.....	59
Carta del Nuncio Apostólico con la que comunica la entrega de una reliquia de san Juan Pablo II al Obispo de Ávila.....	60
Comunicado de elección de Priora Administradora del Monasterio Benedictino de la Stma. Trinidad de El Tiemblo.....	62
A los Rectores de los Templos designados para Año Jubilar Teresiano	63
Supresión del Monasterio “Madre de Dios” de Carmelitas Descalzas de Piedrahíta.....	64
Decreto de supresión del Monasterio “Madre de Dios” de Carmelitas Descalzas de Piedrahíta.....	65
Admisión a la Diócesis de Ávila del P. Rafael Sánchez Álvarez	66
NOMBRAMIENTOS	66
Julio	66
Agosto	68
Septiembre	69

VICARÍAS

VICARÍA GENERAL

Carta a los sacerdotes de la diócesis sobre el rito de la paz en la misa.....	70
Carta circular de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos acerca del significado correcto del rito de la paz	70
Carta a los sacerdotes de la diócesis con motivo de la situación de los cristianos perseguidos.....	75
Sacerdote Fallecido	76

VICARÍA JUDICIAL

Resolución para arbitrar las medidas y disposiciones en torno a la Reliquia del <i>Lignum Crucis</i> , entregada a la Junta de Semana Santa.....	77
--	----

COMISIÓN DE LITURGIA

Informe sobre el modo de proceder para la organización y desarrollo de las procesiones en la Parroquia San Nicolás de Bari de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)	79
--	----

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

COMISIONES EPISCOPALES

Comisión Episcopal de Migraciones	85
---	----

Jornada de Responsabilidad en el Tráfico: «Jesús se acercó y se puso a caminar con ellos» (6 de Julio de 2014).	85
Comisión Episcopal de Migraciones.....	85
Día de las gentes del mar. festividad de Ntra. sra. del Carmen: «Apostolado del mar: comprometidos en la alegría de evangelizar» (16 de Julio de 2014).....	85
Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.....	85
NOTAS DE PRENSA	85
Presentación del catecismo “Testigos del Señor”, para preadolescentes y la confirmación.....	85

SANTA SEDE

SANTO PADRE

Carta apostólica en forma motu proprio	89
Audiencias Generales.....	91
Homilías	91
Mensajes Universales	91
Discursos	91

SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

III Asamblea General Extraordinaria. Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización. instrumentum laboris.	93
--	----



OBISPO

Homilías

RESPETA EL DERECHO, AMA LA MISERICORDIA Y ANDA EN HUMILDAD

Lunes de la XVI semana del Tiempo Ordinario

Miq 6, 1-4. 6-8; Sal 49; Mt 12, 38-42

Queridos hermanos, bienvenidos a esta Iglesia Catedral del Salvador, en la que habéis querido poner ante el Señor -como reza la motivación de este Curso de Verano de la HOAC-: oración y compromiso por el trabajo digno para una sociedad decente, fraterna y sostenible.

Hemos escuchado, en la primera lectura, cómo el profeta Miqueas intenta ayudar al pueblo de Israel a que abra los ojos ante el juicio divino que se acerca a causa de su infidelidad a Dios. Miqueas es un campesino que se conmueve ante las injusticias de los poderosos, la corrupción de los jueces, los falsos profetas, la brecha entre ricos y pobres. Su mensaje es a la vez de denuncia y de esperanza. Todo puede cambiar, siempre y cuando todos acepten «lo que Dios desea de ti: simplemente que respetes el derecho, que ames la misericordia y que andes humilde con tu Dios» (Miq 6, 8).

Para Miqueas la fidelidad de Dios, eje de la historia de salvación, exige la fidelidad del pueblo. Lo que Dios quiere no es sólo el culto, sino -sobre todo- la conversión y la práctica de la justicia. También nosotros somos llamados a llevar a la vida la propuesta que el Señor hace por medio del profeta Miqueas: Respeta el derecho, ama la misericordia y anda en humildad.

Primero: respeta el derecho.

Nos dice el Papa Francisco: «La crisis actual no es sólo económica y financiera, sino que hunde las raíces en una crisis ética y antropológica. Seguir los ídolos del poder, del beneficio, del dinero, por encima del valor de la persona humana... Se ha olvidado y se olvida aún hoy que por encima de los asuntos de la lógica y de los parámetros de mercado está el ser humano, y hay algo que se debe al hombre en cuanto hombre, en virtud de su dignidad profunda: ofrecerle la posibilidad de vivir dignamente y participar activamente en el bien común» (Discurso a la Fundación Centesimus annus pro pontífice, 25/05/2013).

Debemos entender que nuestra dignidad humana está fundada y enraizada en el amor de Dios, y «nadie podrá quitarnos la dignidad que nos otorga este amor infinito e inquebrantable» (EG 3); por eso, «quien quiera vivir con dignidad y

plenitud no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su bien» (EG 9). Fraternidad y justicia van de la mano. En el hermano encontramos la «prolongación de la Encarnación» (EG 179), así dice el Señor: «lo que hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25, 40;). «La propuesta del evangelio de Jesús no es sólo la de una relación personal con Dios; se trata de amar a Dios que reina en el mundo. En la medida en que Él logre reinar en nosotros, la vida social será ámbito fraterno, de justicia, de paz, de dignidad para todos» (EG 180).

Respetar el derecho nos dice el Señor. «Su mandato de caridad abraza todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ambientes de la convivencia. Nada de lo humano le puede resultar extraño» (Doc. de Aparecida, 380). La verdadera esperanza cristiana, que busca el Reino escatológico, siempre genera historia. « Por consiguiente -nos dice Papa Francisco-, nadie puede exigirnos que releguemos la religión a la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la vida social... Una auténtica fe -que nunca es cómoda e individualista-siempre implica un profundo deseo de cambiar el mundo» (EG 183).

Segundo: ama la misericordia.

«Un grupo de letrados y fariseos dijeron a Jesús: “Maestro, queremos ver un milagro tuyo”» (Mt 12, 38). A estos les faltaban las entrañas del profeta Miqueas. No les bastaba contemplar a su alrededor y ver a los enfermos, a los “endemoniados”, a los sufridos, a los hambrientos que iban tras Jesús. Quien no se deja conmover las entrañas por uno sólo de estos hermanos más pequeños no sólo no es capaz de ver el Milagro (con mayúsculas) -que es Dios mismo caminando con su pueblo- sino que tampoco descubre al hermano, en quien también Dios se hace presente.

Jesús, en el evangelio que hemos escuchado, también nos habla de un juicio. El Apóstol Santiago enseña que la misericordia con los demás nos permite salir triunfantes en el juicio divino: «Hablad y obrad como corresponde a quienes serán juzgados por una ley de libertad. Porque tendrá un juicio sin misericordia el que no practicó la misericordia; la misericordia triunfa sobre el juicio» (2, 12-13). Quien no tiene entrañas para escuchar el clamor de los pobres, de los que sufren, de los que se sienten en desigualdad o rechazados, se ve incapacitado para descubrir a Dios.

Ama la misericordia nos dice el Señor. «A veces somos duros de corazón y de mente -comenta el Papa Francisco-, nos olvidamos, nos entretenemos, nos extasiamos con las inmensas posibilidades de consumo y de distracción que ofrece esta sociedad. Así se produce una especie de alienación que nos afecta a todos... y hace más difícil la formación de esa solidaridad interhumana» (EG 196). «El corazón de Dios tiene un sitio preferencial para los pobres, tanto que hasta Él mismo “se hizo pobre” (2 Cor 8, 9). Dios los tiene en el centro de su corazón: “¡Felices vosotros, los pobres, porque el Reino de Dios os pertenece!”

(Lc 6, 20). Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga “su primera misericordia”. Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener “los mismos sentimientos de Cristo Jesús” (Flp 2, 5)» (EG 197. 198).

Tercero: anda en humildad.

La humildad, nos dice santa Teresa de Jesús, es «andar en verdad» (V 6, 10, 7), y esto ¿qué significa para Teresa? Andar en verdad significa reconocer los dones recibidos de Dios, aceptar nuestra pobreza y caminar por el valle de la humildad; sin humildad el amor cristiano dejaría de serlo porque la humildad es la principal de todas las virtudes y las abraza todas (C 4, 4); no fiarse demasiado de sí mismo «es un género de humildad» (V 7, 22). Recorrer el camino de la humildad es imitar a Cristo «manso y humilde de corazón» (Mt 11, 29). «Pongamos los ojos en Cristo nuestro bien, y allí aprenderemos la verdadera humildad» (M 1, 2, 11).

Cristo es nuestro maestro en humildad. Él hace que ante nuestras miserias no nos acomplejemos sino que sepamos aceptarnos en nuestra pobreza; así, descubriendo y aceptando nuestra pobreza, viviremos con paz interior nuestra propia verdad y la verdad de los demás. Pobreza y humildad van de la mano. Reconocer nuestras pobreza y debilidades nos hace tener entrañas misericordiosas para comprender y ser solidarios con las pobreza y debilidades de los demás. Vivir esta pobreza de espíritu hará de la Iglesia “una Iglesia pobre para los pobres”.

Queridos hermanos: respeta el derecho, descubriendo la dignidad del ser humano desde su honda realidad: el ser hijo de Dios y hermanos entre nosotros; ama la misericordia, revistiéndote de los sentimientos de Cristo y saliendo al encuentro del hermano que te necesita; y andar en humildad, redescubriendo tu pobreza desde los ojos de Dios, dejándonos conmover por la pobreza del hermano, contemplando la presencia de Cristo en ellos, especialmente en los más pobres.

Amigos, de la HOAC, vuestra vocación y misión como laicos, «es la transformación de las distintas realidades terrenas para que toda actividad humana sea transformada por el Evangelio, nadie puede sentirse exceptuado de la preocupación por los pobres y por la justicia social» (EG 201). Por eso, «levántate y llama a juicio a los montes, que escuchen los collados tu voz» (Miq 6, 1); sigue el camino que Dios te indica: «te he explicado el bien, lo que Dios desea de ti: que respetes el derecho, que ames la misericordia y que andes en humildad con tu Dios» (Miq 6, 8), porque el que sigue el buen camino verá la salvación de Dios (Sal 49).

S.A.I.Catedral del Salvador,
21 de julio de 2014.

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

ENTREGA DE LAS RELIQUIAS DE LOS MÁRTIRES BEATOS
MANUEL BASULTO, OBISPO, Y FÉLIX PÉREZ PORTELA, SACERDOTE

Domingo XVII del Tiempo Ordinario

1 Re 3, 5. 7-12; Sal 118; Rm 8, 28-30; Mt 13, 44-52

Saludo muy cordialmente al Sr. Cura Párroco Don Víctor, al Delegado Episcopal para las Causas de los santos, D. José Antonio Calvo, a los familiares de los mártires: del Obispo Manuel Basulto y su Vicario General, Don Félix Pérez Portela, al Sr. Alcalde y corporativa municipal y a todos vosotros hermanos y hermanas de esta comunidad parroquial de Adanero.

Hoy es un día de gozoso y alegría para la comunidad de Adanero porque regresan las reliquias de dos mártires que nacieron aquí, salieron de esta comunidad de fe y ahora vuelven al mismo lugar de donde partieron después de haber sido beatificados en la ceremonia solemne de Tarragona.

De nuestro corazón brota la acción de gracias al Señor porque ha dado a su Iglesia estos dos nuevos Beatos, que son para nosotros intercesores y modelos de vida. Agradecemos también de manera especial la generosidad del Sr. Obispo de Jaén, S.E.R. Ramón del Hoyo, que nos ha regalado la valiosa reliquia ex osibus de D. Manuel Basulto, y a la familia de D. Félix, que nos ha regalado una reliquia de su capa de canónigo.

La presente celebración nos estimula a valorar la vida de los obispos y sacerdotes, que ejercieron su ministerio en beneficio nuestro, y que en ocasiones, como la presente, les llevó a entregar sus vidas por sus comunidades.

Para comprender mejor el valor de dar la vida por parte de nuestros mártires, acudimos a la Palabra de Dios que acabamos de proclamar y nos preguntamos: ¿Qué es lo más importante para mí en estos momentos, lo más importante de mi vida? Podríamos hacer esta pregunta uno a uno, buscando la respuesta en total sinceridad.

Quizás alguno de vosotros respondería: para mí lo más importante en estos momentos es tomar unas buenas vacaciones y si fuera posible en un crucero o en una playa del Caribe, mucho mejor; siguiendo el refrán que dice: ¡a vivir que son dos días! Alguno de vosotros podría responder quizás: mi mayor deseo es que me toque la primitiva para conseguir el dinero necesario que resuelva todos mis problemas económicos. Otro, tal vez, podría decir: lo más importante para mí es el bienestar, vivir bien, sin preocupaciones, con buena salud, resueltas todas mis necesidades.... Quizás también alguno de vosotros podría pensar en los demás, en compartir sus bienes con los más necesitados para que nadie en Adanero careciera de lo necesario.

Escuchemos ahora la respuesta que nos da la Palabra de Dios y la que nos han dado nuestros mártires.

En primer lugar para el Rey Salomón lo más importante es que Dios le conceda un corazón sabio. Eso es lo que le pide al Señor al comienzo de su reinado: “da a tu siervo un corazón dócil para gobernar a tu pueblo”, y el Señor le responde favorablemente: “te doy un corazón sabio e inteligente como no lo ha habido antes ni lo habrá después de ti”. Ya veis, Salomón no pide un gran imperio, ni ganar todas las batallas a sus enemigos, ni tener todas las riquezas del mundo. Salomón desea tener inteligencia y bondad para gobernar. Es lo que yo he pedido para el rey Felipe VI al comienzo de su reinado en España. Estos fueron también los dones que el Señor concedió a D. Manuel Basulto para el gobierno de su diócesis de Jaén.

Para San Pablo, lo más importante es la salvación que viene de Dios, la que le ha alcanzado a él y la que anuncia a la comunidad de Roma, a la que ha sido enviado. A San Pablo, y a innumerables cristianos con él, el Señor los escogió, los predestinó a ser imagen de su Hijo, los justificó y los glorificó.

Esta gloria es el mayor don que el Señor puede conceder a sus fieles. La concedió a San Pablo. Y la ha concedido a nuestros queridos Don Manuel y Don Félix; nos la concederá a nosotros si somos fieles a la elección de hijos y herederos de su gloria, a la que Dios nos ha destinado.

Para el Señor Jesús lo más importante es el Reino de Dios. Lo hemos escuchado en el Evangelio: el reino de los cielos es el mayor tesoro imaginable; cuando uno lo encuentra, vende todo lo que tiene y lo compra. Es lo que Dios nos ofrece como el mayor don: su reinado, es decir, el amor de Dios como medida de todas las cosas. Nos lo da en este mundo por medio de la Iglesia, en todos los sacramentos pero en especial por medio del Bautismo y de la Eucaristía, y lo culminará dándonos en el cielo la plenitud de su amor. Nada hay mayor que el Reino de Dios a lo que podemos aspirar y desear. Es un tesoro y la piedra preciosa de mayor valor.

¿Y qué fue lo más importante para Don Manuel y Don Félix? Lo más importante para ellos fue la sabiduría para gobernar y el Reino de Dios para vivir y predicar. El Obispo y su Vicario General sabían qué era lo más importante para el gobierno de su diócesis. Nos lo dicen los testigos que les conocieron: el pontificado de Don Manuel puso de manifiesto sus cualidades de prudencia, buen gobierno, bondad, sabiduría y piedad. Su lema episcopal fue la conocida expresión de Santa Teresa: “Quien a Dios tiene, nada le falta”, y como ella, lo experimentó y lo vivió en verdad. Don Manuel, y junto a él su colaborador más inmediato Don Félix, amó a su diócesis de Jaén y la sirvió con la Palabra, con las ordenaciones sacerdotales, la administración de la Confirmación, con sus visitas pastorales, cuidado del seminario, gobierno y administración. La amó tanto hasta el extremo de dar su vida por ella.

Así fue como ellos vivieron y dieron su vida hasta el final. El día 2 de agosto de 1936 fueron conducidos a la catedral, que hacía de cárcel para 1.200 católicos incautados. El día 11 les condujeron en tren hasta Madrid, donde al llegar, en la

Caseta del Tío Raimundo alcanzaron el martirio. A Don Félix, pocos días antes le invitó su padre a regresar a Ávila con el fin de ponerse a salvo, pero él desestimó la invitación, permaneciendo fiel junto a su Obispo y a su Diócesis, para entregar con él su vida.

Queridos amigos de Adanero: ésta fue la elección que hicieron nuestros mártires, esto fue lo más importante para ellos. Ahora nosotros podemos volver al principio de la predicación: ¿qué es lo más importante para nosotros? Respondamos de corazón, generosamente.

Pedimos al Señor, por medio de sus intercesores Beatos mártires Manuel Basulto, “Buen Pastor”, y Félix Pérez Portela, “Testigo fiel”, que nos dé el Reino de Dios y la sabiduría e inteligencia necesarias para vivir fieles en la fe y dentro de la Iglesia. Es lo que pedimos en la oración propia de nuestros Beatos que ya se quedan para siempre entre nosotros: “Concedéndonos, por su ejemplo e intercesión, confesar la fe con fortaleza, de palabra y de obra”. Así sea.

Parroquia Asunción de Ntra. Sra.,
Adanero, 27 de Julio de 2014.

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

Cartas

CARTAS SEMANALES A LOS DIOCESANOS

SANTA TERESA Y LA VIRGEN DEL CARMEN

Queridos diocesanos,

El día 16 de julio festejamos a la Bienaventurada Virgen María, en la advocación de Nuestra Señora del Carmen, una fiesta bien arraigada en nuestro pueblo de Ávila, que merece la pena vivirla desde lo hondo de nuestro corazón. Para ello os invito a reflexionar unos minutos sobre la experiencia que tuvo de María nuestra querida santa Teresa.

Teresa pasó paulatinamente desde una devoción superficial a la Santísima Virgen hasta introducir su presencia en lo hondo de su vida espiritual y en su oración. Entre las gracias singulares que recibió Teresa, algunas estuvieron directamente relacionadas con la Santísima Virgen. Concretamente, obtuvo dos gracias de María: el don de una pureza total y una vestición por parte de nuestra Señora, que le anunciaba el hecho de que sería madre de una nueva familia, el nuevo Carmelo reformado. Así lo cuenta la Santa: «Parecióme, estando así (en arrobamiento grande) que me veía vestir una ropa de mucha blancura y claridad, y al principio no veía quien me las vestía. Después vi a nuestra Señora hacia el lado derecho y a mi padre San José al izquierdo, que me vestían aquella ropa... Acabada de vestir, y yo con grandísimo deleite y gloria, luego pareció asirme de las manos nuestra Señora... Era grandísima la hermosura que vi en nuestra Señora... Parecíame nuestra Señora muy niña» (V 33, 14).

Recorriendo sus escritos, toda su vida estuvo salpicada de las gracias que le hace la Señora del Cielo. Su presencia llena de luz y de amor se le hace cada vez más viva, dejándose sentir en su alma como Madre, Maestra y Consejera, como amparo seguro, como camino seguro para ir a Cristo. La presencia de la Virgen es palpable en todo lo suyo, viven unidas, diríase que comparten todos los afanes de la vida, gozando con la misma gratitud.

En las manos de María deja sus deseos de perfección para que ella la guíe por los consejos evangélicos hasta su Hijo. De todo corazón quiere que sea la Virgen quien lleve las riendas de su vida: «En el día de nuestra Señora de la natividad tengo particular alegría. Cuando este día viene apréciame sería bien renovar los votos, y queriéndolo hacer, se me representó la Virgen Señora nuestra... y parecióme los hacía en sus manos, y que le eran agradables» (R 48).

Las gracias místicas no la sustraen de la vida ordinaria, sino que la abrasan en deseos de servir a la Madre de Dios, conformándose en todo con su vida, a quien pretende imitar para llegar mejor a la íntima unión con Cristo. Cuenta en el libro

de su vida: «en un arrocamiento se me representó su subida al cielo, y la alegría y solemnidad con que fue recibida y el lugar adonde está... Quedé con grandes efectos, y aprovechóme para desear más pasar grandes trabajos y quedóme gran deseo de servir a esta Señora, pues tanto mereció» (V 39, 26).

En la Santa existe un cierto paralelismo entre la experiencia mística referida a Cristo y la referida a María. Ambas buscan la gloria de Dios y la santificación de Teresa, que sirve a la Iglesia con su oración y con el sacrificio de sí misma. Y este fue también uno de los fines de sus fundaciones: «que se guardase esta Regla de nuestra Señora y Emperadora» (CV 3, 5); y «poder en algo servir a nuestra Madre y Señora y Patrona... y poco a poco se irán haciendo cosas en honor y gloria de esta gloriosa Virgen y su Hijo» (F 29, 23. 28). El mismo fin buscan los escritos de la Santa: «Si algo hubiere bueno, sea para gloria y honor de Dios y servicio de su sacratísima Madre, Patrona y Señora nuestra, cuyo hábito yo tengo, aunque hartó indigna de él».

Queridos diocesanos, todo en la vida de Teresa pretende el servicio y el honor y gloria de María. En esta fiesta del Carmen aprendamos a crecer en el amor y la devoción a la Santísima Virgen María, a pasar de una devoción superficial a introducir su presencia en nuestra existencia y a sentirla como madre, maestra y consejera, como amparo seguro, como camino seguro para ir a su hijo Jesús, y llegar así mejor a la unión con Cristo.

Ávila, 13 de julio de 2014.

+ **Jesús García Burillo**
Obispo de Ávila

¡GRACIAS, QUERIDOS ABUELOS!

Queridos diocesanos:

Desde hace algunos años se viene celebrando el Día de los Abuelos el 26 de julio, coincidiendo con la fiesta de San Joaquín y Santa Ana, padres de la Virgen María y abuelos, por tanto, de Jesús. Es éste un día para el amor y la gratitud, para mostrar respeto y cariño a nuestros mayores, cuya importancia social no tiene medida. La celebración de esta fiesta nos ayuda a reconocer y valorar el papel que la generación de la sabiduría desempeña en la vida de todos nosotros. Quiero, ante todo, tener hoy una palabra de felicitación para nuestros abuelos y sus familias.

Así hablaba sobre ellos San Juan Pablo II: “¡Nuestros abuelos! La Biblia les reserva el calificativo de ricos en sabiduría, maestros de la vida, testigos de la tradición de la fe y personas llenas de respeto de Dios... Es importante que se conserve, o se restablezca donde se haya perdido, un pacto entre generaciones, de modo que los padres ancianos, llegados al término de su camino, puedan

encontrar en sus hijos la acogida y la solidaridad que ellos les dieron cuando nacieron”.

En la sociedad del siglo XXI, caracterizada por las prisas y las amplias jornadas laborales, los abuelos son un factor fundamental para el desarrollo de la vida familiar. Las familias no podrían seguir el ritmo impuesto por sus quehaceres diarios si no fuera por la presencia, ayuda y colaboración de los abuelos. Cada vez son más los mayores que colaboran con el cuidado de sus nietos y, hasta en ocasiones, hacen las veces de padres. Les cuidan con todo el amor que son capaces de dar, les ayudan a descubrir la vida. Es algo precioso el contemplar las expresiones de cariño que muestran los abuelos cuando llevan a sus nietos al colegio, al parque, o cuando juegan con ellos sin complejo alguno. Ellos son portadores de afectividad y cariño, de equilibrio y convivencia, y parte esencial en el desarrollo de la personalidad de los más pequeños. Les brindan enseñanzas basadas en la sabiduría que aportan los años y las experiencias vividas. Por todo lo cual hemos de estarles profundamente agradecidos.

Sin embargo, la importancia de su papel en las familias va mucho más allá. Los abuelos han sido siempre los grandes transmisores de la fe cristiana a sus hijos y nietos. Ellos han sabido ayudar a sus hijos a crecer y madurar en la fe cristiana porque ellos mismos la han vivido firmemente, ellos deseaban que sus hijos transmitieran esas creencias a sus nietos. Lamentablemente esa esperanza no se ha visto realizada en muchos casos: hay familias donde no se habla de Dios, ni se enseña a valorar la fe cristiana; hay muchos niños que no saben rezar, o que no tienen costumbre de hacerlo con sus padres de forma cotidiana.

Por ello, muchos abuelos se esfuerzan en ejercer ellos mismos como los primeros catequistas de sus nietos, convencidos de que la fe es algo fundamental para ellos, como camino de felicidad y desarrollo personal: les enseñan a rezar, les llevan a Misa, les acompañan a ver procesiones. Intentan que los pequeños descubran lo importante que es Dios para ellos y cómo deben cuidar su relación con él, conscientes de que esto les ayudará a ser mejores personas. Como anuncia el Salmo, “En la vejez seguirá dando fruto y estará lozano y frondoso, para proclamar que el Señor es justo” (Sal 92, 15-16). ¡Qué hermosa misión la que desempeñáis con nuestros niños, queridos abuelos de Ávila!

Sin embargo, en no pocas ocasiones, se considera a la Tercera Edad como un estorbo, un peso para la sociedad. Se les aparta de nuestro lado. No les ofrecemos un hueco en nuestros hogares mientras las residencias están cada vez más llenas. Y, aún allí, hay quienes sufren soledad, pues apenas les visitan sus hijos y nietos, causándoles gran tristeza. En este Día de los Abuelos los cristianos recordamos nuestra responsabilidad ética de ofrecer la necesaria atención integral a los ancianos.

Tengamos hacia ellos una actitud de ternura y cariño, procurando una sonrisa en su rostro, haciendo brillar la pureza de sus ojos fatigados por el peso de los años. Y vosotros, queridos abuelos, tened el convencimiento de que no sois una

carga, sino que os seguimos necesitando para contribuir al bienestar de nuestra sociedad. El Papa Francisco hace una llamada de atención sobre nuestros mayores: “A veces descartamos a los ancianos, pero ellos son un tesoro precioso: descartarlos es injusto y una pérdida irresponsable... se descarta a los ancianos porque ya no sirven, no producen, es clase pasiva. Al descartar a los chicos y a los ancianos, se descarta el futuro de un pueblo porque los chicos van a tirar con fuerza hacia adelante y porque los ancianos nos dan la sabiduría, tienen la memoria de ese pueblo y deben pasarla a los jóvenes”.

Queridos diocesanos, que vivamos este Día de los Abuelos con alegría y gratitud, apreciando la riqueza humana, social, espiritual y religiosa, de nuestros mayores. Agradecémosles con nuestro amor y respeto todos sus desvelos y su sabiduría. Agradecémosles la vida.

Ávila, 26 de julio de 2014.

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

FELICES LOS QUE TRABAJAN POR LA PAZ

Queridos diocesanos:

En estos días llenos violencia en diversos lugares del mundo, envueltos en noticias de masacres, de pueblos enteros obligados a huir de sus casas, o creyentes forzados a renunciar a su fe para salvar sus vidas, hemos de tomar conciencia de lo que sucede, especialmente a nuestros hermanos cristianos, para compartir sus sufrimientos y trabajar por la paz.

El Obispo Luis Rafael Sako, Patriarca de Babilonia ha escrito a los obispos de Europa, informando sobre la situación que viven los cristianos en Irak y pidiendo a todos unirnos en la oración para que el Señor les conceda la tan ansiada paz. Nos dice que han sido desplazados más de cien mil cristianos, saqueadas sus posesiones, dinero y documentos, ocupadas sus casas sólo por ser cristianos. Mientras crece el movimiento de fondos, armas y soldados en el Estado Islámico se vive una campaña organizada de eliminación de cristianos y otras minorías. Se trata de un auténtico genocidio y una privación de los valores religiosos, humanos, morales y culturales que por siglos han enriquecido Irak y tantos otros lugares del mundo. Es el vaciamiento de sus tradiciones, la disolución de su historia, el patrimonio y la identidad de los desplazados.

Lamenta el Patriarca la incapacidad de los gobiernos de Europa y EE UU para imponer la ley y el orden frente a la inseguridad, que fomenta una cultura de violencia y facilita a los grupos extremistas su expansión. En Bagdad, cristianos y otros grupos son secuestrados y acosados en escuelas y oficinas públicas. Muchos cristianos son forzados a decidir sobre su fe o su vida, algunos son traicionados

por sus mismos familiares o amigos para ser eliminados. Cerca de 250 familias cristianas han podido salvar su vida refugiándose en la Iglesia de San José, de la ciudad de Erbil al norte de Irak; los que no han podido, especialmente mujeres, son vendidas o convertidas en esclavas sexuales, o son martirizados, siendo decapitados sin piedad, incluso emitiendo atroces imágenes por internet.

El Patriarca de Babilonia hace una urgente llamada a la conciencia del mundo para salir del silencio o el desinterés, y a los gobernantes que pueden mediar para lograr un acuerdo que restaure la seguridad y consiga que tantos desplazados puedan recuperar sus vidas en su patria. Propone:

- crear un Equipo de Gestión de Crisis para el registro de las familias desplazadas y reclamar una indemnización por daños y pérdidas;
- formar organizaciones Cristianas competentes que analicen la situación y hagan propuestas de solución;
- organizar un Comité de Educación para acoger a universitarios y escolares; solicitar a la ONU y a otros países que ayuden a construir viviendas decentes y adecuadas para los que quieren volver a sus pueblos;
- apelar al Consejo de Seguridad de la ONU para fomentar una fuerza de paz de Naciones Unidas en colaboración con las Fuerzas de Seguridad Irakíes a fin de liberar la llanura de Nínive;
- establecer una policía local para proteger a los ciudadanos, exigir al Consejo de Derechos Humanos de la ONU que investigue las violaciones;
- atrocidades y crímenes cometidos por el Estado Islámico, y finalmente, elevar nuestra voz contra los extremistas y no renunciar a trabajar por una nueva mentalidad de convivencia entre chiítas, sunitas, árabes, kurdos, turcomanos, cristianos y yezidíes.

La paz social no puede entenderse sólo como una mera ausencia de violencia, queridos diocesanos, se fundamenta en la dignidad de la persona y en el bien común. La paz se construye día a día, asumiendo el conflicto, en el diálogo, en la instauración de un orden común, en el desarrollo de una “cultura del encuentro” (cf. EG 227). Oigamos al Papa Francisco: «¡Ruego, imploro humildemente a esos países que den libertad a los cristianos para poder celebrar su culto y vivir su fe, teniendo en cuenta la libertad que los creyentes del Islam gozan en los países occidentales! Frente a episodios de fundamentalismo violento que nos inquietan, el afecto hacia los verdaderos creyentes del Islam debe llevarnos a evitar odiosas generalizaciones, porque el verdadero Islam y una adecuada interpretación del Corán se oponen a toda violencia» (EG 253).

Todos sabéis que acabamos de inaugurar la capilla de las Nieves para la adoración; os invito a orar por estos hermanos nuestros y por cuantos sufren por causa del egoísmo humano. Orar, compadecernos, solidarizarnos, dialogar y trabajar por la paz es cuestión de todos. No demos lugar en nuestro corazón a la indiferencia, que puede tentarnos porque no nos toca a nosotros sufrir violencia

o persecución. Por el contrario, como dice el apóstol Pablo, «nuestra esperanza es firme, pues sabemos que si compartimos los sufrimientos en Cristo Jesús, también compartiremos el consuelo y la paz que vienen de Él (2 Cor 1,7)».

Con mi saludo cordial.

Ávila, 14 de septiembre de 2014.

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

TIEMPOS DE MISIÓN

Queridos diocesanos:

Como ya sabéis, la principal apuesta de nuestra Diócesis para el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús es una misión que conduzca a la renovación espiritual de los bautizados, a la presentación del Evangelio a quienes no creen o lo hacen con reparos, y al cambio de atención pastoral de forma que tengamos medios apropiados para la transmisión eficaz de la fe a las nuevas generaciones.

¿Cómo va a desarrollarse esta misión? Para explicarlo, podemos utilizar el ejemplo de un agricultor que ya nos puso el Señor. Durante el pasado curso tuvimos ya una etapa de sensibilización. Consistía en que todos nosotros, sacerdotes, religiosos y fieles laicos, escuchábamos cómo Dios nos decía: «Mira mi viña, contempla esta tierra de Ávila. Descubre cómo en ella hay frutos buenos, personas que han acogido la Buena Noticia y viven como hijos de la Resurrección. También hay otros que crecen con dificultad, acosados por malas hierbas de múltiples tentaciones. Por desgracia, no faltan zonas baldías, personas que parecen como piedras en quienes rebota la Palabra de Dios. Mi deseo –sigue diciendo el Señor– es que toda Ávila se convierta en un campo que dé cosecha abundante. Para eso cuento contigo. ¿Quieres venir a trabajar a mi viña?».

Somos muchos los que hemos acogido esta invitación y nos disponemos a sembrar el Evangelio. ¿Qué haremos ahora? Lo primero que hay que hacer es aprender el oficio. Será el objetivo del primer trimestre. Si a una persona que ha nacido y vivido siempre en la ciudad, sin contacto con el campo, le ponemos una azada en las manos, probablemente no sabrá qué hacer con ella, aunque tenga muy buena voluntad. Hay que enseñarle a cavar. Lo mismo nos pasa a nosotros. No sabemos cómo evangelizar, y por eso necesitamos una formación básica. Para lo cual contamos con tres instrumentos básicos: la carta pastoral que publiqué el año pasado, titulada Ya es tiempo de caminar; las indicaciones y los materiales que se nos darán a todos el día 27 de septiembre durante el envío diocesano de los agentes de misión, y las orientaciones espirituales que darán en cada parroquia sus sacerdotes.

Cuando estemos instruidos, más o menos a partir de noviembre, comenzaremos a «preparar la tierra». Si uno arroja simiente en un pedregal, probablemente no arraigue nada. Si uno anuncia la alegría de la fe a quienes no se plantean ni siquiera cuestiones esenciales sobre la humanidad, lo más seguro es que no halle acogida. Trataremos de hacernos encontradizos con las personas que viven con nosotros y proponerles las preguntas básicas sobre el sentido de la vida, la felicidad, el sufrimiento y la muerte... Es la parte más compleja de la misión, pues supone una cierta dosis de creatividad y mucho coraje, pero como dice la Santa, es posible tener ánimo para las cosas grandes cuando uno se sabe favorecido de Dios.

Durante el segundo semestre, cada arciprestazgo tendrá una semana en que todos los cristianos nos lanzaremos a la «siembra». Es decir, nos acercaremos con humildad y audacia a nuestros hermanos para mostrarles cómo Jesucristo es la respuesta de Dios a todas las realidades que nos inquietan. Para ello, invitaremos a trabajar cuatro puntos que son esenciales para todo ser humano y a los que Santa Teresa responde desde el Evangelio con su espiritualidad y su reforma. Frente al problema de la soledad, ella responde con la comunidad; ante un mundo obsesionado por las riquezas, ella nos desvela el valor de la pobreza; frente a la inclinación a la superficialidad, su vida nos ayuda a entrar en la profundidad de la oración; contra todo relativismo, para el que todo vale, de su mano descubrimos la Verdad que nos hace libres. Para entonces tendréis una nueva carta mía que os ayudará en la tarea.

Una vez sembrada la Palabra de Dios, con la ayuda de Teresa, tendremos que seguir cuidando el campo: regándolo con el agua de la oración, cuidándolo con los medios adecuados, procurando que el primer anuncio del Evangelio arraigue en el corazón de nuestros hermanos. Este será el objetivo de la última parte del curso. Después, a la luz de nuestra experiencia de este año, revisaremos cómo hemos cambiado nosotros y cómo debemos cambiar nuestras formas de presentar la fe.

Espero contar con todos vosotros en esta aventura fascinante. Os aseguro que trabajar en la viña del Señor es la dicha más grande que puede tener un ser humano en este mundo. Mucho ánimo!

Con mi afecto y bendición.

Ávila, 21 de septiembre de 2014.

+ **Jesús García Burillo**
Obispo de Ávila

Otras Escritos

VIDEO-MENSAJE PARA EL XXV CURSO DE VERANO DE LA UNED

V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús (1515 - 2015)

El nacimiento de Santa Teresa de Jesús cumple su V centenario en el próximo año 2015. Fundadora de la orden femenina y masculina del Carmelo Descalzo, doctora de la Iglesia universal y patrona de los escritores españoles, Santa Teresa de Jesús contribuyó, junto a otras grandes figuras de la literatura española, a alumbrar el «Siglo de Oro».

¿Quién fue Teresa de Jesús?

Al amanecer del día 28 de marzo del año de la Redención 1515 nació en Ávila, Reino de Castilla, Teresa de Cepeda y Ahumada, de piadosos y nobles padres, educada en la sensibilidad a lo religioso, dio muestras desde niña de su singular personalidad: enardecida por el deseo del martirio, huyendo del hogar con su hermano, todavía de tierna edad, se encaminaba a África para dar su vida en testimonio de Jesucristo. Las variaciones de la adolescencia condujeron a su padre a ingresarla en el convento de Santa María de Gracia, donde conoció a una notable maestra, María de Briceño. Tal es su decisión de seguir su vocación religiosa que el 2 de noviembre de 1535, muy de mañana, la joven Teresa huye de su casa, y entra en el convento de la Encarnación, donde permaneció 27 años. A sus 40 años, una fuerte conversión a Jesucristo la lleva a descubrir la llamada de Dios a un nuevo estilo de vida carmelitana. Impulsada por el Espíritu, con el ánimo de volver a las raíces del Carmelo, el 24 de agosto de 1562 se lanza, con grande oposición, a la fundación de las Carmelitas Descalzas. La casa fundacional la dedica al patrocinio de San José, consiguiendo tras enormes dificultades la erección de diecisiete nuevos carmelos femeninos. Ayudada por Juan de la Cruz, será la inspiradora de la Orden masculina del Carmelo Descalzo. A la edad de 67 años, profundamente agradecida a la Iglesia y con ardiente deseo de encontrarse cara a cara con su Señor, muere la tarde del 15 de octubre del año 1582. Teresa de Jesús fue agregada al número de los beatos en el año 1614, canonizada en 1622 y proclamada primera mujer Doctora de la Iglesia universal en 1970.

¿Cuál es su legado?

Fundadora, reformadora, escritora, mística, gran y extraordinaria mujer, adelantada a su tiempo. Hasta en tres ocasiones fue proclamada copatrona de España: en 1617, siendo aún beata; en 1627, junto a Santiago Apóstol, y el 28 de junio de 1812. Incluso fuera de las fronteras de nuestro país, fue nombrada patrona de la Archidiócesis de México en 1618. Grandes personalidades de las

letras y del pensamiento se han ocupado de la obra de santa Teresa de Jesús. Su literatura mística es sin lugar a dudas una de las facetas de más alto valor espiritual y cultural y referente de la lengua española, pero también ha llamado la atención del mundo de las artes, la pintura, la escultura o el cine. La actualidad de santa Teresa de Jesús es, en los albores del siglo XXI, quizás más amplia de lo que nunca antes lo había sido.

La universalidad de su magisterio espiritual y el dinamismo inspirador de su testimonio de vida y de su palabra escrita contribuyen a las numerosas fundaciones de carmelos descalzas en todo el mundo, tanto femeninos como masculinos, y se extiende aún más en las diversas familias religiosas que se inspiran y nutren de su espiritualidad. Su santidad y magisterio espiritual renuevan la Iglesia y fecundan la santidad de sus hijos, tales como: san Juan de la Cruz, santa María Magdalena de Pazzi, santa Teresa del Niño Jesús (de Lisieux), santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein), santa Teresa de Jesús (de los Andes), santa María Maravillas de Jesús y beato Francisco Palau, entre los más conocidos y otros santos que se inspiraron en ella: santa Joaquina de Vedruna o san Enrique de Ossó.

Su obra de reforma se desplegó a través de: el humanismo: austeridad y vida fraterna; la espiritualidad: como modelo Jesucristo y su evangelio; la vida mística: sensibilidad especial por lo religioso; y el espíritu misionero y comunicativo.

El V centenario de su nacimiento.

La conmemoración de los cinco siglos de su nacimiento ofrece una oportunidad única, no solo para recordar quien fue y qué hizo santa Teresa, sino también para comprender su pensamiento y su vida, sus escritos y su espiritualidad, y su gran amor a la Iglesia, que continúa inspirando a tantos creyentes. Especialmente queremos redescubrir y vivir más a fondo algunos rasgos de su espiritualidad, como su espíritu contemplativo, el valor de la vida compartida y fraterna, la importancia de la austeridad y la pobreza, y la pasión evangelizadora.

En el marco del Año de la Vida Consagrada el Papa Francisco ha concedido a todas las diócesis españolas un Año Jubilar Teresiano que comienza el 15 de octubre de este año y culmina el 15 de octubre de 2015.

Ávila, 2 de julio de 2014.

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

CONFERENCIA: SANTA TERESA, MAESTRA DE LA REFORMA

XIV Curso de teología de la Vida Consagrada

Seminario diocesano de Ávila, 18 de julio de 2014

Saludo

Gracias a la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, la diócesis de Ávila se ve enriquecida por vuestra presencia. En Ávila hay cincuenta comunidades de Vida Consagrada, cinco Carmelos Descalzos, uno de la Orden del Carmen, siete comunidades de congregaciones masculinas. La abundancia de vida consagrada es una gracia para la Diócesis de Ávila.

Santa Teresa de Jesús es un polo de atracción grande: «la segunda mujer en importancia en la Iglesia» (Rouco). Se me pidió tener un encuentro-charla con vosotros: “Teresa, maestra”. ¿Qué enseña santa Teresa?: oración, hermandad, vida consagrada, vida mística, amor a Jesucristo, maestra de vida... Pero lo esencial en santa Teresa ha sido su reforma. Teresa es fundadora, reformadora. San José fue el resultado concreto, espléndido de su reforma. ¿Qué significa santa Teresa para la vida consagrada? ¿Para la vida de la Iglesia?

1. Introducción

El monasterio de Carmelitas Descalzas de San José de Ávila es la Casa-Madre del Carmelo Teresiano, obra cumbre de la Santa abulense, es su casa, lugar donde comenzó la Reforma del Carmelo el 24 de agosto de 1562. En esta obra suya plasmó su ideal de vida religiosa. En esta casa Teresa puso en práctica lo que el Señor le había pedido, cuanto le fue inspirando para responder a las necesidades de la Iglesia en su tiempo. El 24 de agosto se cumplieron 450 años de la fundación de este convento. Bendecimos al Señor y dimos gracias por el testimonio de «vida escondida con Cristo en Dios» (Col 3, 3) de estas Hijas de Santa Teresa de Jesús y de esta casa de San José de Ávila. La Iglesia debe el reconocimiento y la gratitud por la vida contemplativa, el modelo ejemplar de vida, y en particular por las oraciones y sacrificios que durante siglos las Hermanas han hecho en favor de toda la Iglesia.

El convento de San José es un rincón muy especial para la ciudad de Ávila, para la Orden del Carmelo y para la Iglesia universal. En él podemos sentir la presencia y el espíritu de Santa Teresa. En esta casa llevó a cabo, al pie de la letra, el deseo expresado en sus famosos textos: «Parecíame que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que allí se perdían. Y como me vi mujer y ruin e imposibilitada de aprovechar en lo que yo quisiera en el ser servicio del Señor, y toda mi ansia era, y aún es, que pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que éstos fuesen buenos, determiné a hacer eso poquito que era

en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo, confiada en la gran bondad de Dios, que nunca falta de ayudar a quien por él se determina a dejarlo todo; y que siendo tales cuales yo las pintaba en mis deseos, entre sus virtudes no tendrían fuerza mis faltas, y podría yo contentar en algo al Señor» (C 1, 2).

Lo que celebramos en 2012 no sólo era el aniversario de la inauguración de un edificio, el primer convento dedicado a San José, sino una nueva forma de vida y de espíritu, simbolizada en la descalcez. De él, Teresa será la santa monja conventual y Madre priora hasta la hora de su muerte en Alba de Tormes el 4 de octubre de 1582. Por otra parte, aquel año habría de ser un prólogo extraordinario a los 500 años del nacimiento de Santa Teresa que nos disponemos a conmemorar: 1515-2015.

2. Germen de la reforma: imagen del grano de mostaza

Los orígenes de S. José nos recuerdan la imagen evangélica del grano de mostaza, al que Jesús relaciona con el Reino de Dios: “El reino de los cielos se parece a un grano de mostaza que uno toma y siembra en su campo; aunque es la más pequeña de las semillas, cuando crece es más alta que las hortalizas; se hace un árbol hasta el punto de que vienen los pájaros del cielo a anidar en sus ramas” (Mt 13,31-32). La parábola destaca el contraste entre los comienzos modestos, insignificantes del reino de Dios y el maravilloso final. Por otra parte, el dinamismo interno de la planta que comienza de forma tan insignificante, nos lleva a mantener la confianza en el poder del Espíritu que impulsa tan importante obra.

De modo semejante, la Reforma del Carmelo que aconteció con la puesta en marcha del convento de S. José y tuvo su comienzo en una minúscula casa de un barrio a las afueras de la ciudad de Ávila, hoy se extiende a los cinco continentes alcanzando un número aproximado de 800 conventos de clausura. Estos conventos son fuente inagotable de sabiduría, de experiencia de vida en Cristo, de oración y contemplación. Es el dinamismo de la gracia que entraña el proyecto creador de Teresa de Jesús. Ciertamente, lo que decimos de la comunidad de San José podríamos decirlo de los Carmelos nacidos de este tronco común y de toda vida consagrada que se propone una verdadera reforma.

2.1. Doña Teresa de Ahumada, monja de la Encarnación

Sucedió tras un largo proceso, que empezó con sus andanzas de niña en su casa natal, donde Teresa jugaba a ser monja: Gustaba mucho, cuando jugaba con otras niñas, hacer monasterios, como que éramos monjas, y yo me parece deseaba serlo (V 1,6).

Después del gran dolor sufrido, a los 12 años, por haber perdido a su madre del alma y haber tenido la dulce experiencia de dirigirse a la Virgen de la Caridad, de quien ya nunca le faltó su protección maternal: «Acuérdome que cuando murió mi madre quedé yo de edad de doce años, poco menos. Como yo comencé a entender lo que había perdido, afligida fuime a una imagen de nuestra Señora y supliquéla fuese mi madre, con muchas lágrimas. Paréceme que, aunque se hizo con simpleza, que me ha valido; porque conocidamente he hallado a esta Virgen soberana en cuanto me he encomendado a ella y, en fin, me ha tornado a sí» (V 1, 7); después de haber pasado un tiempo en el convento de Gracia, a los 16 años con las monjas agustinas, lugar elegido por su padre para que Teresa pudiera poner en orden sus ideas y sentimientos, y habiendo acertado con tal experiencia: Estuve año y medio en este monasterio harto mejorada. Comencé a rezar muchas oraciones vocales y a procurar con todas me encomendasen a Dios, que me diese el estado en que le había de servir. Mas todavía deseaba no fuese monja, que éste no fuese Dios servido de dármele, aunque también temía el casarme. A cabo de este tiempo que estuve aquí, ya tenía más amistad de ser monja, aunque no en aquella casa (V 3, 2); después de todo esto, a los 20 años, sin haber estado plenamente convencida de llegar a consagrarse al Señor, entró en el monasterio de la Encarnación.

Era el día 2 de noviembre de 1535, conmemoración de los Fieles Difuntos. Salió de su casa, atravesó la puerta del Carmen de la muralla y llegó a la puerta de la Encarnación. Le costó mucho decidirse a entregarse plenamente al Señor, así lo confiesa ella: Cuando salí de casa de mi padre no creo será más el sentimiento cuando me muera. Porque me parece cada hueso se me apartaba por sí, que, como no había amor de Dios que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande que, si el Señor no me ayudara, no bastaran mis consideraciones para ir adelante. Aquí me dio ánimo contra mí, de manera que lo puse por obra (V 4, 1).

Sin embargo en Teresa, como sucede en otras muchas vocaciones consagradas, después de la lucha y el esfuerzo en determinarse para seguir la llamada del Señor, Él recompensó abundantemente su generosidad. Después, jamás se arrepintió de su decisión: «Yo nunca supe qué cosa era descontento de ser monja, ni un momento en veinte y ocho años y más que ha que lo soy» (V 36, 10). En aquel convento y en aquellos años, se gestaría el proyecto de la Reforma del Carmelo, la fundación del convento de San José de Ávila.

Llevaba tres años en la Encarnación cuando cayó enferma muy grave: «Dióme aquella noche un mal que me duró estar sin ningún sentido cuatro días, poco menos. En esto me dieron el Sacramento de la Unción y cada hora o momento pensaban expiraba y no hacían sino decirme el Credo, como si alguna cosa entendiera. Teníanme a veces por tan muerta, que hasta la cera me hallé después en los ojos» (V 5, 9).

Entre tanto vivía en un estado de tibieza, de enfriamiento en la oración, de mucho trato con seglares en los locutorios y poco recogimiento. Aunque, confiesa, nunca llegó a cometer pecado grave. «Estando en muchas vanidades, aunque no de manera que, a cuanto entendía, estuviese en pecado mortal en todo este tiempo más perdido que digo» (V 7, 13). Así pasó en la Encarnación más de 20 años, luchando entre lo atractivo de Dios y lo tentador del mundo: «Pasé este mar tempestuoso casi veinte años, con estas caídas y con levantarme y mal pues tornaba a caer y en vida tan baja de perfección, que ningún caso casi hacía de pecados veniales, y los mortales, aunque los temía, no como había de ser, pues no me apartaba de los peligros. Sé decir que es una de las vidas penosas que me parece se puede imaginar; porque ni yo gozaba de Dios ni traía contento en el mundo. Cuando estaba en los contentos del mundo, en acordarme lo que debía a Dios era con pena; cuando estaba con Dios, las aficiones del mundo me desasosegaban. Ello es una guerra tan penosa, que no sé cómo un mes la pude sufrir, cuánto más tantos años» (V 8, 2).

En medio de un ambiente relajado, nacía en Teresa un deseo de mayor perfección: «Pensaba qué podría hacer por Dios, y pensé que lo primera era seguir el llamamiento que su Majestad me había hecho a religión, guardando mi regla con la mayor perfección que pudiese. Y aunque en la casa donde estaba había muchas siervas de Dios y era hartos servido en ella, a causa de tener gran necesidad salían las monjas muchas veces a partes adonde con toda honestidad y religión podíamos estar. Y también no estaba fundada en su primer rigor la regla, sino guardábase conforme a lo que en toda la orden, que es con bula de relajación, y también otros inconvenientes, que me parecía a mí tenía mucho regalo, por ser la casa grande y deleitosa» (V 32, 9).

2.2. Tibieza espiritual

La experiencia de tibieza que vivió la Santa ha sido plasmada por ella misma de forma vigorosa: «Pues así comencé, de pasatiempo en pasatiempo, de vanidad en vanidad, de ocasión en ocasión, a meterme tanto en muy grandes ocasiones y andar mi alma en muchas vanidades. Pasaba una vida trabajosísima, porque en la oración entendía más mis faltas. Por una parte me llamaba Dios; por otra, yo seguía al mundo. Dábanme gran contento todas las cosas de Dios; teníanme atada las del mundo. Parece que quería concertar estos dos contrarios tan enemigo uno de otro como es vida espiritual y contentos y gustos y pasatiempos sensuales» (V 7, 17). Esta situación creaba en ella verdadera angustia, insatisfacción de vida, deseo de salir de este estado, de reformarse definitivamente: «Pasé este mar tempestuoso casi veinte años, con estas caídas y con levantarme y mal, pues tornaba a caer.... Sé decir que es una de las vidas penosas que me parece se puede imaginar» (V 8, 2-3). Se encontraba entre el mundo y Dios, con deseos de bien, pero sin determinarse a cambiar. Era un sí

pero no: «Quisiera yo saber figurar la cautividad que en estos tiempos traía mi alma, porque bien entendía yo que lo estaba» (V 8, 11). Teresa anhelaba abandonar tan enojosa situación: «Suplicaba al Señor me ayudase» (V 8, 12).

2.3. Por la oración Cristo la libera del mundo

Cautiva en una cárcel mundana, en la oración el Señor la hace ver que la liberación está en Dios y en el trato con Él. Se lo muestra con fuertes experiencias: «Se ve claro que por aquí (la oración) se remediaron todos mis males» (V 8, 8). Los signos que marcaban su camino eran virtudes para evitar las ocasiones de ofender a Dios, el deseo de soledad, ser amiga de tratar y hablar con el Señor, tener deseos de comulgar y confesar a menudo, la limpieza de conciencia. Todas estas señales de temer a Dios me vinieron con la oración, y la mayor era ir envuelto en amor (V 6, 4).

La oración fue el camino para reformar su vida en verdad. Se siente impelida a morir al amor propio, al mundo, al demonio y a la sensualidad, es decir, a no dejarse vencer por apetitos desordenados. El alma ha de procurar con todas sus fuerzas tender a Dios, contemplarle, y dejarse llenar por Él: «Es gran negocio comenzar las almas oración comenzándose a desasir de todo género de contentos... Los ojos en el verdadero y perpetuo reino que pretendemos ganar» (V 15, 11). Ella fue una “conversa” a la oración porque tuvo experiencia de su eficacia. Por eso se hará defensora de la misma, especialmente en su Reforma, imponiendo en sus conventos la práctica de dos horas diarias de oración mental y abriéndola a la acción apostólica y misionera.

El Señor se hace presente y se deja sentir en el alma de Teresa por medio de la oración, por el “trato de amistad”: «Acaeciáme... venirme a deshora un sentimiento de la presencia de Dios que en ninguna manera podía dudar que estaba dentro de mí o yo toda engolfada en él» (V 10, 1). La amistad con el Señor le hará abandonar otras amistades que la tenían sometida. Esta es la auténtica conversión de Santa Teresa, en que mete a Dios dentro de su propia vida y Dios, metido en ella, rompe las fronteras que la dividían de Él en su interior.

2.4. Visión de Cristo muy llagado

En la vida de santa Teresa existe un momento decisivo para su reforma personal, que algunos llaman “segunda conversión”. Se trata de un encuentro vivo con Cristo que cambia su vida definitivamente, un encuentro casual: «Pues ya andaba mi alma cansada y, aunque quería, no le dejaban descansar las ruines costumbres que tenía. Acaeciome que, entrando un día en el oratorio, vi una imagen que habían traído allá a guardar, que se había buscado para cierta fiesta que se hacía en casa. Era de Cristo muy llagado y tan devota que, en mirándola,

toda me turbó de verle tal, porque representaba bien lo que pasó por nosotros. Fue tanto lo que sentí de lo mal que había agradecido aquellas llagas, que el corazón me parece se me partía, y arrojéme cabe Él con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una vez para no ofenderle» (V 9, 1). Este momento se considera como el inicio de su reforma personal: «Le dije entonces que no me había de levantar de allí hasta que hiciese lo que le suplicaba. Creo cierto me aprovechó» (V 9, 3). A partir de aquí su vida emprende el camino de la santidad del que ya no se apartará. Se despegas de la tierra e inicia su vuelo hacia las alturas: «Fui mejorando mucho desde entonces» (V 9, 3).

2.5. Identificada con la conversión de san Agustín

Providencialmente caen en sus manos las Confesiones de San Agustín, en las que ve reflejada su propia existencia: «En este tiempo me dieron las Confesiones de San Agustín, que parece el Señor lo ordenó, porque yo no las procuré ni nunca las había visto. Yo soy muy aficionada a San Agustín... por haber sido pecador, que en los santos que después de serlo el Señor tornó a Sí hallaba yo mucho consuelo, pareciéndome en ellos había de hallar ayuda y que como los había el Señor perdonado, podía hacer a mí; salvo que una cosa me desconsolaba, como he dicho, que a ellos sola una vez los había el Señor llamado y no tornaban a caer, y a mí eran ya tantas, que esto me fatigaba. Mas considerando en el amor que me tenía, tornaba a animarme, que de su misericordia jamás desconfiara» (V 9, 8). «Comencé a encomendarme mucho a este glorioso Santo. Cuando llegué a su conversión y leí cómo oyó aquella voz en el huerto, no me parece sino que el Señor me la dio a mí, según sintió mi corazón. Estuve por gran rato que toda me deshacía en lágrimas» (V 9, 7).

2.6. Visión del infierno

“Aprovechar almas”, colaborar en su salvación, es uno de los grandes objetivos de la Reforma de la Santa: «De aquí también gané la grandísima pena que me da las muchas almas que se condenan y los ímpetus grandes de aprovechar almas, que me parece, cierto, a mí que, por librar una sola alma de tan gravísimos tormentos, pasaría yo muchas muertes muy de buena gana» (V 32, 6). La primera experiencia de este tipo la tuvo en La Encarnación y sería una llamada a reformar personalmente una vida dispersa, poco centrada en Dios: «Estando un día en oración me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecía estar metida en el infierno. Entendí que quería el Señor que viese el lugar que los demonios allá me tenían aparejado, y yo merecido por mis pecados. Ello fue en brevísimo espacio, mas aunque yo viviese muchos años, me parece imposible olvidárseme» (V 32, 1). Esta visión le hizo un gran bien espiritual: «Una de las mayores mercedes que el Señor me ha hecho, porque me ha

aprovechado muy mucho, así para perder el miedo a las tribulaciones y contradicciones de esta vida, como para esforzarme a padecerlas y dar gracias al Señor que me libró, a lo que ahora me parece, de males tan perpetuos y terribles» (V 32, 4). Fue una gracia que le llevó a tomar muy en serio su vida espiritual, su reforma interior: «Yo quedé tan animosa para dejarlo todo por Dios» (V 24, 7).

2.7. Hacer eso poquito que yo puedo

Teresa se decide con determinación a hacer todo lo que esté en su mano para cambiar su vida: «Ordenad, Señor, cómo no tenga ya cuenta en cosa del mundo o me sacad de él» (V 16, 4). Ella no podía reformar ni la teología ni la Iglesia en sus estructuras, en cambio decidió con realismo reformarse a sí misma y a su familia más cercana, la Orden del Carmelo; trató de hacer “eso poquito que yo puedo” para defender y ayudar al Señor, y aconsejar a “las poquitas que están aquí”, sus hermanas, que con ella comenzaron la reforma: y como me vi mujer y ruin, e imposibilitada de aprovechar en nada en el servicio del Señor, que toda mi ansia era, y aún es, que, pues tiene tantos enemigos y tan pocos amigos, que esos fuesen buenos; así determiné a hacer eso poquito que yo puedo y es en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese, y procurar estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo, confiada yo en la gran bondad de Dios... Teresa dedicaría su vida para que todas ocupadas en oración por los que son defensores de la Iglesia y predicadores y letrados que la defienden (CP 1, 2). Ofrece su vida en oración por los sacerdotes y obispos, a quienes llama “capitanes”. Y este mismo fin tendría la reforma de la Orden: «¡Oh hermanas mías en Cristo! ayudadme a suplicar esto al Señor, que para eso os juntó aquí; no, hermanas mías, por negocios del mundo. Estáse ardiendo el mundo, quieren tornar a sentenciar a Cristo, como dicen, pues le levantan mil testimonios, quieren poner su Iglesia por el suelo, ¿y hemos de gastar tiempo en cosas que por ventura, si Dios se las diese, tendríamos un alma menos en el cielo? No, hermanas mías, no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia» (CP 3, 6). La mejor forma de interceder por las almas era ofrecer sus vidas a Dios: «Éste es vuestro llamamiento, éstos han de ser vuestros negocios, éstos han de ser vuestros deseos, aquí vuestras lágrimas, éstas vuestras peticiones» (CP 3, 6). La reforma empezaba por ella misma y por sus hijas: «Que no os pido cosa nueva, hijas mías, sino que guardemos nuestra profesión, pues es nuestro llamamiento y a lo que estamos obligadas» (CP 4, 1). Una vez asumida la reforma, la Santa solo quiere servir al Señor: «Suplique vuestra merced a Dios, o me lleve consigo, o me dé cómo le sirva» (V 40, 23). Con esta fuerza podrá reformar y fundar monasterios. Toda su existencia tendría como fin dedicarse solamente a las cosas de Dios: «se le representó el Señor, acabando de comulgar, con forma de gran resplandor y hermosura y majestad, como después de resucitado, y le dijo que ya era tiempo de que sus cosas tomase ella por suyas»

(M7 2,1). Teresa se había reformado a sí misma para poder iniciar la gran reforma del Carmelo.

2.8. Experiencia esponsal con Cristo

Seguramente Teresa llega a la cima de la prueba del amor que el Señor le tenía en la transverberación del corazón realizada por un querubín; acontecimiento relacionado con la visión y con efectos en su alma y en su cuerpo. Tuvo lugar en la capilla donde ahora se celebra el culto diario. Un fenómeno místico que, según San Juan de la Cruz, Dios hace a contadas almas, y la Santa lo experimentó en varias ocasiones: «Quiso el Señor que viese aquí algunas veces esta visión: veía un ángel cabe mí hacia el lado izquierdo, en forma corporal..., no era grande, sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido que parecía de los ángeles muy subidos que parecen todos se abrasan. Deben ser los que llaman querubines, que los nombres no me los dicen; mas bien veo que en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles a otros y de otros a otros, que no lo sabría decir. Veíale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego. Este me parecía meter por el corazón algunas veces y que me llegaba a las entrañas. Al sacarle, me parecía las llevaba consigo, y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me hacía dar aquellos quejidos, y tan excesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal sino espiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo, y aun harto. Es un requiebro tan suave que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo a su bondad lo dé a gustar a quien pensare que miento» (V 29, 13).

Avanzando en el proceso de comunión con Cristo, en este tiempo tuvo la dicha de recibir la gracia del matrimonio espiritual, concedida por el Esposo de una forma original que anunciaba la modalidad en que viviría esta unión esponsal. Teresa estaría unida siempre a Cristo crucificado: «Estando comulgando, partió la Forma el padre fray Juan de la Cruz... (Jesús) dióme su mano derecha y díjome: “Mira este clavo, que es señal de que serás mi esposa desde hoy... mi honra es ya tuya y la tuya mía”» (CC 25). Por medio de estas visiones y encuentros con el Señor, Él la fue disponiendo para la gran obra de la Reforma del Carmelo, que habría de realizar en el futuro. Como suele suceder en las obras de Dios, el Señor la preparó largamente, durante treinta años, para la gran obra de la Reforma.

3. Comienza la reforma

3.1. Comienza a fraguarse el convento de San José

La celda de Teresa en la Encarnación, que actualmente se muestra a los peregrinos, estaba siempre concurrida de monjas y señoras que la visitaban. Una tarde de septiembre de 1560 se encontraban reunidas dos sobrinas suyas y otras religiosas amigas. Conversaban sobre una carta circular que había hecho llegar Felipe II a los conventos, en la que exponía los daños causados por los luteranos en Francia y en el resto de Europa, y les pedía oraciones por la unidad de la Iglesia. Destacaban las participantes en aquella tertulia el mucho bien que hacen los buenos religiosos con su oración y sacrificios, recordaban cómo vivían los ermitaños antiguos del Monte Carmelo, evocando la figura del ya conocido por la Santa Fray Pedro de Alcántara, que había reformado las Descalzas Reales, y añorando lo hermoso que sería vivir en una comunidad semejante. Su sobrina María de Ocampo, futura María Bautista, Priora de Valladolid, aseguraba que si la Madre Teresa llegara a formar un monasterio similar, ella colaboraría económicamente. También estaban Beatriz de Cepeda y Juana Suárez interesándose por el tema de conversación, y D^a Guiomar, que prometió muy decidida su ayuda: «Ofrecióse una vez, estando con una persona, decirme a mí y a otras que si no seríamos para ser monjas de la manera de las descalzas, que aun posible era poder hacer un monasterio. Yo, como andaba en estos deseos, comencé a tratar con aquella señora mi compañera viuda que ya he dicho, que tenía el mismo deseo. Ella comenzó a dar trazas para darle renta, que ahora veo yo que no llevaban mucho camino y el deseo que de ello teníamos nos hacía parecer que sí» (V 32, 10).

De este modo sencillo, en una conversación ni del todo seria ni del todo en broma, surgió la primera idea de lo que habría de ser la Reforma. Teresa pensaba que el estilo de vida de los primeros ermitaños sería preferible al que vivía en la Encarnación, no muy adecuado para el recogimiento que sus amigas y ella misma deseaban. Sin embargo no estaba plenamente convencida, pues andaba satisfecha en la Encarnación por las ventajas que allí encontraba. La idea le parecía acertada pero, de llevarse a cabo, conllevaría muchos trabajos: «Mas yo, por otra parte, como tenía tan grandísimo contento en la casa que estaba, porque era muy a mi gusto y la celda en que estaba hecha muy a mi propósito, todavía me detenía. Con todo concertamos de encomendarlo mucho a Dios» (V 32, 10).

Todo fue objeto de su deliberación y su oración. Por una parte le detenían algunas cosas y por otra nacía en ella un gran deseo. Encomendaron a Dios esta causa pensando que, si Él lo quería, se cumpliría. Y, en efecto, el Señor lo quiso. Se puede decir que ya empezaba a existir, al menos en la mente y en el deseo de Teresa y sus compañeras, el convento de san José. Aquí brotó el germen de la Reforma del Carmelo y la gloriosa Orden de Carmelitas Descalzas y Descalzos, de la manera sencilla como suele hacer Dios las cosas. Al final de su vida, la sobrina de la Santa, María de Ocampo, recordaba estos comienzos: «Y tratándose un día en la celda de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús –medio de burla– cómo se reformaría la Regla que se guardaba en aquel monasterio, que era de Nuestra

Señora del Carmen de las mitigadas, y si se hiciesen unos monasterios a manera de ermitañas, como lo primitivo que se guardaba al principio de esta Regla que fundaron Nuestros Santos Padres antiguos, yo salí a la parada gustando de la plática, y dije a la Santa Madre que yo ayudaría con mil ducados para que se comenzase. A la Santa le cayó tan en gusto estas razones y otras que al propósito dije, que bastaba para alentarme, y así tuve no sé cuanto esta buena inspiración».

3.2. El mismo Señor interviene

Teresa se resistía, como vemos, ante la magnitud de la empresa y sus consecuencias en el futuro, previendo con lucidez los graves problemas que le sobrevendrían, y a pesar de contar con la ayuda de María de Ocampo y la ilusión de D^a Guiomar de Ulloa. Aunque verdaderamente, quien le encomendó la obra, le dio forma y protectores para ejecutarla, y en el futuro habría de dar a la Iglesia gran esplendor, fue el mismo Señor, pues si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles (Ps 126). Así, se hizo necesaria la intervención del cielo para comenzar definitivamente el convento de san José: «Habiendo un día comulgado, mandóme mucho Su Majestad lo procurase con todas mis fuerzas, haciéndome grandes promesas de que no se dejaría de hacer el monasterio, y que se serviría mucho en él, y que se llamase San José, y que a la una puerta nos guardaría él y nuestra Señora la otra, y que Cristo andaría con nosotras, y que sería una estrella que diese de sí gran resplandor, y que, aunque las religiones estaban relajadas, que no pensase se servía poco en ellas; que qué sería del mundo si no fuese por los religiosos; que dijese a mi confesor esto que me mandaba, y que le rogaba El que no fuese contra ello ni me lo estorbare» (V 32, 11).

Y puso manos a la obra. Como el Señor le mandaba que diera cuentas de ello a su confesor, P. Baltasar Álvarez, así lo hizo, quedando sorprendida de que el joven jesuita no se pusiera ni a favor ni en contra, sino que le recomendase dar cuenta al P. Provincial de la Orden. Veía oportuno consultar al superior este asunto, dada la envergadura de la empresa que el Señor le pedía: «Él no osó determinadamente decirme que lo dejase, mas veía que no llevaba camino conforme a razón natural, por haber poquísima y casi ninguna posibilidad en mi compañera, que era la que lo había de hacer. Díjome que lo tratase con mi prelado, y que lo que él hiciese, eso hiciese yo» (V 32, 13).

A Teresa le costaba trabajo revelar le el mensaje recibido del Señor y recurrió a Doña Guiomar para que lo hiciera, dado su ascendiente con el superior Provincial, P. Salazar. Este, sorprendido, en principio dio la licencia y acogió favorablemente la petición, prometiendo que aprobaría la casa de San José si llegaba a término: «Yo no trataba estas visiones con el prelado, sino aquella señora trató con él que quería hacer este monasterio. Y el provincial vino muy

bien en ello, que es amigo de toda religión, y diole todo el favor que fue menester, y díjole que él admitiría la casa» (V 32, 13).

3.3. Comenzada la obra, nace la oposición

Se pusieron a buscar una casa y pidieron al Papa la licencia para poder hacer el convento bajo la jurisdicción de la Orden del Carmen, dado que su superior Provincial lo permitía. Sería una casa muy pequeña que comprarían la Santa y Doña Guiomar en el barrio de San Roque, donde hoy sigue en pie el convento: «Y estando en estos términos y siempre con ayuda de muchas oraciones y teniendo comprada ya la casa en buena parte, aunque pequeña...; mas de esto a mí no se me daba nada, que me había dicho el Señor que entrase como pudiese, que después yo vería lo que Su majestad hacía. ¡Y cuán bien que lo he visto! Y así, aunque veía ser poca la renta, tenía creído el Señor lo había por otros medios de ordenar y favorecernos» (V 32, 18).

La compra había que hacerla correctamente, por lo que al día siguiente deberían firmarse las escrituras. Lo preparaban con gusto, Pues estando los negocios en este estado y tan al punto de acabarse que otro día se habían de hacer las escrituras (V 33, 1). Todo parecía estar en orden y tanto la Madre Teresa como Doña Guiomar daban por segura la nueva fundación.

Lamentablemente, cuando se conoció la noticia en la Encarnación y en la ciudad, una mayoría se puso en contra y empezaron los comentarios, las críticas, el alboroto: «No se hubo comenzado a saber por el lugar, cuando no se podrá escribir en breve la gran persecución que vino sobre nosotras, los dichos, las risas, el decir que era disparate. A mí, que bien me estaba en mi monasterio. A la mi compañera tanta persecución, que la traían fatigada. Yo no sabía qué me hacer. En parte me parecía que tenían razón» (V 32, 14). También llegó la oposición por las sospechas sobre sus revelaciones, origen del proyecto del futuro convento. Pero la respuesta de Teresa fue la ironía y la inquebrantable adhesión a la Iglesia: «También comenzó aquí el demonio, de una persona en otra, procurar se entendiese que había yo visto alguna revelación en este negocio, e iban a mí con mucho miedo a decirme que andaban tiempos recios y que podía ser me levantasen algo y fuesen a los inquisidores. A mí me cayó esto en gracia y me hizo reír, porque en este caso jamás yo temí, que sabía bien de mí que en cosa de la fe contra la menor ceremonia de la Iglesia que alguien viese yo iba, por ella o por cualquier verdad de la sagrada Escritura, me pondría yo a morir mil muertes» (V 33, 5).

Tal reacción hizo que el P. Provincial, hasta este momento a favor, negase el permiso prometido: «Fueron tantos los dichos y el alboroto de mí mismo monasterio, que al Provincial le pareció recio ponerse contra todos, y así mudó el parecer y no la quiso admitir. Dijo que la renta no era segura y que era poca, y

que era mucha la contradicción. Y en todo parece tenía razón; y, en fin, lo dejó y no lo quiso admitir» (V 32, 15).

Entonces el P. Baltasar Álvarez pide a la Santa que abandone la idea por ser un sueño, contrariándola y afligiéndola en gran manera. En vísperas de hacer la escritura, Teresa debía dejar de pensar en ello y no intervenir más en aquel asunto, que era la ilusión de su vida y lo que el Señor le había inspirado: «Luego mi confesor me mandó no entendiese más en ello, con que sabe el Señor los grandes trabajos y aflicciones que hasta traerlo a aquel estado me había costado. Como se dejó y quedó así, confirmóse más ser todo disparate de mujeres y a crecer la murmuración sobre mí» (V 33, 1). La Madre obedeció y guardó silencio sin hablar de la fundación durante cinco o seis meses. No quería faltar a la obediencia del confesor pero lo hacía con pesar ya que creía desobedecer el mandato del Señor. Era una lucha interna entre la obediencia al confesor y a la voz de Dios en su conciencia. Pero el Señor, que le había ordenado realizarlo, también abriría caminos.

3.4. El Señor quiere el convento y la consuela

Lo cuenta con claridad: «Estando así muy fatigada encomendándome a Dios, comenzó Su majestad a consolarme y a animarme. Díjome que aquí vería lo que habían pasado los santos que habían fundado las Religiones; que mucha más persecución tenía por pasar de las que yo podía pensar; que no se nos diese nada. Decíame algunas cosas que dijese a mi compañera; y lo que más me espantaba yo es que luego quedábamos consoladas de lo pasado y con ánimo para resistir a todos. Y es así que de gente de oración y todo, en fin, el lugar no había casi» persona que entonces no fuese contra nosotras y le pareciese grandísimo disparate (V 32, 14). Doña Guiomar no estaba sometida a la obediencia como la Santa y, sintiéndose libre y siendo muy activa, no se resistía a abandonar aquel proyecto. En esta situación y ayudada por el P. Ibáñez, escriben a Roma pidiendo facultades para fundar un monasterio carmelita. Aunque el P. Provincial no lo autorizaba, la Madre Teresa confiaba en la autoridad suprema del Santo Padre para obtener la licencia, como así fue: «El santo varón dominico no dejaba de tener por tan cierto como yo que se había de hacer; y como yo no quería entender en ello por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera y escribían a Roma y daban trazas» (V 33, 4). También intervendrían en la tramitación Fray Pedro de Alcántara y Rodrigo de Cabrera.

3.5. Por fin se compra la casa, futuro convento.

Teresa seguía en silencio mientras deseaba de corazón complacer al Señor que le había pedido llevar adelante San José: «Pues estuve en este silencio y no entendiendo ni hablando en este negocio cinco o seis meses, y nunca el Señor me lo mandó. Yo no entendía qué era la causa, mas no se me podía quitar del

pensamiento que se había de hacer» (V 33, 7). Aunque las contradicciones crecían, compraron la casita, ya apalabrada, y Teresa hizo venir de Alba a su hermana Juana y a su esposo Juan de Ovalle con sus dos hijos a fin de que ellos figurasen como compradores y vivieran en ella durante un tiempo, encargándose de las obras de adaptación de la casa. Ellos figuraban como compradores, pero era la Madre Teresa quien dirigía discretamente la obra. «Comenzó el Señor a tornarme a apretar que tornase a tratar el negocio del monasterio y que dijese a mi confesor y a este rector muchas razones y cosas para que no me lo estorbasen» (V 33, 10).

Y así fue. Llegaron sus hermanos en agosto de 1561 y comenzaron las obras que se alargaron porque uno de los muros se vino abajo y los dineros faltaban, hasta que providencialmente empezaron a llegar: «Concertamos se tratase con todo secreto, y así procuré que una hermana mía que vivía fuera de aquí comprase la casa y la labrase como que era para sí, con dineros que el Señor dio por algunas vías para comprarla, que sería largo de contar cómo el Señor lo fue proveyendo» (V 33, 11). Se trataba de una casa muy pequeña para ser un monasterio, pero suficiente según los planes de Dios: «Hacíaseme la casa muy chica, porque lo era tanto, que no parece llevaba camino para ser monasterio, y quería comprar otra, ni había con qué me hacer, que estaba junto a ella, también harto pequeña, para hacer la iglesia» (V 33, 12).

Para adquirir la casa Doña Guiomar hacía cuanto podía, que era más bien poco. Mayores recursos recibió de su hermano Lorenzo que le envió desde Perú 200 ducados, una considerable suma: «Espero en la majestad de Dios que ha de ganar vuestra merced mucho delante del; porque es así cierto que a todos los que vuestra merced envía dineros, les vino a tan buen tiempo, que para mí ha sido harta consolación. Y creo que fue movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme a mí tantos» (Cta 2, 1-2). También sirvieron de ayuda las dotes de sus sobrinas Isabel de la Peña y Leonor de Cepeda, que pretendían ingresar en el nuevo convento, y lo adelantaron para las obras. Y el mismo San José la proveyó en sus necesidades: «Una vez estando en una necesidad que no sabía qué me hacer ni con qué pagar unos oficiales, me apareció San José, mi verdadero padre y señor, y me dio a entender que no me faltarían, que los concertase. Y así lo hice sin ninguna blanca, y el Señor, por maneras que se espantaban los que lo oían, me proveyó» (V 33, 12).

3.6. Le asesoran los santos de su tiempo

La Santa, teniendo experiencia de la luz que le daba en asuntos del alma Fray Pedro de Alcántara, le escribe en espera de una feliz respuesta, como así sucedió, infundiéndole mucho entusiasmo para sus deseos de Reforma: «Antes que lo comenzásemos a tratar, escribimos al santo Fray Pedro de Alcántara todo lo que

pasaba, y aconsejónos que no lo dejásemos de hacer, y diónos su parecer en todo» (V 32, 13).

También consultó con Luis Beltrán, P. Dominico canonizado en el futuro, a quien conocía por los comentarios de los frailes del convento de Santo Tomás. Éste, en una carta le responde: «Madre Teresa: recibí vuestra carta, y porque el negocio sobre el que me pedís parecer, es tan en servicio del Señor, he querido encomendárselo en mis pobres oraciones y sacrificios, y esta ha sido la causa de tardar en responderos. Ahora digo en nombre del mismo Señor, que os animéis para tan grande empresa, que Él os ayudara y favorecerá; y de su parte os certifico que no pasarán cincuenta años que vuestra Religión no sea una de las más ilustres que haya en la Iglesia de Dios, el cual os guarde. En Valencia. Fr. Luís Beltrán». Este impulso del P. Dominico coincidía con la promesa del Señor, al mandarla que llevase a cabo la obra y que fundase, y que sería una estrella que diese de sí gran resplandor (V 32, 11). Felizmente la promesa se viene cumpliendo con creces en los siglos de su existencia.

San Francisco de Borja, entre otros jesuitas. No se conservan las cartas que, después de entrevistarse en Ávila, se escribieron Teresa de Jesús y Francisco de Borja, pero debieron ser de gran ayuda para la fundación, e incluso para conseguir el Breve de Roma. Dado que Francisco de Borja se encontraba allí, ayudaría a conseguirlo de manera efectiva.

El primer capellán de San José fue Julián de Ávila. Tuvo gran importancia en los comienzos del convento, e incluso fue necesaria su presencia ya que en algún momento se quedó solo ayudando a la Santa. Este es su testimonio: «Conocí a la santa madre Teresa de Jesús poco antes que fundase la primera casa de las descalzas de Ávila... En los principios de sus fundaciones y gobierno de ellas no tenía personas que particularmente le ayudasen y anduviese en semejantes negocios sino yo, porque entonces no tenía la Madre a quien más fácilmente pudiese mandar; lo uno, porque fui yo el primer capellán del monasterio de Ávila; y lo otro porque, aun antes de que lo fuese, se sabía la Madre muy bien lo hacía yo con muy buena voluntad, y ponía toda la diligencia que yo podía en lo que me mandaba, porque tenía yo entendido la ayudaba Dios muy particularmente en cuanto ponía mano». La Madre Teresa reconoce la ayuda inestimable del sacerdote en la carta que le escribe a su hermano Lorenzo: «Cualquier cosa puede hablar con Julián de Ávila, que es muy bueno... A mi parecer: que es de los buenos clérigos que hay ahí» (Cta 179, 8). Vuelve a confesar que es un siervo de Dios y cuánto la ayudó siempre: «A esto fue un clérigo muy siervo de Dios y bien desasido de todas las cosas del mundo, y de mucha oración. Era capellán en el monasterio adonde yo estaba, al cual le daba el Señor los mismos deseos que a mí, y así me ha ayudado mucho. Llámase Julián de Ávila» (F 3, 2).

Luego sigue consultando al P. Pedro Ibáñez, que acabó siendo entusiasta del nuevo convento, y a otros. Todo apuntaba a que era providencia divina. Teresa veía que, a pesar de las dificultades que sobrevendrían, allí estaba la voluntad de Dios, no podía dudar de que era inspiración divina: «Yo sentí grandísima pena, porque en parte se me representaron los grandes desasosiegos y trabajos que me había de costar..., y, como veía comenzaba cosa de gran desasosiego, estaba en duda de lo que haría. Mas fueron muchas veces las que el Señor me tornó a hablar en ello, poniéndome delante tantas causas y razones que yo veía ser claras y que era su voluntad» (V 32, 12).

También consultó a los Padres Francisco de Salcedo y Gaspar Daza, que se oponían en principio a la nueva fundación, con sufrimiento de la Madre Teresa, hasta que acabaron convencidos de que podría ser cosa de Dios: «Aunque los medios le parecían muy dificultosos y sin camino, rendía su parecer a que podía ser cosa de Dios, que el mismo Señor le debía mover. Con esto fuimos muy consoladas y con que algunas personas santas, que nos solían ser contrarias, estaban ya más aplacadas, y algunas nos ayudaban» (V 32, 18). Y otros más que aparecen varias veces en sus escritos.

4. Rasgos de la reforma

Santa Teresa enriquece con otros nuevos los valores esenciales de la Orden. En el convento de san José se forjaba una nueva forma, más evangélica, de vivir el carisma carmelitano: «Determiné seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese, y procurar que estas poquitas, que están aquí, hiciesen lo mismo» (CP 1, 2). Y como trasfondo, estaba siempre su ayuda a la Iglesia: «Procuremos ser tales que valgan nuestras oraciones para ayudar a estos siervos de Dios» (CP 3, 2); «estando encerradas peleamos por Él» (CP 3, 5). «Pedir a Su Majestad mercedes, y rogarle por la Iglesia» (V 15, 7).

4.1. *Una grande y muy determinada determinación*

Para alcanzar la reforma, era necesaria una grande y muy determinada determinación de no parar hasta llegar (CP 21, 2). «Estáse ardiendo el mundo, quieren tornar a sentenciar a Cristo, pues le levantan mil testimonios, y quieren poner su Iglesia por el suelo, ¡y hemos de gastar tiempo en cosas que, por ventura, si Dios se las diese, tendríamos un alma menos en el cielo? No, hermanas mías; no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia» (CP 1, 5). Toda su vida va a ser una donación a Dios con un propósito muy firme y decidido: «Ya, hijas, habéis visto la gran empresa que pretendemos ganar. ¿Qué tales habremos de ser para que en los ojos de Dios y del mundo no nos tengan por muy atrevidas? Está claro que hemos menester trabajar mucho, y ayuda mucho tener altos pensamientos para que nos esforcemos a que lo sean las obras.

Pues con que procuremos guardar cumplidamente nuestra Regla y Constituciones con gran cuidado, espero en el Señor admitirá nuestros ruegos; que no os pido cosa nueva, hijas mías, sino que guardemos nuestra profesión, pues es nuestro llamamiento y a lo que estamos obligadas, aunque de guardar a guardar va mucho» (CP 4, 1).

4.2. Vida escondida en Cristo

«Vida escondida en Cristo en Dios» (Col 3, 3) fue la promesa que el Señor le hizo al pedirle la nueva fundación: «Que Cristo andaría con nosotras» (V 32, 11). Quien es llamado a vivir una vida de carmelita es llamado a vivir en obsequio de Jesucristo, a servirle por entero: «Juntaos a este buen Maestro, muy determinadas a aprender lo que os enseña, y su Majestad hará que no dejéis de salir buenas discípulas, ni os dejará si no le dejáis» (CP 26, 10). La lectura y meditación de la Sagrada Escritura, la celebración de los sacramentos, la práctica de las virtudes teologales, nos ayudan a identificarnos con Cristo, a apropiarnos de sus sentimientos: «Tened los mismos sentimientos de Cristo» (Flp 2, 5). Este era el consejo que San Pablo daba a la comunidad de Filipos y del que pudo sacar santa Teresa su ideal carmelitano: revestirnos de Él, pertenecerle a Él por completo: «Yo estaba pensando cuán recio era el vivir que nos privaba de estar así siempre en aquella admirable compañía, y dije entre mí: Señor, dame algún medio para que yo pueda soportar esta vida. Me dijo: Piensa hija, cómo después de acabada, no me puedes servir en lo que ahora, y come por Mí, y duerme por Mí, y todo lo que hicieres sea por Mí, como si no lo vivieses tú ya sino Yo, que esto es lo que decía san Pablo» (Cc 42). Lo esencial de la reforma es tener la conciencia de pertenecer a Cristo y de hacer todo por su amor, único camino que nos lleva al Padre: «Así que vuestra merced, no quiera otro camino. Este Señor es por quién nos vienen todos los bienes. Él le enseñará. Mirando su vida, es el mejor camino» (V 22, 79). Una morada donde hacerse especialmente presente es lo que quería el Señor para la reforma del Carmelo: «Muchas veces me espanta cuando lo considero y veo cuán particularmente quería Su Majestad ayudarme para que se efectuase este rincorcito de Dios, que yo creo lo es, y morada en que Su Majestad se deleita, como una vez estando en oración me dijo, que era esta casa paraíso de su deleite» (V 35, 12).

4.3. A solas con Él solo

“Estar en soledad”, “a solas con Dios”, son expresiones frecuentes en los escritos de Teresa y, por consiguiente, una preocupación grande en su vida. Ella disfruta de la soledad, la ve como una necesidad y una condición indispensable para la oración, para la contemplación y la vida mística. Sin embargo, ella es de natural persona muy sociable, exige la vida fraterna y la convivencia, incluso establece en su Regla dos tiempos diarios para la recreación. Pero ella ve en la

carmelita la soledad como hecho connatural. Y no sólo encuentra esta tendencia sino que la refuerza en su Reforma: «la soledad será mi consuelo» (V 25, 15), «de estar sola nunca me cansaría» (R 1, 6). El Señor es, en verdad, la razón de su soledad: «Si con algo se puede sustentar vivir sin Vos es en la soledad. Para vivir en amistad con Dios, es decir, en oración, Teresa necesita la soledad. Así lo enseña a las principiantes: No ha menester alas para ir a buscarle, sino ponerse en soledad y mirarle dentro de sí» (CP 28,2). «Ya sabéis que enseña su Majestad que sea a solas, que así lo hacía Él siempre que oraba» (CP 24, 4). El lema clásico de los monjes *solī Deo* Teresa lo traduce por “a solas”, “a solas con el Esposo”: «Las que a solas quisieran gozar de su Esposo Cristo, es siempre lo que han de pretender... solas con Él solo» (V 36, 9). Pero se trata de una soledad gozosa, porque la soledad está llena de amor y consuelo: «La soledad es su consuelo» (V 36, 26). Relacionada con la vida mística de Teresa, como en San Juan de la Cruz, la soledad encierra también un aspecto misterioso relativo a la ausencia de Dios: «con esta comunicación crece el deseo y extremo de soledad... al pie de la letra se puede decir: *vigilavi et factus sum sicut passer solitarius in deserto*» (V 20, 9-12). La clausura, la celda de cada hermana (una soledad en soledad) y hasta las ermitas sembradas en la huerta del convento tendrán esa función de facilitar la unión del alma con Dios.

4.4. Tratando con Dios

En sus escritos Teresa pone el fundamento de su reforma en la oración, el espíritu de recogimiento y contemplación. Ella elige el ideal contemplativo como un tesoro: «Todas las que traemos este hábito sagrado del Carmen somos llamadas a la oración y contemplación» (M5 1, 2). Y, hablando de las cuatro primeras monjas de san José, dice: «que esto se pretendió al principio, que entrasen personas que con su ejemplo fuesen fundamento para en que se pudiese el intento que llevábamos, de mucha perfección y oración» (V 36, 6). Aunque, ciertamente, la vida de oración habrá de ir acompañada de un ambiente de austeridad, mortificación y penitencia, que la facilite, porque regalo y oración no se compadece (CP 4, 2). Con esta práctica, la vida religiosa se enriquecerá de todas las perfecciones: «Dice en la primera Regla nuestra que oremos sin cesar. Que se haga esto con todo el cuidado que pudiéremos, que es lo más importante» (CP 4, 2).

Las corrientes reformadoras coinciden en un mismo punto: la vida de oración, el trato de amistad con Dios, la dimensión contemplativa. Si tratar con Cristo es el fundamento, la experiencia de oración es la característica del carisma teresiano, la que explica el sentido de la reforma. Lo recordó Pablo VI en la declaración oficial de su Doctorado (29.9.1970): «Ha llevado a cabo dentro de su familia religiosa, en la Iglesia y en el mundo, por medio de su mensaje perenne y actual: el mensaje de la oración». Incluso en las horas de trabajo: «No haya

desconsuelo cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas exteriores; entended que si es en la cocina, entre los pucheros anda el Señor ayudándoos en lo interior y exterior» (F 5, 8).

4.5. Adorar al Santísimo Sacramento

Una forma particular de oración movía a santa Teresa, era su amor al Santísimo Sacramento: «Nunca dejé fundación por miedo del trabajo, aunque de los caminos, en especial largos, sentía gran contradicción; mas en comenzándolos a andar me parecía poco, viendo en servicio de quién se hacía y considerando que en aquella casa se había de alabar al Señor y haber Santísimo Sacramento» (F 18, 5). Era un motivo de gran alegría construir una iglesia donde se pudiera adorar al Señor Sacramentado, un nuevo convento donde procuraba en primer lugar la capilla: Esto es particular consuelo para mí, ver una iglesia más, cuando me acuerdo de las muchas que quitan los luteranos: «no sé qué trabajos, por grandes que fuesen, se habían de temer a trueco de tan gran bien para la cristiandad; que aunque muchos no lo advertimos, estar Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, como está en el Santísimo Sacramento en muchas partes, gran consuelo nos había de ser» (F 18, 5). Así, en la mañana de san Bartolomé de 1562 y sin que la ciudad de Ávila se diera cuenta, era establecida la Reforma del Carmelo e inaugurado su primer convento por Teresa de Jesús: «Pues fue para mí como estar en una gloria ver poner el Santísimo Sacramento» (V 36, 6).

4.6. Sentir con la Iglesia

Éste fue su modo de existencia, según las palabras de Pablo VI en la proclamación de Santa Teresa como Doctora de la Iglesia Universal (29.9.1970): «su sentir con la Iglesia, probado en el dolor que consumía sus fuerzas, la llevó a reaccionar con toda la entereza de su espíritu castellano en un afán de edificar el reino de Dios; ella decidió penetrar en el mundo que la rodeaba con una visión reformadora para darle un sentido, una armonía, un alma cristiana». En efecto, así lo vivía ella: «Como veo las grandes necesidades de la Iglesia, que éstas me afligen tanto, que me parece cosa de burla tener por otra cosa pena, y así no hago sino encomendarlos a Dios» (R 3, 7).

Su pasión por la Iglesia y por cada uno de sus miembros la manifiesta en el deseo de que todos puedan conocer a Cristo; destaca el gran afecto hacia los sacerdotes y teólogos por los que ora y se sacrifica. El amor a la Iglesia, la obediencia que le presta, en todo me sujeto a lo que tiene la santa Iglesia (CP Epíl. 4), rezuman siempre en sus escritos. Ella dio su vida por la Iglesia: «Dichosas las vidas que se gasten al servicio de la Iglesia» (V 40, 15). Por sentirse Iglesia, trabajó denodadamente y sin descanso para construir espiritualmente la Iglesia en el ambiente cálido y amoroso de la oración, en la fundación de nuevos

monasterios de contemplación, donde se ore y se haga todo lo que sea posible por la Iglesia. Vibró con la Iglesia de su tiempo: con ella sufrió y se alegró; en ella se santificó y ayudó a que se santificara la Comunidad seguidora de Jesús; con ella y por ella se sintió misionera, siendo consciente de su exigencia nacida del bautismo, sintiéndose responsable de la misma, y entregada a ella hasta el final.

4.7. El amor fraterno

Teresa asume cordialmente la sentencia de san Juan, «es un mentiroso quien dice amar a Dios, sin tener en cuenta al hermano» (1 Jn 2, 9-11): «Entendamos, hijas mías, que la perfección verdadera es amor de Dios y del prójimo, y mientras con más perfección guardáremos estos dos mandamientos, seremos más perfectas» (M1 2, 17). Vivir el amor fraterno, sencillamente y a diario, asegura el camino de perfección: «tornemos ahora al amor que es bien y lícito nos tengamos, del que digo es puro espiritual» (CP 6, 1); lo asegura una vida sencilla de fraternidad entre los miembros de la comunidad, sin que importe la procedencia de cada hermana o el oficio que va a desempeñar. El amor se manifiesta en la vida de comunidad, en el esfuerzo por comprenderse, en el afecto y la amistad, en el servicio que se presta desde la gratuidad. «Amor de unas hacia otras, aquí todas han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar» (CP 4, 7); amor que trasciende la propia comunidad y se abre a la universalidad de la Iglesia. Todas se han de amar conforme al testamento de Jesús: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado» (Jn 15, 12). «Importa tanto este amor de unas con otras, que nunca querría que se os olvidase» (M1 2, 18).

4.8. Desasimiento, mortificación

Siguiendo la palabra del Señor, «cualquiera de vosotros que no renuncie a todos sus bienes, no puede ser discípulo mío» (Lc 14, 33), Santa Teresa entiende que todo cuanto impida la comunión con el Señor debe ser rechazado. Como el amor debe ser perfecto, así el desasimiento ha de ser pleno para que el alma se vea libre de todo afecto desordenado. Es la máxima evangélica «dejarlo todo para seguirle a Él» (Lc 14, 26). «Ahora vengamos al desasimiento que hemos de tener, porque en esto está el todo, si va con perfección. Aquí digo está el todo, porque abrazándonos con solo el Criador... pues en él están todos los bienes» (CP 8, 1). Para la vida reformada de San José la Madre Teresa traza un modo de vida ascético así de mortificación como del estilo de humanidad y recreación que tenemos juntas, que todo es con tanta moderación, que solo sirve de entender las faltas de las hermanas y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la Regla (F 13,5). Aunque lo que preocupa verdaderamente a la Madre no es tanto la ascesis cuanto la exigencia interior y el amor. Tres virtudes son necesarias para la nueva

vida: «La una es amor unas con otras; otra desasimiento de todo lo criado; la otra, verdadera humildad» (CP 4, 4).

Con ello expresa un gran deseo de libertad, desasimiento de cosas y personas que la tienen atada: «Paréceme que querría concertar estos dos contrarios –tan enemigos uno del otro– como es vida espiritual y apegamientos, gustos y pasatiempos sensuales» (V 7, 17). «No consintamos, ¡oh hermanas!, que sea esclava de nadie nuestra voluntad, sino del que la compró por su sangre» (CP 4, 8). El desasimiento es fuente de libertad y señorío, excluye la posesión de todo lo que esclaviza: «El alma debe descuidarse de todo y de todos, y tener cuenta consigo y con contentar a Dios» (V 13, 10). Solamente el que está libre de todo es capaz de amar plenamente porque en Dios lo halla todo, sólo Dios basta (P 6); ese posee el bien mayor, allí encuentra toda su riqueza y felicidad: «Que no queramos regalos, hijas; bien estamos aquí, todo es una noche en mala posada» (CP 40, 9).

Teresa propone la mortificación, el ayuno, la penitencia, la austeridad, porque ciertamente, regalo y oración no se compaginan: «no se dejarán de cumplir los ayunos y disciplinas y silencio que manda la Orden. Porque ya sabéis que para ser la oración verdadera se ha de ayudar con esto; que regalo y oración no se compadece» (CP 4, 2). Aunque la Santa, como buena madre, controla el rigor de las penitencias: «Entienda, mi padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor» (Cta. 161).

4.9. En pobreza absoluta

Santa Teresa explica que fundó San José en pobreza absoluta porque la única riqueza es Cristo: «No penséis, hermanas mías, que por no andar a contentar a los del mundo os ha de faltar de comer, yo os aseguro. Jamás por artificios humanos pretendáis sustentaros, que moriréis de hambre, y con razón. Los ojos en vuestro esposo; él os ha de sustentar. Contento él, aunque no quieran, os darán de comer los menos vuestros devotos, como lo habéis visto por experiencia. Si haciendo vosotras esto murieréis de hambre, ¡bienaventuradas las monjas de San José!» (CP 2, 1).

La Santa se adelantó un año (1583) al decreto de Trento sobre la pobreza de los religiosos: «No pueda persona regular, hombre ni mujer, poseer o tener como propio, mas nada tampoco se les niegue de lo necesario». Con sentido común explica a las hermanas que es mejor no tener que tener de sobra: «Cuando menos hay, más descuidada estoy, y sabe el Señor que, a mi parecer, me da más pena cuando mucho sobra que cuando nos falta» (CP 2, 3). La pobreza que impone la Santa no es miseria, sino desapego de todo y confianza en que Dios nos dará todo lo necesario: «Crean, mis hijas, que para vuestro bien me ha dado el Señor un poquito a entender los bienes que hay en la santa pobreza» (CP 2, 5). Elegir ser pobres dispone a las hermanas a la configuración con Jesús:

«Parezcámonos en algo a nuestro Rey, que no tuvo casa sino, en el portal de Belén adonde nació y la cruz adonde murió» (CP 2, 9); y les da la ocasión de reconocer y agradecer a los demás sus limosnas: «Quiere el Señor que, aunque viene de su parte, lo agradezcamos a las personas por cuyo medio nos lo da; y de esto no haya descuido» (CP 2, 10).

4.10. *Humanismo teresiano y humildad*

No olvidemos un componente esencial de la reforma que recoge la Santa en sus Constituciones y en Camino de perfección, el humanismo teresiano: «Hermanas, todo lo que pudiereis sin ofensa de Dios procurad ser afables y entender de manera con todas las personas que os trataren, que amen vuestra conversación y deseen vuestra manera de vivir y tratar y no se atemoricen y amedrenten de la virtud» (CP 41, 7). La reforma de la Santa era una reforma que proponía humanidad, no rigor sin más. Corregiría a alguno de sus frailes extremosos: «Entienda mi padre, que yo soy amiga de apretar en las virtudes, más que en el rigor, como lo verán en estas nuestras casas» (Cta 161). Cultiva las virtudes humanas y sociales como cimiento de la vida religiosa, sinceridad, educación, respeto, gratitud, alegría, laboriosidad, afabilidad, buen humor, suavidad en el trato: «A religiosas importa mucho esto: mientras más santas, más conversables con sus hermanas... Que es lo que mucho hemos de procurar: ser afables y agradar y contentar a las personas que tratamos, en especial a nuestras hermanas» (CP 41, 7). Teresa piensa que es inútil hablar de altura espiritual si faltan, en las personas que conviven, las virtudes humanas que son el cimiento de todo lo demás. La humildad, para la Santa, nada tiene que ver con la desestima de sí misma. Ella conoce bien sus limitaciones pero también los bienes naturales y sobrenaturales que posee, aunque de nada se apropia, pues sabe que todo es don recibido de Dios y le acerca a la persona de Jesús: «Humildad es andar en verdad» (M6 10, 7).

Alegría, júbilo, fiesta, recreación son términos muy frecuentes en sus escritos. A pesar de las contrariedades de todo tipo, incluidas las graves enfermedades, vive gozosamente su vida religiosa. Estaba contentísima en La Encarnación y disfrutaba de las fiestas, particularmente en la Navidad. Tiene una risa contagiosa que conserva hasta el final: «me dio un contento de tener aquel estado que nunca me faltó hasta hoy» (V 4, 2). El gozo de vivir tiene su causa en la “alegría interior”, en la fuente primordial que es la unión con Dios, en el misterio trinitario: «Dios tiene sus delicias en los hijos de los hombres» (cf. Prov 8, 31: V 14, 10).

4.11. *Dimensión mariana*

El proyecto de Reforma del Carmelo tiene matriz mariana. La Santa, que experimentó muy temprano el poder intercesor de María: «Acuérdome que

cuando murió mi madre..., afligida fuime a una imagen de nuestra Señora y supliquéla fuese mi madre, con muchas lágrimas... conocidamente he hallado a esta Virgen soberana en cuanto me he encomendado a ella» (V 1, 7), propone a la Virgen como Madre y patrona de la Orden: «Tenéis tan buena madre. Imitadla y considerad qué tal debe ser la grandeza de esta Señora y el bien de tenerla por patrona» (M3 1, 3). Ella es modelo de oración, escucha y contemplación de la palabra del Señor: «configuremos nuestra vida con la de nuestra Señora en la continua meditación de la Palabra divina» (Const. 49). Los nuevos conventos de la Reforma, son palomarcitos de la Virgen nuestra Señora (F 4, 5). Tan entrañable era para la Santa el convento de san José. En el Carmelo María es la hermana mayor, compañera de camino, madre, protectora y modelo de consagración. Los y las carmelitas veneran a la Virgen María como maestra de oración, de escucha de la Palabra y de confianza en Dios: «Nosotras nos alegramos de poder en algo servir a nuestra Madre y Señora y Patrona... y poco a poco se van haciendo cosas en honra y gloria de esta gloriosa Virgen y su Hijo» (F 29, 23.28).

Y, junto a la Virgen María, su esposo san José como humilde servidor de Cristo y de su Madre: «no sé cómo se puede pensar en la Reina de los ángeles en el tiempo que tanto pasó con el Niño Jesús, que no den gracias a San José por lo bien que les ayudó en ellos» (V 6, 8). El Señor fue quien le indicó a la Santa, que el primer convento de la Reforma se llamase San José, y que a la una puerta nos guardaría él y nuestra Señora la otra, y que Cristo andaría con nosotras, y que sería una estrella que diese de sí gran resplandor (V 32, 11). La protección de María sobre toda carmelita se significa en el escapulario que forma parte de su hábito. Teresa lo recibió al ingresar en el noviciado de La Encarnación.

Santa Teresa admira y venera la Iglesia del pasado pero no se duerme en las glorias pretéritas, es preciso edificar la Iglesia en el presente: «Oigo algunas veces de los principios de las Órdenes decir que, como eran los cimientos, hacía el Señor mayores mercedes a aquellos Santos nuestros pasados. Y es así; mas siempre habrían de mirar que son cimiento de los que están por venir. Porque... ¿Qué me aprovecha a mí que los Santos pasados hayan sido tales, si yo soy tan ruin después, que dejo estragado con la mala costumbre el edificio? Porque está claro que los que vienen no se acuerdan tanto de los que ha muchos años que pasaron, como de los que ven presentes» (F 4,6). El Señor quiere hacer maravillas por medio de sus testigos en el hoy de la historia: «“Te basta mi gracia”. Espero en el Señor admitirá nuestros ruegos; que no os pido cosa nueva, hijas mías, sino que guardemos nuestra profesión, pues es nuestro llamamiento y a lo que estamos obligadas» (CP 4, 1). La necesidad de la evangelización se actualiza en el presente.

5. La reforma y la nueva evangelización

Con ocasión del 450 aniversario de la Reforma del Carmelo, hecha por Santa Teresa, escribí una carta, actualizando los acontecimientos que dieron lugar a dicha reforma y acentuando el valor que tales acontecimientos tienen para nosotros en la actualidad. En este momento, antes de terminar el año jubilar (24.5.2013), me parece oportuno dirigirme a vosotros para relacionar el acontecimiento de la Reforma con el gran movimiento, promovido por los últimos Papas, y seguido por la Iglesia universal, al que llamamos Nueva Evangelización. Movimiento que da continuidad en la historia al mandato del Señor, «Id y anunciad el Evangelio a todos los pueblos», trasladado a nuestro presente. La Reforma de la Santa puede inspirarnos los rasgos esenciales para una nueva evangelización. Son los mismos que han motivado las reformas habidas en la Iglesia, pues «Mientras Cristo, santo, inocente, inmaculado, no conoció pecado... la Iglesia encierra en su propio seno a pecadores, y siendo al mismo tiempo santa y necesitada de purificación, avanza continuamente por la senda de la penitencia y de la renovación. La Iglesia 'va peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios', anunciando la cruz del Señor hasta que venga» (LG 8). Por eso hablamos de reforma en la continuidad de la Iglesia.

Las reflexiones que aparecen en esta carta podrán iluminar y consolidar las líneas del Plan diocesano de Pastoral 2013/2017. «Por tu palabra, echaré las redes» (Lc 5,5), que hemos propuesto a la Diócesis de Ávila para los próximos años.

Con la fundación del convento de san José de Ávila Santa Teresa da comienzo a la reforma de su Orden. Este es sin duda uno de los mayores acontecimientos en la Iglesia del siglo XVI. Cinco siglos más tarde hacemos de este evento una “buena noticia”, en un tiempo en que la Iglesia entera promueve la nueva evangelización. Al fundar San José y otros 17 conventos, la Madre Teresa hizo una proclama valiente, ardorosa, con el testimonio de su vida y sus escritos, que bien pudo llamarse “nueva evangelización”. Cumplimiento de la voluntad de Dios, entrega plena de su vida a Cristo y a su Iglesia, vida de oración y contemplación, amor, vida fraterna, pobreza, castidad, sufrimiento, mortificación, relaciones humanas... son características netamente evangélicas de la vida y espiritualidad de Santa Teresa.

Hoy afrontamos una nueva evangelización en los comienzos del siglo XXI, en ambientes hoscos para la fe y para la vida cristiana, semejantes a los que encontró Santa Teresa. Con la fundación de este pequeño convento comenzó Teresa la reforma del Carmelo, que tuvo carácter general en toda la Iglesia por imperativo del Concilio de Trento. La reforma del Carmelo aconteció gracias a la inspiración divina de la Madre Teresa de Jesús, coincidiendo con la reforma que la Iglesia demandaba a todas sus instituciones. Por inspiración del Espíritu y por

mandato jerárquico, tal reforma se declaraba oficialmente en el Concilio, entre los años 1545 y 1562, al tiempo que se gestaba la fundación de San José. La vida del clero fue reformada, así como las órdenes religiosas. A éstas el Espíritu las empujaba hacia una vida de oración, de mayor austeridad y pobreza, de mayor aislamiento, en definitiva a una más auténtica espiritualidad cristiana. Las comunidades primitivas de monjes y ermitaños aparecían como un ideal de vida en la mente de los reformadores. Santa Teresa, profundizando en el espíritu de la primitiva Orden del Carmen, centraba la vida de sus hijas en la Sagrada Escritura, en el obsequio a Jesucristo, en la guarda de los consejos evangélicos, en la vida fraterna, en la sencillez y la alegría, en la abstinencia y el ayuno, en el silencio y la guarda de los sentidos. Sus hijas aman a Dios, fomentan una vida escondida con Cristo en Dios, de la que fluye el amor al prójimo para la salvación del mundo y la edificación de la Iglesia.

Lo nuclear de aquella renovación eclesial, esencialmente evangélica, también es exigido en el presente para ejercer la nueva evangelización. La reforma de la Santa coincide fundamentalmente con las actitudes requeridas hoy para evangelizar.

Juan Pablo II acuñó, hace ya más de treinta años, la expresión “nueva evangelización”. La pronunció por primera vez, durante una homilía en Polonia, en el año 1979; después la hizo familiar a lo largo y ancho de su ministerio petrino. De manera especial, exhortando a los obispos latinoamericanos a un compromiso no de re-evangelización, sino de una evangelización nueva. Nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión. “Nueva evangelización” no se refiere primordialmente a métodos nuevos, más eficaces o a una estrategia mejor planificada, sino a un desafío con fundamento espiritual, una tarea de cristianos que desean alcanzar la santidad (LNE 22). Se trata de la capacidad de hacer nuestros el coraje y la fuerza de los primeros cristianos, de los primeros misioneros que roturaron nuevos senderos. Es la renovación espiritual de la vida de fe de las Iglesias locales (cf. LNE 5). Significa una nueva proclamación del mensaje de Jesús, que infunde alegría y nos libera (cf. LNE 24), es la respuesta adecuada a los signos de los tiempos (cf. LNE 23). La nueva Evangelización trata de responder con urgencia a tantos desafíos e interpelaciones adecuadamente y con criterio evangélico.

¿Origen del concepto “nueva evangelización”? : «El origen de todo este programa se encuentra en el Concilio Vaticano II, y en su voluntad de dar respuestas a la desorientación experimentada también por los cristianos frente a las fuertes transformaciones y laceraciones que el mundo estaba conociendo en ese período; respuestas no marcadas por el pesimismo o la renuncia, sino inspiradas en la fuerza recreadora de la llamada universal a la salvación, que Dios ha querido para cada ser humano» (INL 10). La nueva evangelización no es algo que deba buscarse fuera de uno mismo. Sólo puede evangelizar quien es

evangelizado previamente, quien es capaz de dejarse renovar por el encuentro y por la comunión de vida con Jesucristo. La formación y el cuidado con que habrán de sostenerse los evangelizadores no se reducirán a una preparación técnica, necesaria, será sobre todo una disposición espiritual, una escuela de la fe (cf. LNE 22). En el encuentro con Jesucristo fundamentó Santa Teresa su Reforma y nueva evangelización.

5.1. Descristianización

Constataba ya esta situación Pablo VI: «se está volviendo cada vez más necesario, a causa de las situaciones de descristianización frecuentes en nuestros días, para gran número de personas que recibieron el bautismo, pero viven al margen de toda vida cristiana» (EN 52).

Fue un tema clave en el pontificado del beato Juan Pablo II al reiterar que países de antigua cristiandad viven como si Dios no existiese: «Ha llegado la hora de emprender una nueva evangelización. Enteros países y naciones, en los que en un tiempo la religión y la vida cristiana fueron florecientes y capaces de dar origen a comunidades de fe viva y operativa, están ahora sometidos a dura prueba e incluso alguna que otra vez son radicalmente transformados por el continuo difundirse del indiferentismo, del secularismo y del ateísmo» (ChL 34). En 1990 vuelve a hacer la misma radiografía de situación: «Se da una situación, especialmente en los países de antigua cristiandad, pero a veces también en las Iglesias más jóvenes, donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y su evangelio. En este caso es necesaria una “nueva evangelización” o “reevangelización”» (RM 33). Años después advierte de los efectos de esta situación: «hay que añadir aún la extendida pérdida del sentido trascendente de la existencia humana y el extravío en el campo ético, incluso en los valores fundamentales del respeto a la vida y a la familia» (TMA 36).

Benedicto XVI respondía a esta situación creando un Consejo Pontificio para la Nueva Evangelización: «Aunque avanza el fenómeno de la secularización, la práctica cristiana manifiesta todavía una buena vitalidad y un profundo arraigo en el alma de poblaciones enteras; en otras regiones, en cambio, se nota un distanciamiento más claro de la sociedad en su conjunto respecto de la fe, con un entramado eclesial más débil, aunque no privado de elementos de vivacidad, que el Espíritu Santo no deja de suscitar; también existen, lamentablemente, zonas casi completamente descristianizadas, en las cuales la luz de la fe está confiada al testimonio de pequeñas comunidades».

5.2. *Secularización*

El magisterio de los últimos Papas insiste en el secularismo como una de las causas de la descristianización. Un fenómeno previsto por el Concilio Vaticano II: «Si autonomía de lo temporal quiere decir que realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le escape la falsedad envuelta en palabras» (GS 36). Pablo VI afirmaba: «secularismo ateo y ausencia de práctica religiosa se encuentran en los adultos y en los jóvenes, en la élite y en la masa, en las antiguas y en las jóvenes Iglesias. La acción evangelizadora de la Iglesia no puede ignorar estos dos mundos ni detenerse ante ellos» (EN 56). Juan Pablo II denunció que el primer mundo vive en gran medida una existencia sin Dios: «Se trata, en concreto, de países y naciones del llamado Primer Mundo, en el que el bienestar económico y el consumismo, si bien entremezclado con espantosas situaciones de pobreza y miseria, inspiran y sostienen una existencia vivida “como si no hubiera Dios”» (ChL 34).

Benedicto XVI habla de la secularización interna en la Iglesia: «Esta secularización no es sólo una amenaza exterior para los creyentes, sino que ya desde hace tiempo se manifiesta en el seno de la Iglesia misma. Desnaturaliza desde dentro y en profundidad la fe cristiana y, como consecuencia, el estilo de vida y el comportamiento diario de los creyentes». «En los decenios sucesivos al Concilio Vaticano II, algunos han interpretado la apertura al mundo no como una exigencia del ardor misionero del Corazón de Cristo, sino como un paso a la secularización... Sin darse cuenta, se ha caído en la auto-secularización de muchas comunidades eclesiales; éstas, esperando agradar a los que no venían, han visto cómo se marchaban, defraudados y desilusionados, muchos de los que estaban: nuestros contemporáneos, cuando se encuentran con nosotros, quieren ver lo que no ven en ninguna otra parte, o sea, la alegría y la esperanza que brotan del hecho de estar con el Señor resucitado». También lo recordaba en una homilía reciente: «Iglesias de antigua fundación, que están viviendo una progresiva secularización de la sociedad y una especie de “eclipse del sentido de Dios”, que constituyen un desafío a encontrar medios adecuados para volver a proponer la perenne verdad del Evangelio de Cristo». Esta situación de eclipse de Dios, en que nos encontramos, fuera y dentro de la Iglesia, precisa con urgencia una nueva evangelización.

5.3. *La Iglesia en continua reforma*

El Concilio Vaticano II reitera que la Iglesia necesita una permanente reforma (cf. UR 6). Lo expresaba Pablo VI a los Padres del Concilio: «Deseamos que la Iglesia sea reflejo de Cristo. Si alguna sombra o defecto al compararla con Él apareciese en el rostro de la Iglesia o sobre su veste nupcial ¿qué debería hacer ella como por instinto, con todo valor? Está claro: reformarse, corregirse y

esforzarse por devolverse a sí misma la conformidad con su divino modelo, que constituye su deber fundamental». Y Juan Pablo II: «La Iglesia es santa..., pero está siempre necesitada de reforma. Y es algo tradicional en su historia. No para cambiar nada esencial, sino un desarrollo más perfecto de algunas formas o maneras de evangelizar como una renovación y muchas veces como la purificación de formas y prácticas de doctrinas que se habían desviado de la verdadera forma católica».

El Concilio Vaticano II promueve importantes reformas, pero desde el convencimiento de que «toda renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a su propia vocación» (UR 6). Ecclesia semper reformanda, puesto que «encierra en su propio seno a pecadores, y es al mismo tiempo santa y necesitada de purificación, avanza continuamente por la senda de la penitencia y la renovación» (LG 8). «Para conseguirlo, la Iglesia madre no cesa de orar, esperar y trabajar, a fin de que la señal de Cristo resplandezca con más claridad sobre la faz de la Iglesia» (LG 15). La Iglesia, antes de evangelizar es evangelizada, manteniéndose a la escucha de los signos de Dios: «tiene necesidad de escuchar sin cesar, la Iglesia siempre tiene necesidad de ser evangelizada, si quiere conservar su frescor, su impulso y su fuerza para anunciar el Evangelio» (EN 15).

Juan Pablo II hablaba a los obispos españoles: «A este respecto, vuestras diócesis, con una larga tradición de fe y de proyección misionera, se abren hoy a la acción del Espíritu Santo que las impulsa hacia una profunda renovación espiritual y pastoral, en la que ocupa un lugar preeminente la evangelización. En efecto, muchos cristianos viven hoy en medio del indiferentismo, del secularismo y de difundidas actitudes de ateísmo práctico». Continuidad en la reforma es la clave que el emérito Papa propone para la relectura del Concilio Vaticano II a los 50 años de su inauguración, que estamos celebrando.

6. Evangelizadores con Espíritu.

Evangelii gaudium 195-220. Motivaciones para un renovado impulso misionero.

6.1. Oración y trabajo

- Adoración fuente de energía.
- Superar las dificultades siempre presentes.

6.2. Encuentro con el amor de Jesús que nos salva

- Dejarnos contemplar.
- Contemplar el Evangelio con amor.

- Descubrir la necesidad de Dios del corazón humano: misionero.
- La tristeza se cura con amor.
- Jesús nos acompaña (experiencia del misionero).
- Buscar la gloria de Dios: dar fruto abundante (Jn 15, 8).

6.3. El gusto espiritual de ser pueblo

- Saberse y sentirse pueblo.
- Jesús, modelo de evangelizador del pueblo. Cruz, culminación del darse.
- Excusas para alejarnos de la gente? Tocar la miseria del hermano.
- ¡No condenar! ¡Amar!
- El amor: luz que ilumina el mundo. Descubrimiento de Dios.
- Yo soy misión en esta tierra.

6.4. Acción misteriosa del Resucitado y su Espíritu

- Tentación: ¿Para qué molestar si no voy a conseguir resultados importantes?
- Respuesta: Cristo ha vencido al pecado y a la muerte y está lleno de poder.
- Cristo resucitado: fuente de toda esperanza.
- Su resurrección está presente: cada día renace la esperanza sobre las tormentas de la historia.
- La fuerza de la resurrección frente al cansancio: si es definitivo, falta resurrección.
- El Reino de Dios está presente, desarrollándose aquí y allá, donde quiere, cuando quiere.
- El Espíritu Santo viene en ayuda de nuestra debilidad.

6.5. La fuerza misionera de la intercesión

- Una oración llena de seres humanos.

6.6. María, Madre de la Evangelización

- El regalo de Jesús a su pueblo.
- La estrella de la Nueva Evangelización.

Seminario de Ávila, 18 de julio de 2014.

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

ACTO DE INAUGURACIÓN DEL “DÍA DEL TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN”

Sra. Consejera, Sr. Alcalde y Alcaldesa, Sr. Presidente de FECITCAL, señoras y señores.

Agradezco muy cordialmente la invitación que se me ha hecho para participar en este acto de inauguración del “Día del turismo de Castilla y León”. Lo hago con gozo desde la responsabilidad que representa para mí estar al frente de una diócesis en la que el turismo religioso tiene un valor de notable importancia. Una continua afluencia de peregrinos y turistas llegan a Ávila movidos en gran medida, por el deseo de visitar los lugares teresianos, de reconocido interés universal. También acuden atraídos por la belleza de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, con sus iglesias románicas, su catedral y su imponente muralla, así como por las diversas celebraciones festivas y lúdicas, sin olvidar el poderoso atractivo que ejerce la naturaleza singular de los paisajes de Gredos. Ávila es una maravillosa ciudad, objeto de atención por parte de peregrinos, visitantes de todo tipo, en busca de espiritualidad, cultura y naturaleza.

Fundada en la necesidad de acoger y guiar a los visitantes, convencida de que el turismo es un claro “signo de los tiempos”, así como un areópago moderno para la evangelización, la Iglesia ejerce un continuo servicio, y también magisterio, sobre la realidad del turismo. El turismo es ante todo un modo de emplear el tiempo libre, que ha ampliado paulatinamente el espacio de su incidencia y puede considerarse como un fenómeno transversal de carácter social, como un instrumento de conocimiento y de diálogo entre las culturas y los pueblos.

La Iglesia es consciente del valor del turismo, dedicándole desde hace décadas una atención especial. Y dado que el turismo es un factor muy considerable del desarrollo económico, contribuye a él con su importante patrimonio religioso. El Pontificio Consejo para la Pastoral de emigrantes e itinerantes, al que pertenece el sector del turismo religioso, ofrece cada año un mensaje con ocasión de la Jornada Mundial del turismo, acentuando algún aspecto del mismo. El Mensaje de este año destaca que el turismo es un poderoso motor de desarrollo y una fuente de desarrollo comunitario, que contribuye al crecimiento del producto interior bruto, a la creación de puestos de trabajo y a la realización de infraestructuras.

En efecto, si se desarrolla adecuadamente, el turismo puede ser un valioso instrumento de crecimiento económico, cultural y religioso. Las empresas hoteleras, las de restauración y los comercios abulenses, principalmente, conocen bien la importancia que encierran los lugares teresianos, las iglesias románicas o las exposiciones de Las Edades del Hombre. He aquí cómo un acontecimiento religioso y cultural produce importantes efectos económicos para la ciudad.

Consecuentemente, la comunidad local, y en particular las empresas más beneficiadas, están llamadas a valorar y colaborar con el patrimonio religioso y cultural, sintiéndose orgullosas de él y cooperando en su mantenimiento, de modo que podamos seguir conservando y ofreciendo los valores culturales y religiosos a las generaciones futuras.

Desde el punto de vista religioso y pastoral, el turismo puede ser considerado también como “un nuevo areópago” de evangelización, es decir, uno de los grandes campos de la civilización contemporánea, junto a la cultura, la política o la economía, sobre los cuales la Iglesia puede dar una palabra de iluminación y de sentido. A través de la belleza de sus obras, la Iglesia puede ofrecer el gozo de un momento de contemplación, proferir una palabra que dé sentido a las vidas de los visitantes, abriéndoles un horizonte de trascendencia y esperanza. De ahí la importancia singular que para la Pastoral del Turismo tienen los edificios religiosos y el arte sacro, todo un mundo que encierra el patrimonio eclesiástico, y que es el destino propio de las peregrinaciones.

Hablamos, por tanto, del turismo religioso, puesto de relieve muy especialmente en este año con ocasión del V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús. El año Jubilar que el Papa ha concedido generosamente a nuestra Diócesis de Ávila y a las Diócesis españolas, atraerá a numerosos grupos de las más diversos lugares y nacionalidades, deseosos de alcanzar la gracia jubilar.

Siguiendo el impulso habido en las últimas décadas, Ávila será elegida como lugar de visita por un gran número de personas que, convocadas por la personalidad única de Teresa de Jesús, su vida y su obra, llegarán hasta nosotros. La casa natal de Teresa, su pila bautismal en la parroquia de san Juan, los conventos que le recibieron hasta llegar a su palomarcico de San José, acogerán diariamente a personas que, conociendo con mayor o menor hondura a la Santa, desearán ver de cerca, palpar, experimentar los lugares donde transcurrió su vida. Así, con expectación aguardamos la llegada del 15 de octubre próximo, fiesta de Santa Teresa de Jesús, en que comenzará el gran Año jubilar.

Por tanto, y para finalizar, en el marco de este gran movimiento religioso y cultural, invito a los abulenses a tomar conciencia del valioso tesoro que poseemos y a poner manos a la obra para que su uso sea fuente de crecimiento no solo cultural y económico, sino también espiritual y religioso. Porque, en mi opinión, la base de todo gran proyecto está en la novación interior de las personas. Por eso, me parece necesaria tal renovación y la colaboración de todos, con el fin de que, quienes se acerquen a Ávila este Año, puedan regresar a sus casas habiendo tenido la oportunidad de comprobar, junto a la amabilidad y la tradicional acogida del abulense, la cercanía y el espíritu de Santa Teresa de Jesús, siempre actual, sugerente y renovador.

A todos les deseo que este Día del Turismo de Castilla y León, celebrado en Ávila, sea de gran provecho para la ciudad y nos ayude a avanzar y conseguir metas que en otros campos, lamentablemente, no llegamos a alcanzar.

Muchas gracias.

Ávila, 26 de septiembre de 2014.

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

Comunicado

COMUNICADO DEL OBISPO DE ÁVILA ANTE LA POSIBLE VENIDA DEL PAPA FRANCISCO

En el viaje de regreso, que pone fin a su viaje apostólico por el este de Asia, el Santo Padre ha afirmado la posibilidad de visitar Ávila y Alba de Tormes (Salamanca) en 2015 con motivo del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa, señalando que todavía es una idea que ha de tomar forma. Teniendo que esperar la confirmación oficial del viaje, algo que aún no se ha producido, las palabras del Papa Francisco nos llenan de inmensa alegría ante la probabilidad real de contar con su presencia en una efeméride de tanta importancia como la que vamos a celebrar en nuestra diócesis.

Acogemos esta noticia con gran gozo y satisfacción. Todos los españoles, y los abulenses en particular, hemos de disponer nuestro espíritu para acoger la previsible visita del Santo Padre que pondría el punto culminante a las celebraciones en honor de Santa Teresa de Jesús, hija singular de la Iglesia. En todo caso, debemos esperar la confirmación oficial de este posible viaje, todavía no decidido, así como su fecha y otras circunstancias.

Ávila, 18 de agosto de 2014.

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

Correspondencia

CARTA AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA



El Obispo de Ávila

Asunto: Presupuesto extraordinario de gastos para la celebración del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús

Ávila, 4 de septiembre de 2014

Estimado Sr. Presidente:

Las Iglesias de España y en particular la Iglesia de Ávila se disponen a celebrar el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, para el que el Santo Padre ha concedido la gracia de un Año Jubilar. El Santo Padre ha sido invitado asimismo por el Presidente de la CEE para que visite España con ocasión del Centenario. En orden a la celebración de tales actos, la CEE ha nombrado una Junta Episcopal, entre cuyos miembros me encuentro.

Hasta el momento presente, la CEE ha aprobado de diversos modos la celebración de varios Actos: la apertura del Año Jubilar en Ávila, el próximo 15 de octubre, que será presidida por V.E.; el Jubileo de Obispos en Ávila, el próximo 24 de abril; el Encuentro europeo de jóvenes en Ávila los días 5 al 9 del próximo mes de agosto, promovido por la Comisión de Apostolado Seglar-Departamento de la Pastoral de Juventud; previsiblemente, la clausura de del Año Jubilar en Ávila el 15 de octubre de 2015; y muy particularmente la Visita del Santo Padre, si definitivamente tal visita se llega a efectuar.

En previsión de los gastos que acarrearán la celebración de tales actos, y dado que estamos a un mes del comienzo de los eventos, parece muy conveniente que la Conferencia Episcopal Española *apruebe un presupuesto extraordinario de gastos*, lo cual someto a su consideración o a la de aquel Organismo de la CEE que V. E. juzgue oportuno.

En la seguridad de que V. E. tomará en consideración esta propuesta, le agradezco su interés y determinación por la materia expuesta. Con mi afecto y gratitud, suyo en el Señor,

+ Jm. García Burillo

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

Excmo. y Rvdmo. Sr.
Don Ricardo Blázquez Pérez
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Resumen de actividades

JULIO 2014

Día 1: Audiencias.

Día 2: Grabación para la COPE. XXV Cursos de Verano de la UNED, en la UNED-Ávila.

Día 3: Audiencias.

Día 4: Consejo Episcopal.

Día 6: Eucaristía conmemoración del 450 Aniversario de la fundación de la Diócesis de Orihuela. Comida en el Seminario de Orihuela.

Días 7 y 8: Encuentro Iglesia en Castilla, en las Misioneras Eucarísticas de Nazaret (Palencia).

Día 9: Audiencias. Eucaristía en el campamento del Instituto “Cruzadas de Santa María”, en Gredos.

Día 10: Audiencias. Eucaristía en San José, con motivo del XXVIII Convención Nacional de Directores de la Cadena COPE.

Día 11: Consejo Episcopal.

Día 14: Audiencia con la Junta de Ntra. Sra. De las Vacas.

Día 15: Cursos de verano de la HOAC, conferencia de D. Elio Gasda: “Aportación de la Iglesia sobre el trabajo humano como principio de vida”, en el Cites.

Día 16: Visita a las obras del santuario de Ntra. Sra. de la Vega, Piedrahíta. Eucaristía en el Monasterio de las Carmelitas Descalzas de Piedrahíta.

Día 18: XIV Curso de teología de la Vida Consagrada, conferencia: “Santa Teresa. Maestra de la reforma”, en el Seminario diocesano.

Día 19: Eucaristía en el santuario de Sonsoles.

Día 20: Rito de entrada a la comunión con la Iglesia católica y confirmación, en el Losar del Barco.

Día 21: Reunión de Pastoral Penitenciaria. Eucaristía, final de los Cursos de verano de la HOAC, en la S.A.I. Catedral.

Día 22: Audiencias.

Día 24: Consejo Episcopal.

Día 25: Eucaristía en San José, solemnidad de Santiago Apóstol.

Día 26: Eucaristía en Abadía Cisterciense de Santa Ana.

Día 27: Eucaristía, entrega de la reliquia de Mons. Manuel Basulto Jiménez a la Parroquia de la Asunción de Ntra. Sra., de Adanero.

Día 29: Funeral de D. Severino Regidor Martín, en la Sagrada Familia. Audiencias.

Día 30: Eucaristía en las HH. de los Ancianos Desamparados. Audiencias.

Día 31: Consejo Episcopal. Audiencias.

AGOSTO 2014

Día 1: Eucaristía en la S.A.I. Catedral. Audiencias.

Día 2: Audiencias.

Día 3: Eucaristía en la S.A.I. Catedral.

Día 10: Eucaristía en las MM. Agustinas, de Ntra. Sra. de Gracia.

Día 11: Eucaristía en la Residencia “Teresa Jornet”.

Día 19: Audiencias. Eucaristía en el Santuario de Ntra. Sra. de Sonsoles.

Día 20: Audiencias.

Día 22: Eucaristía en el Inst. “Cruzadas de Santa María”.

Día 23: Laudes y eucaristía en las MM. Benedictinas, en El Tiemblo.

Día 24: Eucaristía en las MM. Carmelitas Descalzas de San José.

Día 25: Eucaristía en las MM. Carmelitas Descalzas de Piedrahíta. Audiencias.

Día 26: Eucaristía en las HH. de los Ancianos Desamparados y en las MM. Carmelitas Descalzas de la Encarnación.

Día 27: Audiencias.

Día 28: Encuentro con sacerdotes, en Cabezuela.

Día 29: Audiencias.

SEPTIEMBRE 2014

Día 1: Eucaristía inicio de curso de los colegios diocesanos, en I.E. de S. Ignacio. Visita.

Día 2: Eucaristía en la S. A. I. Catedral. Audiencias.

Día 3: Audiencias.

Día 4: Audiencias.

Día 5: Grabación para la COPE. Consejo Episcopal.

Día 7: Eucaristía en la S.A.I. Catedral.

Día 8: Eucaristía en Sotillo de la Adrada, con motivo del 75º aniversario de la Imagen de la Virgen de los Remedios. Comida con los sacerdotes.

Día 9: Audiencias. Eucaristía. Inauguración de la Capilla de las Nieves.

Día 11: Audiencias.

Día 12: Grabación para la COPE. Audiencias. Consejo Episcopal. Audiencias.

Día 13: Reunión de la Delegación de Familia y Vida. Eucaristía en la Ermita de San Nicolás.

Día 14: Eucaristía en El Barraco.

Día 15: Eucaristía en las MM. Adoratrices. Audiencias.

Día 16: Eucaristía e inauguración del curso académico de la UPSA.

Día 17: Celebración del Santo Cristo de la Sala, en Bargas (Toledo).

Día 18: Audiencias.

Día 19: Rueda de prensa sobre la Pastoral Penitenciaria. Consejo Episcopal. Eucaristía, inauguración de curso de la Curia, en la I.E. de San Ignacio.

Día 20: Visita de familiares de Santa Bonifacia Rodríguez Castro, fundadora de las Siervas de San José. Eucaristía en el Aniversario del P. Morales, en Navarredonda de Gredos.

Día 22: Reunión de Arciprestes.

Día 23: Reunión Permanente del Consejo Presbiteral.

Día 24: Encuentro con las Internas de la Cárcel de Brieva y eucaristía, Fiesta de Ntra. Sra. de la Merced.

Día 25: Eucaristía en la S.A.I. Catedral. Reunión del Cabildo Catedralicio. Toma de posesión de los nuevos Capitulares. Audiencias.

Día 26: Audiencias. Inauguración del “Día del Turismo de Castilla y León”.

Día 27: Conferencia. Eucaristía y envío a la misión diocesana, en la S.A.I. Catedral.

Día 28: Eucaristía con los Seglares de las Carmelitas Misioneras Teresianas, en la S. A. I. Catedral.

Día 29: Reunión de Patronato de la UCAv. Reunión de la Junta Episcopal, CEE.

Martes 30 al 1 de octubre: Comisión Permanente de la CEE.



CANCILLERÍA

Decretos y estatutos

DECRETO 4/2014 (22 DE AGOSTO)

Por el que se instituye canónicamente una Pía Fundación de Misas
[Reservado]

Autorizaciones

AUTORIZACIÓN PARA DIRIGIR LAS CELEBRACIONES EN AUSENCIA DE PRESBITERO, DISTRIBUIR LA COMUNIÓN Y EXPONER EL SANTÍSIMO

Por mandado de su Ilma., Abilio Blázquez de Francisco, Vicario General y Miguel García Yuste, Canciller Secretario:

Autorizamos a **Sor María André Fernández**, religiosa del Amor de Dios, pueda dirigir las Celebraciones Litúrgicas previstas en el c. 230 § 3, en ausencia de Presbítero, en la Parroquia de San Juan Bautista, de Donvidas y en la Iglesia de la Asunción de Ntra. Sra. de Tornadizos de Arévalo. Asimismo, concedemos autorización para distribuir la Sagrada Comunión en la Parroquia de Santo Domingo de Silos y San Juan Bautista de Arévalo en las celebraciones con numerosa asistencia de fieles.

Además, autorizamos a **Sor Isabel Mena Mena**, religiosa del Amor de Dios, para que pueda distribuir la Sagrada Comunión en el Colegio “Amor de Dios” y también en la Parroquia con numerosa asistencia de fieles.

Finalmente, autorizamos a **Sor Saturnina González Crespo**, Superiora de la Comunidad de Franciscanas del Buen Consejo para que pueda distribuir la Sagrada Comunión y Exponer el Santísimo en la Residencia de la Tercera Edad.

Ávila, a 16 de septiembre de 2014.



Fdo.: Miguel García Yuste
Canciller Secretario

El Vicario General



Fdo.: Abilio Blázquez de Francisco

Convenios y documentos

CONVENIO ENTRE EL OBISPADO DE ÁVILA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, PARA LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE IGLESIAS Y ERMITAS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA, ANUALIDAD 2014



Rº JML/ajc



Registro de SALIDA nº: 6044/2014

24/09/2014 - 14:22:45

1EAE505124FCD40623CLF93AB5315AB8565225C

OBISPADO DE ÁVILA
Plaza Teniente Arévalo, nº 5
05001 ÁVILA

NOTIFICACIÓN

La Junta de Gobierno de esta Corporación Provincial de fecha 15 de septiembre de 2014, en sesión ordinaria, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

"7.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA:

7.2.- Convenio específico de colaboración entre el Obispado de Ávila y la Excm. Diputación Provincial de Ávila, para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila, anualidad 2014.

Visto el texto del borrador de convenio de colaboración entre el Obispado de Ávila y la Excm. Diputación de Ávila, para conservación y reparación de Iglesias y Ermitas en la provincia de Ávila, anualidad 2014, con una aportación de cada entidad de 60.000 euros (Diputación, aplicación presupuestaria 336-78003).

En su virtud, se acuerda:

Aprobar el texto del borrador de convenio de colaboración entre el Obispado de Ávila y la Excm. Diputación de Ávila, para conservación y reparación de Iglesias y Ermitas en la provincia de Ávila, anualidad 2014, tal y como consta en el expediente."

Contra el presente acuerdo/resolución, definitivo/a en vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

a).- bien, **recurso potestativo de reposición** ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, (art. 117 Ley 30/1992, modificado por la Ley 4/1999), así como recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente a aquél en que se notifique resolución expresa del recurso de reposición, o en su defecto, en el plazo de seis meses computados a partir del día siguiente en que deba entenderse presuntamente desestimado por silencio administrativo.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique expresamente su resolución, se entenderá desestimado.

b).- o bien, **recurso contencioso administrativo directo** en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo/resolución.

El recurso contencioso – administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso – administrativo de Ávila, conforme lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso – administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno en derecho.

Ávila, a 22 de septiembre de 2014.

EL SECRETARIO GENERAL.
Fdo.: Virgilio Maraña Gago.





CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL OBISPADO DE ÁVILA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, PARA LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE IGLESIAS Y ERMITAS EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.

En Ávila, a 23 de septiembre de 2014,

REUNIDOS

De una parte, **D. JESÚS GARCÍA BURILLO**, Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de la Diócesis de Ávila, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto por el canon 393 y concordantes del Código de Derecho Canónico.

Y de otra, **D. AGUSTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y facultado para este acto por acuerdo del Pleno de dicha Corporación, de 4 de Julio de 2011

Intervienen en nombre y representación del Obispado de Ávila y de la Excm. Diputación Provincial de Ávila respectivamente, en uso de las facultades que les confiere la legislación vigente y se reconocen mutua y recíprocamente capacidad para convenir y obligar a las Instituciones que representan y al efecto,

EXPONEN:

I. Que las citadas Instituciones son conscientes de la necesidad de conservar edificios del patrimonio histórico de la provincia de Ávila, que, sin estar calificados oficialmente como monumentos y, por lo tanto, sin gozar de la protección y beneficios que a tal condición reconoce la legislación vigente, constituyen, no obstante, una importante parcela del patrimonio arquitectónico provincial merecedora de ser mantenida en buen estado de conservación.

II. Que el Obispado de Ávila actúa en virtud de la titularidad que ostenta sobre los edificios objeto del Convenio y con base en los compromisos y demás obligaciones que, en orden a la conservación de dichos bienes, tiene atribuidas por la normativa vigente.

III. Que la Excm. Diputación Provincial de Ávila actúa al amparo de la competencia atribuida por el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.



IV. Que la Diputación Provincial y el Obispado de Ávila se proponen de este modo actuar de consuno para la preservación del Patrimonio Histórico de la Iglesia previsto en los artículos XV y XVI del Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales entre el Estado Español y la Santa Sede, de 3 de enero de 1979, por ser asunto de tratamiento mixto entre el Estado y la Iglesia.

Por todo lo expuesto se suscribe el presente Convenio específico de colaboración, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- En las condiciones que el presente Convenio establece, el Obispado de Ávila y la Excm. Diputación Provincial de Ávila, colaborarán en la realización de las obras de reparación necesarias para la conservación de aquellas iglesias y ermitas que así lo requieran, situadas en la provincia de Ávila, excluida la capital, siempre que no tengan la condición de bienes de interés cultural declarados o con expediente de declaración incoado a tal fin.

SEGUNDA.- Para la consecución de los fines previstos en la cláusula anterior, las Entidades que suscriben este Convenio se comprometen a aportar las siguientes cantidades:

El Obispado de Ávila: 60.000,00 euros, anualidad 2014.

La Diputación Provincial de Ávila: 60.000,00 euros, anualidad 2014 con cargo a la aplicación del Presupuesto correspondiente. (336-78003).

TERCERA.- El obispado realizará el "Plan de Conservación y Reparación de Iglesias y Ermitas de la Provincia de Ávila" para el Convenio 2014, comprendiendo dicho plan las obras y porcentajes de financiación por las partes integrantes del convenio para cada una de las obras y formulará la correspondiente propuesta de aprobación del Plan a Diputación.

Dicho Plan posteriormente será aprobado por la Diputación Provincial de Ávila. Previamente a la aprobación del Plan de Conservación, una Comisión, compuesta por dos representantes de cada una de las Instituciones suscriptoras, podrá estudiar y seleccionar las obras a financiar con cargo a los fondos que se arbitran a través del presente Convenio.

El Obispado será el organismo encargado de la ejecución de todas las obras incluidas en el Plan de Conservación, sin perjuicio de que en ésta puedan colaborar los Ayuntamientos en cuyo término municipal se fuera a realizar la actuación prevista en el Plan, Parroquias u otras Entidades afectadas.



CUARTA.- Además de la prevista en la cláusula anterior, corresponde a la Comisión:

- Proponer modificaciones y ampliaciones del Convenio, sin perjuicio de las autorizaciones que, en cada caso, sean necesarias para su efectividad.
- Resolver las diferencias de interpretación que surjan de la aplicación del Convenio.
- Estar informada permanentemente de la gestión del Plan.

QUINTA.- Los Servicios Técnicos del Obispado serán los encargados de la redacción de los proyectos o memorias técnicas que sea preciso elaborar para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, así como de la dirección, control y certificación de los trabajos realizados, sin perjuicio de la necesaria colaboración y coordinación que en estas funciones pueda existir con los Servicios Técnicos de la Diputación.

SEXTA.- La Diputación Provincial de Ávila aportará la cantidad anual de 60.000 € distribuida entre las obras que integran el Plan y con los porcentajes de financiación que se fijen en el mismo.

Para proceder al abono por la Diputación Provincial de Ávila de las cantidades fijadas en el Plan, el Obispado deberá presentar la siguiente justificación:

- Factura original o copia compulsada por el importe correspondiente a la totalidad de la obra.
- Certificación de obra y acta de recepción definitiva.
- Certificado de no haber percibido mas subvenciones para la misma finalidad.

No será necesario acreditar el pago de la factura si bien en el plazo de un mes desde que la Diputación haya abonado la aportación deberá acreditarse por el Obispado el pago a la empresa que haya ejecutado la obra.

SEPTIMA.- Las Entidades firmantes de este Convenio se comprometen a facilitarse mutuamente cuantos antecedentes, informaciones y documentación tengan en su poder y sean necesarias para su correcta ejecución.

OCTAVA.- El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio de su prórroga automática anual hasta la completa ejecución de las obras, de su recepción y liquidación.



NOVENA.- El presente Convenio podrá resolverse por mutuo acuerdo de las partes firmantes del mismo y por decisión unilateral de cualquiera de ellas, debido a causas excepcionales, debidamente justificadas, que obstaculicen o impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos, previa denuncia en forma fehaciente con un plazo de antelación de un mes.

Será igualmente causa de resolución el incumplimiento de las estipulaciones que constituyen su contenido, previa denuncia de cualquiera de las partes en los términos señalados en el párrafo anterior.

En el supuesto de extinción del Convenio por causa diferente a la expiración del plazo de vigencia, se procederá a la liquidación económica y administrativa de las obligaciones contraídas hasta ese momento, cuantificando el volumen de obra y los trabajos realizados a los precios aprobados contractualmente.

El reparto de las aportaciones y asunción de las correspondientes obligaciones consecuencia de dicha liquidación, se efectuará proporcionalmente a la participación de las partes, conforme a las cuantías que se establecen en la cláusula segunda.

DECIMA.- Las partes firmantes se comprometen a solventar de mutuo acuerdo cuantas diferencias resulten de la interpretación y cumplimiento de este Convenio, sin perjuicio de la competencia del Orden Jurisdiccional contencioso-administrativo para el conocimiento de cuantas cuestiones y litigios pudieran surgir.

Por el Obispado de Ávila,

Fdo: Jesús García Burillo

Por la Diputación Provincial de Ávila,

Fdo: Agustín González González

Asociaciones de Fieles

RATIFICACIÓN O CONFIRMACIÓN DEL CARGO

Asociación de fieles “Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad”. S. Excia. Rvdma. Mons. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila, confirma en el cargo de Responsable Diocesano a DÑA. TEODORA SÁEZ MARTÍN, por un nuevo período de cuatro años (Ávila, a 10 de Julio de 2014).

Asociación de fieles “Jesús Amarrado a la Columna y la Santísima Virgen de los Dolores”, de la Parroquia de San Esteban Protomartir, de Muñana (Ávila). S. Excia. Rvdma. Mons. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila, da su aprobación como Presidenta de la Asociación a DOÑA ANA BELÉN MARTÍN SÁNCHEZ, por el tiempo que determinan los Estatutos de la Asociación; asimismo, aprueba la composición de la Junta Directiva (6 de agosto de 2014).

Otras diligencias

ADMISIÓN A LA PLENA COMUNIÓN CON LA IGLESIA CATÓLICA

El día 20 de Julio de 2014, Domingo XVI del Tiempo Ordinario, en la Parroquia de la Asunción de Ntra. Señora, del Losar del Barco (Ávila, España), el Excmo. y Rvdmo. Mons. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila, admitió en plena comunión de la Iglesia Católica al SR. DON NELSON KENT SELLARS, hijo de Nelson y Charlene, nacido el 17 de agosto de 1965 en Gaffney, Carolina del Sur (EE.UU.). Había recibido el sacramento del bautismo en The United Methodist Church, Gaffney, Carolina del Sur, el día 29 de mayo de 1977. Fue su Madrina de Recepción en la Iglesia Católica su esposa, Dña. María Teresa Fernández Ruiz. Ávila, 22 de Julio de 2014.

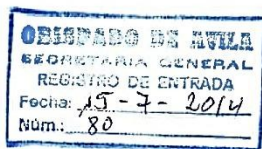


Miguel García Yuste

 Fdo. Miguel García Yuste

 Canciller Secretario.

CARTA DEL NUNCIO APOSTÓLICO CON LA QUE COMUNICA LA ENTREGA DE UNA RELIQUIA DE SAN JUAN PABLO II AL OBISPO DE ÁVILA



Madrid, 9 de julio de 2014

Excelencia Reverendísima:

El Rvdo. Mons. Slawomir Oder, atendiendo la piadosa petición de la M. Priora de las Carmelitas de Piedrahita, ha confiado a los buenos oficios de esta Nunciatura Apostólica una reliquia de San Juan Pablo II, Papa, con el encargo de hacerla llegar a Vuestra Excelencia.

Al cumplir la piadosa petición, Mons. Oder ha encarecido a esta Nunciatura recuerde a Vuestra Excelencia que la entrega de la Reliquia a su destinatario depende del *nulla osta* del Ordinario.

Mediante este modo de proceder para entregar la reliquia al solicitante, la Postulación de la Causa quiere garantizar la máxima seriedad y respeto en una cuestión que suscita, y al mismo tiempo exige, un sentido cuidado siguiendo la Tradición de la Iglesia.

Aprovecho la circunstancia para saludar a Vuestra Excelencia con fraternal afecto en Cristo.

Mons. Renzo Fratini
Nuncio Apostólico

Excelentísimo y Reverendísimo
Monseñor Jesús García Burillo
Obispo de Avila
C/ Cardenal Pla y Daniel, 1
05001 AVILA

(Con anexo)

POSTULAZIONE DELLA CAUSA DI
BEATIFICAZIONE E CANONIZZAZIONE
SERVO DI DIO GIOVANNI PAOLO II

Roma, 30 giugno 2014

Reverendissimo Monsignore,

Ben volentieri rispondo a la Sua richiesta, rimettendo nelle Sue mani la reliquia *ex capillis* di San Giovanni Paolo II per la *Comunidad de Carmelitas de Piedrahita* in Ávila.

Sono sicuro che la presenza di questo segno tangibile della vicinanza di San Giovanni Paolo II in mezzo al popolo di Dio contribuirà alla crescita della fede e produrrà abbondanti frutti spirituali.

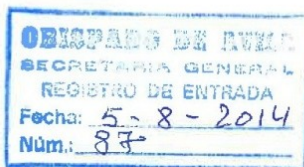
Volentieri profitto della circostanza per confermarmi

Mons. Slawomir Oder
Postulatore

S. Ecc. Reverendissima
Mons. Jesús García Burillo
Vescovo di Ávila
Plaza del Teniente Arevalo 5
05001 Ávila / Spagna

COMUNICADO DE ELECCIÓN DE PRIORA ADMINISTRADORA DEL MONASTERIO BENEDICTINO DE LA STMA. TRINIDAD DE EL TIEMBLO

Federación Castellana
Monjas Benedictinas
ESPAÑA



Monasterio de San Plácido
C/ San Roque, 9
28004 MADRID

Con motivo de la presentación de la renuncia al gobierno del Monasterio de M. Abadesa, Rvda. M. M^a Milagros Encinar Fernández, por motivos de edad y de salud, los días 3 y 4 de marzo de este mismo año -2014- pasé Visita, a tenor del n^o 92 y 57 de las Declaraciones y de los Estatutos, respectivamente, a este Monasterio de la Santísima Trinidad de El Tiemblo (Ávila). Recibí y escuché a cada una de las monjas en particular. Todas comprenden las razones de M. Abadesa para pedir el cese de su responsabilidad al frente de la Comunidad, al mismo tiempo que reconocen y agradecen la labor llevada a cabo durante su largo abadiato, en el que, sin duda, ha dejado lo mejor de sí misma y que, por lo mismo, tiene bien merecido descanso.

La mayor parte de la Comunidad ha expresado el deseo, antes de proceder a elección de Abadesa por "tiempo indefinido", según el n^o 87 de las Declaraciones, de acogerse al n^o 57 de los Estatutos de la Federación: nombramiento de una Priora Administradora. Ante esto, pregunté qué miembro de la Comunidad podía desempeñar mejor ese cargo. La mayoría se pronunció a favor de Sor María Ramos Martínez.

Habiendo cumplido con el n^o 57 de los Estatutos: "oído el parecer de la Comunidad, así como el del Ordinario del lugar y del Asistente religioso, con el voto deliberativo del Consejo Federal, reunido el día 24 de julio próximo-pasado en el Monasterio de San Plácido de Madrid, nombro Priora Administradora por un TRIENIO, que se inicia a partir de hoy, a la

RVDA.M. MARÍA RAMOS MARTÍNEZ

Tengo la seguridad de que toda la Comunidad prestará a la Priora Administradora, una colaboración sin reserva, a fin de que esta etapa sea plenamente satisfactoria para el presente y el futuro de este Monasterio. Confío que su acción, y la de todas y cada una, contribuya a fortalecer la vida monástica en fidelidad a Cristo y a su Iglesia.



El Tiemblo, a 5 de agosto de 2014

Abadesa Presidenta

Lucía Fiestas

1^a Consejera

Milagros Encinar

2^a Consejera

Josefina Mateo
Abadesa

A LOS RECTORES DE LOS TEMPLOS DESIGNADOS PARA AÑO JUBILAR TERESIANO

La Penitenciaria Apostólica, por Decreto 24 de abril de 2014, comunica que, el Santo Padre el Papa Francisco, concede la gracia de Año Jubilar Teresiano en España, desde el día 15 de octubre de 2014 hasta el 15 de octubre de 2015, y la consiguiente Indulgencia Plenaria, a los fieles verdaderamente arrepentidos, con las condiciones acostumbradas: Confesión Sacramental, Comunión Eucarística y Oración por las intenciones del Romano Pontífice.

En consecuencia, S. Excia. Rvdma. el Sr. Obispo ha tenido a bien designar para poder lucrar la Indulgencia Plenaria los templos que a continuación se relacionan:

-S. A. Iglesia Catedral.

-Iglesia de PP Carmelitas Descalzos; Pz. de la Santa, Ávila.

-Iglesia del Convento de San José, (las Madres) de Monjas Carmelitas Descalzas, Ávila.

-Iglesia del Convento de la Encarnación, de Monjas Carmelitas Descalzas, Ávila.

-Iglesia del Convento de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, de Monjas Carmelitas Descalzas, de Duruelo.

-Iglesia del Convento de la Inmaculada y San José, de Monjas Carmelitas Descalzas, de Arenas de San Pedro.

-Iglesia del Convento del Amor Misericordioso y de la Madre de Dios, de Monjas Carmelitas Descalzas, de Piedrahita.

-Iglesia del Convento de la Madre de Dios, de Monjas Carmelitas de la A. O., de Fontiveros.

-Iglesia del Convento de Monjas Agustinas, de Ávila.

-Iglesia del Convento de Santo Tomas, PP Dominicos, de Ávila.

Lo que me complace comunicar a Ud. a los efectos anteriormente indicados.

Ávila, 26 de agosto de 2014.

Por mandato de S. Excia. Rvma

El Canciller Secretario.



SUPRESIÓN DEL MONASTERIO “MADRE DE DIOS” DE CARMELITAS DESCALZAS DE PIEDRAHÍTA



Obispado de Ávila

La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, por decreto de 7 de agosto de 2014, establece la supresión del Monasterio “Madre de Dios” de Monjas Carmelitas, de Piedrahita y por el que se autoriza el traslado de Sor María del Rosario de Frutos Muñoz, Sor Teresita San Juan Estrada, Sor María Ángeles Jiménez Jiménez y Sor Carmen González Báñez, al Monasterio “Ntra. Sra. de las Maravillas”, de Madrid, España, mientras Sor Cristiane María de Gois pasa al Monasterio “Mater Carmeli” de Paranavai, Brasil, de la misma orden, con los mismos derechos que gozaban en el Monasterio “Madre de Dios” de Piedrahita.

Asimismo, establece que los bienes del Monasterio “Madre de Dios” de Piedrahita se destinen según la resolución del capítulo, salva la voluntad de fundadores y bienhechores.

Finalmente, establece que si existieran otras obligaciones para con terceros, se observen las prescripciones del Derecho común y particular de común acuerdo.

Conocido el hecho, su Excia. Rvdma. Mons. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila, manda ejecución del referido Decreto cuyos efectos tendrán lugar con la misma fecha del presente documento.

Ávila, 9 de septiembre de 2014.



Miguel García Yuste
Edo. Miguel García Yuste
Canciller-Secretario



RVDO. P. FERNANDO MILLÁN ROMERAL
PRIOR GENERAL DE LA ORDEN DE CARMELITAS
Via G. Lanza, 138
00184 ROMA

DECRETO DE SUPRESIÓN DEL MONASTERIO “MADRE DE DIOS” DE CARMELITAS DESCALZAS DE PIEDRAHITA



CONGREGATIO
PRO INSTITUTIS VITAE CONSECRATAE
ET SOCIETATIBUS VITAE APOSTOLICAE



Prot. n. 26821/2013

D E C R E T O

La Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, vista la súplica del Capítulo del Monasterio “Madre de Dios” de Monjas Carmelitas de Piedrahita, diócesis de Ávila, España, con el presente Decreto establece la supresión de dicho Monasterio.

Sor María del Rosario de Frutos Muñoz, Sor Teresita San Juan Estrada, Sor María Ángeles Jiménez Jiménez y Sor Carmen González Banez pasan al Monasterio “Nuestra Señora de las Maravillas” de Madrid, España, mientras Sor Cristiane Maria de Gois pasa al Monasterio “Mater Carmeli” de Paranavaí, Brasil, de la misma Orden, con los mismos derechos de que gozaban en el Monasterio “Madre de Dios de Piedrahita.

Los bienes del Monasterio “Madre de Dios” de Piedrahita, se destinan según la resolución del Capítulo, salva la voluntad de fundadores y bienhechores.

Si existieren, además, otras obligaciones para con terceros, obsérvense las prescripciones del derecho común y particular, de común acuerdo.

El Obispo de Ávila ejecutará el presente Decreto e informará sobre lo realizado a esta Congregación y al Prior General de la Orden de Carmelitas.

Sin que obste cualquier otra disposición en contra.

Ciudad del Vaticano, 7 de agosto de 2014.

+ *José R. Carballo*
+ José Rodríguez Carballo, OFM
Arzobispo Secretario

P. Sebastiano Paciolla

P. Sebastiano Paciolla, O. Cist.
Subsecretario

ADMISIÓN A LA DIÓCESIS DE ÁVILA DEL P. RAFAEL SÁNCHEZ ÁLVAREZ

El Rvdo. P. Rafael Sánchez Álvarez, cp, en escrito, de fecha 22 de agosto de 2014, dirigido a S. Excia. Rvdma. el Sr. Obispo de Ávila Mons. Jesús García Burillo, solicita sea admitido en la Diócesis de Ávila para ejercer la acción pastoral.

Aceptada la súplica, S. Excia. Rvma. El Sr. Obispo, con fecha 19 de septiembre de 2014, ha tenido a bien admitir al Rvdo. P. Rafael Sánchez Álvarez en la Diócesis de Ávila, “ad tempus” y previa autorización del Superior legítimo, agradeciendo a la Congregación la cesión de uno de sus sacerdotes y al Rvdo. P. Rafael su colaboración en las tareas encomendadas al Presbiterio diocesano.

Ávila, 19 de septiembre de 2014.



Fdo.: Miguel García Yuste
Canciller Secretario

Nombramientos

EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014 EL EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE ÁVILA HA REALIZADO LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS:

JULIO

PBRO. RVDO. D. ELEUTERIO V. M. GARCÍA SÁNCHEZ, Administrador parroquial de la Parroquia de la Asunción de Ntra. Señora, de Bohoyo con las comunidades cristianas de Navamediana cuyo templo está dedicado a San Antonio, de Navamojada cuyo templo está dedicado a San Pedro y de los Guijuelos cuyo templo está dedicado a los Santos Fabián y Sebastián, continuando como Párroco de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, de Navalanguilla con la comunidad cristiana de Navalguijo; y Administrador parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Nava del Barco; de San Bernabé Apóstol, de Navatejares; y de la Asunción de Nuestra Señora, de Tormellas con la comunidad cristiana de Navamures, para las que fue nombrado el 5 de junio de 2012 (Ávila, 22 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ DE BLAS, Administrador parroquial de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, de la Aldehuela, de Santa María Magdalena, de Aldeanueva de Santa Cruz con la Comunidad cristiana de Avellaneda cuyo templo está dedicado a San Bartolomé Apóstol, de

la Asunción de Nuestra Señora, de La Lastra del Cano con la Comunidad cristiana del Cardenal, y de la Asunción de Nuestra Señora, de Santa María de los Caballeros con la comunidad cristiana de Carrascalejo. Asimismo, la atención pastoral de la Parroquia de Santa Margarita, de Aliseda de Tormes, de la Natividad de Ntra. Señora, de Llanos de Tormes con Hermosillo y de la Asunción de Ntra. Señora, de Horcajo de la Rivera con Navasequilla, pertenecientes a la Unidad Parroquial de Bohoyo (Ávila, 22 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. SANTIAGO ENRÍQUEZ GONZÁLEZ, Administrador parroquial de la Parroquia de Santa María la Mayor de Piedrahita con Pesquera y El Soto de Piedrahita; de San Sebastián, de Casas de Sebastián Pérez con sus Anejos Palacios de Corneja y La Almohalla y de Santiago Apóstol, de Santiago del Collado (Ávila, 22 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. KASPAR RAJ, Administrador parroquial de las parroquias de la Asunción de Nuestra Señora, de Villafranca de la Sierra; de San Martín Obispo, de Bonilla de la Sierra; de Santa Ana, de Mesegar de Corneja; de Santiago Apóstol, de Tórtoles con la comunidad cristiana de Cabezas de Bonilla cuyo templo está dedicado a la Inmaculada Concepción; de San Miguel Arcángel, de San Miguel de Corneja; de San Martín Obispo, de Navacepedilla de Corneja con Garganta de los Hornos y de San Bartolomé Apóstol, de Navaescorial con la comunidad cristiana del Barrio. Asimismo, Capellán de la Comunidad de Monjas Carmelitas Descalzas, del Convento del Amor Misericordioso y de la Madre de Dios, de Piedrahita (Ávila, 22 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. JOSÉ LUIS GAÍL NIETO, Capellán del Complejo Hospitalario de Ávila (Ávila, 22 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. JULIÁN ALONSO ZAMORANO, Administrador parroquial de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de Viñegra de Moraña (Ávila, 22 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. JOSÉ ANTONIO CALVO GÓMEZ, Administrador parroquial de la Parroquia de San José, de La Cañada (Ávila, 22 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. CRUZ HERRÁEZ DÍAZ, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Arenas de San Pedro y Administrador parroquial de la Parroquia de San Pedro Advincula, de La Parra de Arenas y de Ntra. Señora del Rosario, de Ramacastañas con la Comunidad cristiana de Hontanares, cuyo templo está dedicado al Santísimo Cristo de la Luz (Ávila, 25 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. JOSÉ IGNACIO BLÁZQUEZ MUÑOZ, Párroco de la Parroquia de La Asunción de Nuestra Señora, de Candeleda y Administrador parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de Poyales del Hoyo; y de Santiago Apóstol, del Raso (Ávila, 25 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. CLEMENTE MARTÍN LÓPEZ, Párroco de la Parroquia de San Esteban Protomártir, de San Esteban del Valle y Administrador parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, de Cuevas del Valle; y de la Parroquia de San Bartolomé Apóstol, de Villarejo del Valle (Ávila, 25 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. D. ÓSCAR ROBLEDO MERINO, Párroco de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, de Las Berlanas y Administrador parroquial de San Vicente Mártir, de Peñalba y de la Invención de la Santa Cruz, de Cardeñosa (Ávila, 25 de julio de 2014).

PBRO. RVDO. P. FELIPE MANUEL NIETO FERNÁNDEZ, CM, Vicario parroquial de la Parroquia de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, de esta ciudad de Ávila (Ávila, 31 de julio de 2014).

AGOSTO

D. FRANCISCO JOSÉ GIMÉNEZ CARBONELL Y DÑA. EVA BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Directores del Secretariado de Familia y Vida (Ávila, 8 de agosto de 2014).

PBRO. RVDO. D. PEDRO MARTÍN GÓMEZ, Párroco de la Unidad Parroquial de Cillán, que comprende la Parroquia de San Cristóbal, de Cillán con la comunidad cristiana de Pasarilla del Rebollar y Valdecasa; de la Concepción de Ntra. Señora, de Chamartín con Gallegos de Altamiro y Altamiro; de San Pedro Apóstol, de Benitos del Rebollar con Narrillos del Rebollar; de San Martín Obispo, de Sanchorreja (Ávila, 8 de agosto de 2014).

ILMO. SR. D. RAUL GARCIA HERRAEZ, Formador del Seminario Menor en Familia y Capellán del Colegio Mayor Magistral Antonio de Honcala (Ávila, 8 de agosto de 2014).

ILMO. SR. D. FÉLIX GARCÍA LOZANO, Vicecanciller–Vicesecretario del Obispado de Ávila (Ávila, 23 de agosto de 2014).

SEPTIEMBRE

PROFESOR SR. D. MARIANO RAFAEL JIMÉNEZ ARRIBAS, Director pedagógico de enseñanza secundaria y formación profesional, del Colegio Diocesano Asunción de Nuestra Señora (Ávila, 1 de septiembre de 2014).

M. I. SR. D. ÓSCAR ROBLEDO MERINO, Canónigo director del patrimonio artístico de la Santa Apostólica Iglesia Catedral del Salvador (Ávila, 3 de septiembre de 2014).

M. I. SR. D. JOSÉ ANTONIO CALVO GÓMEZ, Canónigo archivero adjunto de la Santa Apostólica Iglesia Catedral del Salvador (Ávila, 3 de septiembre de 2014).

ILMO. MONS. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CARO, Presbítero adscrito a la parroquia de San Pedro Apóstol, de Ávila (Ávila, 8 de septiembre de 2014).

PBRO. RVDO. D. JOSÉ LUIS GAÍL NIETO, Presbítero adscrito a la parroquia de Santiago Apóstol, de Ávila (Ávila, 8 de septiembre de 2014).

PBRO. RVDO. D. HIPÓLITO HERNÁNDEZ GÓMEZ, Capellán del mencionado Complejo Hospitalario de Ávila, con atención al Hospital Provincial, de Ávila (Ávila, 8 de septiembre de 2014).

SRA. D.^a MARISOL CARPINTERO ESTÉVEZ, Secretaria personal, en coordinación de cometidos con el Secretario Particular (Ávila, 8 de septiembre de 2014).

SRA. D.^a ROSA PIORNO CARRAL, Directora del Secretariado para la Pastoral del turismo y la carretera (Ávila, 16 de septiembre de 2014).

PBRO. RVDO. D. ALEJANDRO CABRERO DURÁN, Administrador parroquial *ad tempus*, de la Parroquia de San Nicolás de Bari, de Madrigal de las Altas Torres (Ávila, 26 de septiembre de 2014).

VICARÍAS

Vicaría General

CARTA A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS SOBRE EL RITO DE LA PAZ EN LA MISA

Ávila, 26 de agosto de 2014

Querido hermano sacerdote:

Te escribo, a petición del Sr. Obispo, para enviarte esta Carta Circular titulada “El significado ritual del Don de la Paz en la Misa” de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

Don Jesús considera que es importante tener en cuenta su contenido en nuestras celebraciones.

Un abrazo fraterno,

Abilio Blázquez de Francisco
Vicario general

CARTA CIRCULAR DE LA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS ACERCA DEL SIGNIFICADO CORRECTO DEL RITO DE LA PAZ

1. «La paz os dejo, mi paz os doy»¹, son las palabras con las que Jesús promete a sus discípulos reunidos en el cenáculo, antes de afrontar la pasión, el don de la paz, para infundirles la gozosa certeza de su presencia permanente. Después de su resurrección, el Señor lleva a cabo su promesa presentándose en medio de ellos, en el lugar donde se encontraban por temor a los judíos, diciendo: «¡Paz a vosotros!»². La paz, fruto de la Redención que Cristo ha traído al mundo con su muerte y resurrección, es el don que el Resucitado sigue ofreciendo hoy a su Iglesia, reunida para la celebración Eucarística, de modo que pueda testimoniarla en la vida de cada día.

¹ Jn 14, 27.

² Cf. Juan 20, 19-23.

2. En la tradición litúrgica romana el signo de la paz, colocado antes de la Comunión, tiene un significado teológico propio. Éste encuentra su punto de referencia en la contemplación eucarística del misterio pascual -diversamente a como hacen otras familias litúrgicas que se inspiran en el pasaje evangélico de Mateo (cf. Mt 5, 23)- presentándose así como el “beso pascual” de Cristo resucitado presente en el altar³. Los ritos que preparan a la comunión constituyen un conjunto bien articulado dentro del cual cada elemento tiene su propio significado y contribuye al sentido del conjunto de la secuencia ritual, que conduce a la participación sacramental en el misterio celebrado. El signo de la paz, por tanto, se encuentra entre el *Pater noster* -al cual se une mediante el embolismo que prepara al gesto de la paz- y la fracción del pan -durante la cual se implora al Cordero de Dios que nos dé su paz-. Con este gesto, que «significa la paz, la comunión y la caridad»⁴, la Iglesia «implora la paz y la unidad para sí misma y para toda la familia humana, y los fieles se expresan la comunión eclesial y la mutua caridad, antes de la comunión sacramental»⁵, es decir, la comunión en el Cuerpo de Cristo Señor.

3. En la Exhortación Apostólica post-sinodal *Sacramentum caritatis* el Papa Benedicto XVI había confiado a esta Congregación la tarea de considerar la problemática referente al signo de la paz⁶, con el fin de salvaguardar el valor sagrado de la celebración eucarística y el sentido del misterio en el momento de la Comunión sacramental: «La Eucaristía es por su naturaleza sacramento de paz. Esta dimensión del Misterio eucarístico se expresa en la celebración litúrgica de manera específica con el rito de la paz. Se trata indudablemente de un signo de gran valor (cf. Jn 14, 27). En nuestro tiempo, tan lleno de conflictos, este gesto adquiere, también desde el punto de vista de la sensibilidad común, un relieve especial, ya que la Iglesia siente cada vez más como tarea propia pedir a Dios el don de la paz y la unidad para sí misma y para toda la familia humana. [...] Por ello se comprende la intensidad con que se vive frecuentemente el rito de la paz en la celebración litúrgica. A este propósito, sin embargo, durante el Sínodo de los Obispos se ha visto la conveniencia de moderar este gesto, que puede adquirir expresiones exageradas, provocando cierta confusión en la asamblea

³ Cf. MISSALE ROMANUM ex decreto SS. Concilii Tridentini restitutum summorum pontificum cura recognitum, Editio typica, 1962, *Ritus servandus*, X, 3.

⁴ CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Instr. *Redemptionis sacramentum*, 25 marzo 2004, n. 71: AAS 96 (2004), 571.

⁵ MISSALE ROMANUM, ex decreto sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli Pp. VI promulgatum, Ioannis Pauli Pp. II cura recognitum, editio typica tertia, diei 20 aprilis 2000, Typis Vaticanis, reimpresso emendata 2008, *Ordenación General del Misal Romano*, 2. 82. Cf. BENEDICTO XVI, Exhort. Apost. post-sinodal, *Sacramentum caritatis*, 22 febrero 2007, n. 49: AAS 99 (2007), 143.

⁶ Cf. BENEDICTO XVI, Exhort. Apost. *Sacramentum caritatis*, 22 febrero 2007, n. 49, nota n. 150: AAS 99 (2007), 143.

precisamente antes de la Comunión. Sería bueno recordar que el alto valor del gesto no queda mermado por la sobriedad necesaria para mantener un clima adecuado a la celebración, limitando por ejemplo el intercambio de la paz a los más cercanos»⁷.

4. El Papa Benedicto XVI, además de destacar el verdadero sentido del rito y del signo de la paz, ponía en evidencia su gran valor como aportación de los cristianos, para colmar, mediante su oración y testimonio, las angustias más profundas e inquietantes de la humanidad contemporánea. Por esta razón, renovaba su invitación a cuidar este rito y a llevar a cabo este signo litúrgico con sentido religioso y sobriedad.

5. El Dicasterio, en base a las disposiciones del Papa Benedicto XVI, se dirigió a las Conferencias de los Obispos en mayo de 2008 pidiendo su parecer sobre si mantener el signo de la paz antes de la Comunión, donde se encuentra ahora, o si cambiarlo a otro momento, con el fin de mejorar la comprensión y el desarrollo de tal gesto. Tras una profunda reflexión, se ha visto conveniente conservar en la liturgia romana el rito de la paz en su puesto tradicional y no introducir cambios estructurales en el Misal Romano. Se ofrecen a continuación algunas disposiciones prácticas para expresar mejor el contenido del signo de la paz y para moderar los excesos, que suscitan confusión en la asamblea litúrgica justo antes de la Comunión.

6. El tema tratado es importante. Si los fieles no comprenden y no demuestran vivir, en sus gestos rituales, el significado correcto del rito de la paz, se debilita el concepto cristiano de la paz y se ve afectada negativamente su misma fructuosa participación en la Eucaristía. Por tanto, junto a las precedentes reflexiones, que pueden constituir el núcleo de una oportuna catequesis al respecto, para la cual se ofrecerán algunas líneas orientativas, se somete a la prudente consideración de las Conferencias de los Obispos algunas sugerencias prácticas:

a) Se aclara definitivamente que el rito de la paz alcanza ya su profundo significado con la oración y el ofrecimiento de la paz en el contexto de la Eucaristía. El darse la paz correctamente entre los participantes en la Misa enriquece su significado y confiere expresividad al rito mismo. Por tanto, es totalmente legítimo afirmar que no es necesario invitar “mecánicamente” a darse la paz. Si se prevé que tal intercambio no se llevará adecuadamente por circunstancias concretas, o se retiene pedagógicamente conveniente no realizarlo en determinadas ocasiones, se puede omitir, e incluso, debe ser omitido. Se

⁷ BENEDICTO XVI, *Exhort. Apost. Sacramentum caritatis*, 22 febrero 2007, n. 49: AAS 99 (2007), 143.

recuerda que la rúbrica del Misal dice: «Deinde, pro opportunitate, diaconus, vel sacerdos, subiungit: Offerte vobis pacem»⁸.

b) En base a las presentes reflexiones, puede ser aconsejable que, con ocasión de la publicación de la tercera edición típica del Misal Romano en el propio País, o cuando se hagan nuevas ediciones del mismo, las Conferencias consideren si es oportuno cambiar el modo de darse la paz establecido en su momento. Por ejemplo, en aquellos lugares en los que optó por gestos familiares y profanos de saludo, tras la experiencia de estos años, se podrían sustituir por otros gestos más apropiados.

c) De todos modos, será necesario que en el momento de darse la paz se eviten algunos abusos tales como:

- La introducción de un “canto para la paz”, inexistente en el Rito romano⁹.
- Los desplazamientos de los fieles para intercambiarse la paz.
- El que el sacerdote abandone el altar para dar la paz a algunos fieles.

- Que en algunas circunstancias, como la solemnidad de Pascua o de Navidad, o durante las celebraciones rituales, como el Bautismo, la Primera Comunión, la Confirmación, el Matrimonio, las sagradas Órdenes, las Profesiones religiosas o las Exequias, el darse la paz sea ocasión para felicitar o expresar condolencias entre los presentes¹⁰.

d) Se invita igualmente a todas las Conferencias de los Obispos a preparar catequesis litúrgicas sobre el significado del rito de la paz en la liturgia romana y sobre su correcto desarrollo en la celebración de la Santa Misa. A éste propósito, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos acompaña la presente carta circular con algunas pistas orientativas.

7. La íntima relación entre *lex orandi* y *lex credendi* debe obviamente extenderse a la *lex vivendi*. Conseguir hoy un compromiso serio de los católicos de cara a la construcción de un mundo más justo y pacífico implica una comprensión más profunda del significado cristiano de la paz y de su expresión en la celebración litúrgica. Se invita, pues, con insistencia a dar pasos eficaces en tal

⁸ MISSALE ROMANUM, *Ordo Missae*, n. 128.

⁹ En el Rito romano no está tradicionalmente previsto un canto para la paz porque se prevé un tiempo brevísimo para dar la paz sólo a los más cercanos. El canto de la paz sugiere, por el contrario, un tiempo mucho más amplio para el intercambio de la paz.

¹⁰ Cf. *Ordenación General del Misal Romano*, n. 82: «Conviene, sin embargo, que cada uno exprese sobriamente la paz sólo a los que tiene más cerca»; n. 154: «El sacerdote puede dar la paz a los ministros, permaneciendo siempre dentro del presbiterio, para no alterar la celebración. Hágase del mismo modo si, por una causa razonable, desea dar la paz a algunos fieles»; CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Instr. Redemptionis sacramentum*, 25 marzo 2004, n. 72: AAS 96 (2004), 572.

materia ya que de ello depende la calidad de nuestra participación eucarística y el que nos veamos incluidos entre los que meren la gracia prometida en las bienaventuranzas a los trabajan y construyen la paz¹¹.

8. Al finalizar estas consideraciones, se exhorta a los Obispos y, bajo su guía, a los sacerdotes a considerar y profundizar el significado espiritual del rito de la paz, tanto en la celebración de la Santa Misa como en la propia formación litúrgica y espiritual o en la oportuna catequesis a los fieles. Cristo en nuestra paz¹², la paz divina, anunciada por los profetas y por los ángeles, y que Él ha traído al mundo con su misterio pascual. Esta paz del Señor Resucitado es invocada, anunciada y difundida en la celebración, también a través de un gesto humano elevado al ámbito sagrado.

El Santo Padre Francisco, el 7 de junio de 2014, ha aprobado y confirmado cuanto se contiene en esta Carta circular, preparado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, y ha dispuesto su publicación.

En la sede la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 8 de junio de 2014, en la solemnidad de Pentecostés.

ANTONIO CARD. CAÑIZARES LLOVERA

Prefecto

ARTHUR ROCHE

Arzobispo Secretario

¹¹ Cf. Mt 5, 9ss.

¹² Cf. Ef 2, 14.

CARTA A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS CON MOTIVO DE LA SITUACIÓN DE LOS CRISTIANOS PERSEGUIDOS

Ávila, 28 de agosto de 2014.

Querido hermano sacerdote:

Seguro que vas siguiendo con preocupación la situación que viven los cristianos de Siria, Líbano y, especialmente, Irak.

Don Jesús ha recibido una carta del Patriarca de Babilonia de los Caldeos con el siguiente contenido:

“Una cosa nos parece evidente: en estos días en los que se están combatiendo guerras donde personas inocentes y tantos cristianos están muriendo o siendo obligados a huir de sus propias casas, no podemos olvidarlos o dejar de rezar por la paz, no podemos no adherirnos, buscando, con todos los medios a nuestra disposición, favorecer el diálogo y la paz, y hacer presión ante los responsables de los gobiernos nacionales y ante las autoridades internacionales a fin de que sea posible parar esta tragedia. Rezamos también para que las heridas de estas guerras no lleguen a ser obstáculos para la paz, ya que ésta debe construirse sobre la justicia y sobre el perdón”.

Don Jesús quiere que al recibir esta carta oréis con vuestras comunidades añadiendo una petición expresa en la oración de los fieles y que penséis en la posibilidad de enviar algún mensaje al Patriarca de Babilonia, o quizás también algún tipo de ayuda que podemos canalizar a través de Cáritas.

Un abrazo fraterno,

Abilio Blázquez de Francisco
Vicario general

Oficina de Comunicación

SACERDOTE FALLECIDO

El sacerdote diocesano **Rvdo. Sr. D. Severino Regidor Martín**, ha fallecido el lunes 28 de julio de 2014, a los 78 años de edad. Natural de Sanchidrián (Ávila), cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Ávila y en el Teologado de Salamanca para después ser ordenado sacerdote el 9 de junio de 1985.

Su primer cargo pastoral fue como párroco de La Serrada durante 7 años (desde 1985 hasta 1992). En ese tiempo, estuvo ligado a los colegios diocesanos “Juan XXIII” de La Serrada y al de educación especial “Santa Teresa” de Martiherrero, de donde fue representante de la entidad titular en sus consejos escolares.

Desde 1992, venía ejerciendo como párroco de Sanchorreja y Gallegos de Altamios, y Administrador parroquial de Benitos del Rebollar, con su anejo de Narrillos del Rebollar. Una labor que seguía ejerciendo hasta la fecha, por lo que ha estado al frente de estas parroquias durante casi 22 años.

La Misa Exequial, presidida por el Sr. Obispo de Ávila, tuvo lugar el martes 29 de julio, en la parroquia de la Sagrada Familia (Ávila).

Vicaría Judicial

RESOLUCIÓN PARA ARBITRAR LAS MEDIDAS Y DISPOSICIONES EN TORNO A LA RELIQUIA DEL *LIGNUM CRUCIS*, ENTREGADA A LA JUNTA DE SEMANA SANTA



Obispado de Ávila



Asunto: reliquia del "Lignum Crucis"

Por encargo del Sr. Obispo se dicta esta resolución para arbitrar las medidas y disposiciones en torno a la Reliquia del *Lignum Crucis*, entregada a la Junta de Semana Santa por el Rvdo. D. José Manuel Sánchez Caro.

Hechos:

1. En fecha 12 de abril de 2005, el Rvdo. D. José Manuel Sánchez Caro, sacerdote diocesano, hace entrega de una reliquia del *Lignum Crucis*, procedente del santo Cardenal Marcelo Spínola, a la Junta de Semana Santa, representada en ese acto por el Presidente, D. Manuel Enríquez, y el Consiliario, Rvdo. D. Félix de la Heras.
2. En el acta de entrega se estipula que *"la reliquia se entrega para lo que dispongan ambas personalidades"*.
3. En fechas recientes, D. José Manuel Sánchez Caro preguntó al recién nombrado consiliario de la Vera Cruz, D. Fernando Gutiérrez Santamaría, si la Reliquia estaba expuesta en la Ermita del Humilladero.
4. D. Fernando Gutiérrez consulta a los miembros de la Junta Directiva del Patronato de la Vera Cruz, que expresan no saber nada del asunto, y se comprometen a buscar información sobre la reliquia.
5. D. Fernando Gutiérrez vuelve a preguntar a D. José Manuel, que le remite copia del acta de entrega en el que consta que hizo entrega de la Reliquia a la Junta de Semana Santa.
6. En fecha 2 de junio de 2014, el presidente de la Vera Cruz presenta escrito al Sr. Obispo en el que pide de forma motivada que la Ermita de la Vera Cruz sea la destinataria de la reliquia del *Lignum Crucis* para que en esa Ermita sea destinada al culto; fundamenta su petición en la situación en que se encuentra dicha reliquia, custodiada, pero no expuesta al culto, como sería lógico en una reliquia de tanta importancia.
7. El 3 de junio, el Sr. Obispo comisiona a D. Fernando Gutiérrez Santamaría, en razón de su cargo de Vicario Judicial de la Diócesis, expresando en dicho escrito: "he considerado oportuno la resolución de este tema, encomendándola al Sr. Vicario Judicial, Ilmo. Sr. D. Fernando Gutiérrez Santamaría".
8. D. Fernando Gutiérrez habla el día 4 de junio de 2014 con D. José Manuel Sánchez Caro preguntándole cuál fue su intención, no expresada en el escrito de donación, sobre el destino y uso que debía darse a la reliquia; contesta que siempre entendió, aunque no constara en el acta de entrega, que la reliquia debía estar expuesta a la veneración de los fieles. Considera que sería muy oportuno que la reliquia estuviera colocada en el Cristo de la Murallas, pues es una imagen que representa a todas las Cofradías penitenciales de Ávila; al mismo tiempo considera oportuno que se tuviera en cuenta la posibilidad de que se confeccionara para la reliquia un relicario que posibilitara su uso independientemente de la Imagen del Cristo de las murallas, de forma que pudiera ser



expuesta en celebraciones significativas de asociaciones de fieles que tienen culto al Santísimo Cristo o a la Vera Cruz.

9. Habiendo preguntado al actual Presidente de la Junta de Semana Santa, D. Emilio Iglesias, sobre el uso y destino de la reliquia, éste remite el 5 de junio de 2014 copia literal del acta de la reunión de la Junta directiva de la Junta de Semana Santa de Ávila, en la que entre otros temas expresa:

“Que la reliquia “Lignum Crucis” sea depositada en la cruz del Santísimo Cristo de las Murallas, imagen propiedad de las catorce Cofradías Penitenciales, entidades miembros de la Junta de Semana Santa”.

“Que formando parte de la cruz del Santísimo Cristo de las Murallas, la reliquia podrá estar al culto de los cofrades y fieles en general en la S.A.I. Catedral del Salvador, abierta al culto los 365 días del año en horarios mínimos de 6 horas”.

Resolución:

1. La Junta de Semana Santa debería dar los pasos oportunos para cumplir la voluntad de los donantes, aunque no constara por escrito, dado que en este caso el donante ha expresado claramente esa intención. Esta voluntad es que la reliquia esté expuesta al culto de los fieles.
2. El lugar apropiado para la exposición permanente al culto es un relicario, que se instale de la forma más adecuada en la imagen del Cristo de las Murallas, en la Catedral de Ávila.
3. El relicario se confeccionará de forma que pueda ser fácilmente extraíble, para venerarlo en algunas celebraciones que dicen relación con el culto a la Santa Cruz, en la propia Catedral o en los cultos organizados por las Cofradías penitenciales.
4. En caso de que alguna cofradía penitencial deseara contar con la reliquia para que sea expuesta al culto en sus celebraciones propias, elevará petición al Presidente de la Junta de Semana Santa para que le sea cedida la reliquia por un tiempo determinado.
5. En la solicitud deberá constar la fiesta para la que se solicita, el tiempo que se desea exponer a la veneración de los fieles y las condiciones de la mostración de la reliquia.
6. La concesión se hará por orden de petición de la misma, teniendo en cuenta que no puede concederse dos veces a la misma asociación si lo ha solicitado otra que la pide por primera vez.

Se comunica esta resolución en primer lugar al Sr. Obispo, para que dé su Vº Bº, y posteriormente se enviará a D. José Manuel Sánchez Caro y a la Junta de Semana Santa, para que a su vez la ponga en conocimiento de las Cofradías penitenciales, miembros de la Junta.

Se concede un plazo de seis meses para que se cumpla esta resolución, especialmente en lo que se refiere a la confección del Relicario y su colocación en el Cristo de las murallas. Este plazo no cuenta para la cesión de la reliquia a las Cofradías penitenciales que la soliciten.

En Ávila, a 26 de agosto de 2014

Uº Bº

+ lmi. Obispo de Ávila



Fernando Gutiérrez Santamaría
Fernando Gutiérrez Santamaría
Vicario Judicial



Comisión de Liturgia

INFORME SOBRE EL MODO DE PROCEDER PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PROCESIONES EN LA PARROQUIA SAN NICOLÁS DE BARI DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (ÁVILA)

Ávila, a 6 de agosto de 2014

Fiesta de la Transfiguración del Señor

1. La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio (Código de Derecho Canónico, en adelante CIC, c. 515§ 1).

«Toda la vida de la parroquia, así como el significado de sus tareas apostólicas ante la sociedad, deben ser entendidos y vividos con un sentido de comunión orgánica entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, y por tanto, de colaboración fraterna y dinámica entre pastores y fieles en el más absoluto respeto de los derechos, deberes y funciones ajenos, donde cada uno tiene sus propias competencias y su propia responsabilidad».

2. El párroco es el pastor propio de la parroquia que se le confía y ejerce la cura pastoral de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del Obispo, en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar, para que en esa misma comunidad cumpla las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos y con la ayuda de los fieles laicos, conforme a la norma del derecho (CIC, c. 519). En especial, se encomiendan al párroco algunas funciones como la administración de los diversos sacramentos, la celebración eucarística más solemne los domingos y fiestas, así como también la presidencia de las procesiones fuera de la Iglesia (cf. CIC, c. 530).

Por tanto, es el párroco, como ministro ordenado y con el mandato del Obispo, quien preside la parroquia; él es el guía y pastor de la comunidad parroquial. Incluso los organismos establecidos por el derecho canónico, que ayudan al párroco en los asuntos de la parroquia no pueden actuar nunca sin su consentimiento. No obstante, el párroco, «habrá de evitar en su ministerio pastoral tanto formas de autoritarismo extemporáneo como modalidades de gestión democratizante ajenas a la realidad más profunda del ministerio».

3. Los fieles tienen derecho a fundar y dirigir libremente asociaciones para fines de caridad o piedad o para fomentar la vocación cristiana en el mundo; y

también a reunirse para conseguir en común estos fines (CIC, c. 215). Es muy conveniente que cuando un grupo de fieles católicos vean la necesidad de aunar esfuerzos con la finalidad de aumentar la piedad y la fe del pueblo cristiano se constituyan en algún tipo de “asociación de fieles” según establece el Código de Derecho Canónico, procediendo a elaborar unos estatutos y a presentarlos al Obispo diocesano para su reconocimiento canónico. Al respecto hemos de recordar que «ninguna asociación puede llamarse “católica” sin el consentimiento de la autoridad competente» (CIC, c. 300).

4. Entre las formas de religiosidad popular muy valoradas por los fieles se encuentran las procesiones que son manifestaciones públicas de la fe de la Iglesia, alentadas en muchas ocasiones por la piedad popular. Además del testimonio público de veneración a la Santísima Eucaristía en la solemnidad del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, suelen celebrarse a lo largo del año, otras procesiones en favor de la veneración de imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Virgen María, de los Santos y reliquias sagradas (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1674).

La religiosidad popular precisa de un discernimiento pastoral para sostener, apoyar, purificar y rectificar, llegado el caso, el sentido religioso que subyace en estas devociones, por lo que el catecismo de la Iglesia Católica determina que «su ejercicio está sometido al cuidado y al juicio de los Obispos y a las normas generales de la Iglesia», de tal manera que los diversos actos de religiosidad popular «se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos». Esto requiere, sin duda, un gran sentido pastoral y eclesial por parte de los sacerdotes, de manera que si es necesaria una purificación o rectificación, de ciertas manifestaciones de piedad popular, se actúe con el debido discernimiento, dando pequeños pasos, manteniendo la paciencia y sobre todo con prudente tolerancia.

5. Así pues, «las manifestaciones de piedad tradicionalmente estimadas por el pueblo debe llevar necesariamente a valorar las acciones litúrgicas, sostenidas ciertamente por los actos de piedad popular». Por esta razón las procesiones, como manifestación pública de la fe de la Iglesia Católica, han de prepararse dignamente, en primer lugar con la disposición interna de los fieles y su conveniente instrucción, y en segundo lugar, en su desarrollo externo, de manera que sean realizadas de forma bella y decorosa, con espíritu de piedad y recogimiento, evitándose todo aquello que se considere ajeno o contrario a la naturaleza propia del acto, teniendo en cuenta las legítimas tradiciones del lugar, siempre que no contradigan las disposiciones de la Iglesia relativas a los tiempos litúrgicos y respetando la normativa civil referente a los actos públicos y al tránsito por las calles.

6. La disposición y organización de todas las procesiones de la Iglesia Católica, como es algo evidente, corresponde a la misma Iglesia. Los párrocos, como responsables de cada comunidad, son quienes -juntamente con su comunidad de fieles, cofradías, hermandades u otros tipos de asociación de fieles católicos aprobados por la Iglesia- han de organizar todo lo concerniente a las procesiones en estrecha colaboración y comunión, teniendo en cuenta las legítimas tradiciones, siempre que sea posible.

La colaboración de otras instituciones ajenas a la Iglesia es siempre de agradecer, como muchas veces pueden ser los Ayuntamientos u otras entidades o asociaciones con el fin de lograr un mayor decoro y realce de las procesiones. Sin embargo, es necesario que se salvaguarde la libertad e independencia de la Iglesia, consagrada por el derecho canónico y por la vigente Constitución Española, con respecto a estas instituciones y organismos, cuya participación es simplemente de colaboración y ayuda.

7. Teniendo todo esto en cuenta, con el fin de procurar una mejor y fructífera colaboración entre todos los fieles para que las procesiones se desarrollen dignamente, conservando su carácter sagrado, y como manifestación de la fe de la Iglesia Católica, esta Comisión Diocesana de Liturgia de la diócesis de Ávila hace las siguientes consideraciones:

1º. El orden general que se ha de observar en las procesiones es el siguiente:

a) La Cruz parroquial es la que abre la procesión, acompañada si es posible de dos ciriales.

b) Detrás pueden ir los fieles organizados en filas.

c) Después irá la imagen o imágenes que ocuparán siempre el centro de la procesión.

d) A continuación detrás de la última imagen (o si sólo hay una) el sacerdote que preside la procesión (normalmente el párroco del lugar), acompañado de otros sacerdotes si los hubiere, así como de los acólitos.

e) Detrás de la presidencia del sacerdote se situarán las autoridades (cuya precedencia tiene su propio protocolo).

f) Finalmente la banda de música, si la hubiere. No obstante, podrían colocarse también al principio de la procesión si se estima que desde allí desempeña mejor su función. En caso de que hubiera más de una banda, habría que ubicarlas a lo largo del desfile procesional con la distancia suficiente entre ellas.

2º. Es de agradecer que exista una banda de música que acompañe y contribuya a realzar las procesiones. En no pocas ocasiones se trata de bandas

municipales, y otras veces son bandas contratadas para dicho acto religioso. Por tanto se puede mantener la costumbre de la participación de la banda de música en los desfiles procesionales, siempre y cuando se tenga en cuenta lo siguiente:

a) La banda de música no es, ni puede ser, el centro de atención de una procesión de la Iglesia Católica, ya que el centro lo ocupa la imagen o imágenes que se procesionan. Su presencia está justificada en la medida en que acompaña la procesión, con el fin de realzarla, dotándola así de mayor belleza y decoro.

b) Puesto que se trata de un acto de devoción y de piedad de la Iglesia Católica, la banda de música necesariamente ha de ponerse al servicio de quienes tienen la responsabilidad de organizar la procesión, muy especialmente del párroco.

c) Los responsables de la banda de música habrán de tratar con el párroco, con suficiente antelación, tanto el repertorio a interpretar como los momentos más adecuados en los que se vaya a intervenir.

d) Las piezas que se interpretarán han de ser necesariamente de carácter religioso, a excepción del himno nacional de España, si es que se considera conveniente su interpretación, tanto a la salida como a la entrada de la imagen o imágenes.

e) Deberán amoldarse en su recorrido al paso normal del desfile procesional, sin dar lugar a cortes o parones producidos por la interpretación de una pieza musical.

Esta Comisión Diocesana de Liturgia, desea que estas consideraciones ayuden a programar con tiempo y con verdadero espíritu de comunión, las diversas procesiones de esa parroquia, de tal manera que resplandezcan tanto por su organización como por el sentimiento religioso que suscitan entre los fieles.

Antonio Collado Montero
Director
Comisión Diocesana de Liturgia



CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Comisiones Episcopales

COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES

DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE LA CARRETERA

JORNADA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRÁFICO: «JESÚS SE ACERCÓ Y SE PUSO A CAMINAR CON ELLOS» (6 DE JULIO DE 2014).

COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES

DEPARTAMENTO DE APOSTOLADO DEL MAR

DÍA DE LAS GENTES DEL MAR. FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DEL CARMEN: «APOSTOLADO DEL MAR: COMPROMETIDOS EN LA ALEGRÍA DE EVANGELIZAR» (16 DE JULIO DE 2014).

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA VIDA CONSAGRADA

XIV CURSO DE TEOLOGÍA DE LA VIDA CONSAGRADA. LAS VIRTUDES TEOLOGALES EN LA VIDA CONSAGRADA (II): CARIDAD.

VII CURSO DE TEOLOGÍA DE LA VIDA CONSAGRADA PARA FORMADORAS FORMAR EN LA VIDA TEOLOGAL (II): CARIDAD.

Notas de Prensa

- PRESENTACIÓN DEL CATECISMO “TESTIGOS DEL SEÑOR”, PARA PREADOLESCENTES Y LA CONFIRMACIÓN



SANTA SEDE

Santo Padre

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA MOTU PROPRIO

Transferencia de la sección ordinaria de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica a la Secretaría de Asuntos Económicos

Confirmando una tradición que tiene siglos de antigüedad, el último Concilio Vaticano II reafirmó la necesidad de conformar la organización de la Santa Sede a las necesidades de los tiempos, adecuando sobre todo la estructura de los dicasterios de la Curia romana, su número, su denominación y competencia, así como sus formas de procedimiento y su coordinación mutua a las necesidades reales de la Iglesia en cada momento.

Un resultado concreto de estos principios tuvo lugar con la promulgación, el 24 de febrero de 2014, de la Carta apostólica, en forma de Motu proprio, «Fidelis dispensator et prudens», con la cual he instituido la Secretaría de asuntos económicos como dicasterio de la Curia romana. Teniendo ésta en cuenta lo establecido por el Consejo de asuntos económicos, tiene como competencias el control económico y la vigilancia sobre los dicasterios de la Curia romana, las instituciones vinculadas con la Santa Sede y la administración del Estado de la Ciudad del Vaticano.

Considerado lo dicho y acogiendo el parecer de los jefes de los dicasterios interesados, he creído oportuno que la Secretaría de asuntos económicos asuma a partir de ahora entre sus funciones institucionales, de acuerdo con las modalidades y en el plazo que determine su cardenal prefecto, las que hasta hoy se atribuían a la denominada «sección ordinaria» de la Administración del patrimonio de la Sede apostólica y, por lo tanto, transferir a dicho dicasterio las competencias que la constitución apostólica Pastor bonus del 28 de junio de 1988 había confiado a dicha sección de la Administración del patrimonio de la Santa Sede. Por consiguiente, la Administración del patrimonio de la Santa Sede ya no se dividirá en secciones y, en el futuro, desempeñará sólo las tareas que hasta ahora eran competencia de la sección extraordinaria.

En consecuencia, tras examinar cuidadosamente todas las cuestiones relacionadas con esa materia y solicitar el parecer de los dicasterios competentes y de personas expertas, establezco y decreto lo siguiente:

Artículo 1.

El texto del artículo 172 de la constitución apostólica *Pastor bonus* se sustituye integralmente por el texto siguiente:

§1. Corresponde a esta Oficina administrar los bienes de propiedad de la Santa Sede destinados a proporcionar los fondos necesarios para el desempeño de las funciones de la Curia romana.

§2. La Oficina administra también los bienes muebles a ella encomendados por otros organismos de la Santa Sede.

Artículo 2.

El texto del artículo 173 de la constitución apostólica *Pastor bonus* se sustituye integralmente por el siguiente texto:

La Oficina está presidida por un cardenal con la asistencia de un determinado número de cardenales y de un secretario prelado.

Artículo 3.

Se abrogan los artículos 174 y 175 de la constitución apostólica *Pastor bonus*.

Artículo 4.

El prefecto de la Secretaría de asuntos económicos constituirá una Comisión técnica con el fin de facilitar la transferencia de competencias hasta ahora atribuidas a la sección ordinaria de la Administración del patrimonio de la Sede apostólica y determinará, a partir de la fecha de hoy, cómo se deberán resolver las cuestiones pendientes en dicha sección ordinaria hasta la completa transferencia efectiva de las tareas.

Todo lo que he deliberado con esta Carta apostólica en forma de *Motu proprio*, ordeno que se observe en todas sus partes, no obstante cualquier disposición contraria, aunque fuera digna de mención especial, y establezco que se promulgue mediante la publicación en el diario «L'Osservatore Romano», entrando en vigor el mismo día de su promulgación.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 8 de julio del año 2014, segundo del Pontificado.

Franciscus

AUDIENCIAS GENERALES

- La novedad de Cristo (6 de agosto).
- Viaje apostólico a Corea (20 de agosto).
- La Iglesia es una y santa (27 de agosto).
- La Iglesia es nuestra madre (3 de septiembre).
- Las obras de misericordia (10 de septiembre).
- La Iglesia, Católica y Apostólica (17 de septiembre).
- Viaje apostólico a Albania (24 de septiembre).

HOMILÍAS

- Visita Pastoral a la diócesis de Campobasso-Boiano e Isernia-Venafro (5 de julio de 2014).
- Visita a Caserta (26 de julio).
- Viaje apostólico a la República de Corea con ocasión de la VI Jornada de la Juventud Asiática. Beatificación de Pau Yun ji-Chung y 123 compañeros mártires (15 de agosto).
- Beatificación de Pau Yun ji-Chung y 123 compañeros mártires (16 de agosto).
- Clausura de la VI Jornada de la Juventud Asiática (17 de agosto).
- Santa Misa por la paz y la reconciliación en la Catedral de Myeong-dong de Seúl (18 de agosto).
- Santa Misa con motivo del centenario del inicio de la Primera Guerra Mundial en Redipuglia (13 de septiembre).
- Santa Misa con el rito del Matrimonio. Fiesta de la exaltación de la Cruz (14 de septiembre).
- Viaje apostólico a Tirana-Albania (21 de septiembre).
- Santa Misa con los ancianos (28 de septiembre).

MENSAJES UNIVERSALES

- Jornada Mundial del emigrante y del refugiado (3 de septiembre).

DISCURSOS

- Encuentro con los jóvenes de las diócesis de Abruzzos y Molise (5 de julio).
- Encuentro con los sacerdotes de la diócesis (26 de julio).
- Visita privada al pastor evangélico Giovanni Traettino (28 de julio).
- Encuentro con los monaguillos alemanes (5 de agosto).

- Encuentro con los Obispos de Corea (14 de agosto).
- Encuentro con los jóvenes de Asia (15 de agosto).
- Encuentro con las comunidades religiosas de Corea (16 de agosto).
- Encuentro con los líderes del apostolado laico de Corea (16 de agosto).
- Encuentro con los Obispos de Asia (17 de agosto).
- Encuentro con los líderes religiosos de Corea (18 de agosto).
- A los deportistas y a los organizadores del partido de fútbol por la paz (1 de septiembre).
- A los nuevos obispos nombrados durante el año (18 de septiembre).
- A los líderes de otras religiones y otras denominaciones cristianas (21 de septiembre).
- A los sacerdotes, religiosos, seminaristas y movimientos laicales de Tirana-Albania (21 de agosto).
- Encuentro con los niños del Centro Betania y con una representación de asistidos de otros Centros Caritativos de Albania (21 de septiembre).
- A los participantes en la Plenaria del Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales (21 de septiembre).
- Encuentro con los ancianos (28 de septiembre).

Secretaría General del Sínodo de los Obispos

III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. LOS DESAFÍOS PASTORALES DE LA FAMILIA EN EL CONTEXTO DE LA EVANGELIZACIÓN. INSTRUMENTUM LABORIS.

PRESENTACIÓN

El 8 de octubre de 2013, el Papa Francisco convocó la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización. La Secretaría General del Sínodo inició la preparación con el envío del Documento Preparatorio, que tuvo una amplia acogida eclesial en el pueblo de Dios, sintetizada en el presente *Instrumentum Laboris*. El Santo Padre, considerada la amplitud del tema, ha establecido un itinerario de trabajo en dos etapas, que constituyen una unidad orgánica. En la Asamblea General Extraordinaria de 2014, los Padres sinodales evaluarán y profundizarán los datos, los testimonios y las sugerencias de las Iglesias particulares, a fin de responder a los nuevos desafíos de la familia. La Asamblea General Ordinaria de 2015, mayormente representativa del episcopado, reflexionará en un segundo momento -insertándose en el precedente trabajo sinodal- sobre las temáticas afrontadas para individuar líneas operativas pastorales.

El *Instrumentum Laboris* nace de las respuestas al cuestionario del Documento Preparatorio, dado a conocer públicamente en el mes de noviembre de 2013, estructurado en ocho grupos de preguntas relativas al matrimonio y la familia, las cuales han tenido una amplia difusión. Las respuestas, numerosas y detalladas, provienen de los Sínodos de las Iglesias Orientales Católicas sui iuris, de las Conferencias Episcopales, de los Dicasterios de la Curia Romana y de la Unión de los Superiores Generales. También llegaron directamente a la Secretaría General respuestas —llamadas observaciones— de un número significativo de diócesis, parroquias, movimientos, grupos, asociaciones eclesiales y realidades familiares, así como también de instituciones académicas, especialistas, fieles y otras personas, todos ellos interesados en dar a conocer las propias reflexiones.

El texto está estructurado en tres partes y retoma, según un orden funcional a la Asamblea sinodal, las ocho temáticas propuestas en el cuestionario. La primera parte está dedicada al Evangelio de la familia, en el contexto del plan de Dios y la vocación de la persona en Cristo, horizonte dentro del cual se releva el conocimiento y la recepción del dato bíblico y de los documentos del Magisterio de la Iglesia, incluidas las dificultades, entre las cuales la comprensión de la ley natural. La segunda parte trata de las diversas propuestas relativas a la pastoral familiar, incluidos los correspondientes desafíos y las situaciones difíciles. La

tercera parte está dedicada a la apertura a la vida y a la responsabilidad educativa de los padres, que caracteriza el matrimonio entre el hombre y la mujer, con particular referencia a las situaciones pastorales actuales.

El presente documento, fruto del trabajo colegial proveniente de la consultación a las Iglesias particulares, que la Secretaría General del Sínodo, junto con el Consejo de la Secretaría, ha recogido y elaborado, se pone a disposición de los Miembros de la Asamblea sinodal como *Instrumentum Laboris*. Éste ofrece un amplio cuadro, si bien no exhaustivo, de la situación familiar actual, de sus desafíos y de las reflexiones que la misma suscita.

Los temas que no se encuentran comprendidos en el documento, algunos de los cuales fueron indicados en las respuestas al número 9 (varios) del cuestionario, serán tratados en la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de 2015.

Vaticano, 24 de junio de 2014.

Solemnidad de la Natividad de San Juan Bautista.

Lorenzo Card. Baldisseri

Secretario General del Sínodo de los Obispos

PREMISA

El anuncio del Evangelio de la familia es parte integrante de la misión de la Iglesia, puesto que la revelación de Dios ilumina la realidad de la relación entre el hombre y la mujer, de su amor y de la fecundidad de su relación. En el tiempo actual, la difundida crisis cultural, social y espiritual constituye un desafío para la evangelización de la familia, núcleo vital de la sociedad y de la comunidad eclesial. Dicho anuncio está en continuidad con la Asamblea sinodal sobre La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana y el Año de la fe, proclamado por Benedicto XVI.

La Asamblea General Extraordinaria del Sínodo sobre el tema: Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización, teniendo en cuenta que la «Tradición apostólica va creciendo en la Iglesia con la ayuda del Espíritu Santo» (DV 8), está llamada a reflexionar sobre el camino que se ha de seguir para comunicar a todos los hombres la verdad del amor conyugal y de la familia, respondiendo a sus múltiples desafíos (cf. EG 66). La familia es un recurso inagotable y una fuente de vida para la pastoral de la Iglesia; por lo tanto, su

finalidad primaria es el anuncio de la belleza de la vocación al amor, gran potencial también para la sociedad. Ante esta urgencia, el episcopado, cum et sub Petro, se dispone a escuchar con docilidad al Espíritu Santo, para reflexionar sobre los desafíos pastorales actuales.

La Iglesia, consciente de que las dificultades no condicionan el último horizonte de la vida familiar y de que las personas no se encuentran sólo frente a problemáticas inéditas, se complace en constatar un ímpetu, sobre todo entre los jóvenes, que hace entrever una nueva primavera para la familia. Testimonios significativos al respecto pueden verse en los numerosos encuentros eclesiales, en los que se manifiesta claramente, sobre todo en las nuevas generaciones, un renovado deseo de familia. Frente a tales aspiraciones, la Iglesia está llamada a ofrecer sostén y acompañamiento, a todos los niveles, con fidelidad al mandato del Señor de anunciar la belleza del amor familiar. El Sumo Pontífice, en sus encuentros con las familias, estimula siempre a mirar con esperanza el propio futuro, recomendando aquellos estilos de vida a través de los cuales se cuida y se hace crecer el amor en la familia: pedir permiso, agradecer y pedir perdón, sin dejar jamás que el sol se oculte sobre un litigio o una incompreensión, sin tener la humildad de excusarse.

Desde el comienzo de su Pontificado, el Papa Francisco ha insistido: «Él [Dios] jamás se cansa de perdonar, pero nosotros, a veces, nos cansamos de pedir perdón» (Ángelus del 17 de marzo de 2013). Este hincapié en la misericordia ha suscitado un notable impacto también en relación a las cuestiones referidas al matrimonio y a la familia, en cuando, más allá de todo moralismo, confirma y abre horizontes en la vida cristiana, cualquiera que sea el límite experimentado y cualquiera que sea el pecado cometido. La misericordia de Dios abre el camino a la continua conversión y al continuo renacimiento.

I PARTE

COMUNICAR EL EVANGELIO DE LA FAMILIA HOY

Capítulo I

El designio de Dios acerca del matrimonio y la familia

La familia a la luz del dato bíblico

1. El Libro del Génesis presenta al hombre y la mujer creados a imagen y semejanza de Dios; al acogerse mutuamente, se reconocen hechos el uno para el otro (cfr. Gen 1,24-31; 2,4b-25). Mediante la procreación, el hombre y la mujer son colaboradores de Dios, acogiendo y transmitiendo la vida: «Al transmitir a sus descendientes la vida humana, el hombre y la mujer, como esposos y padres, cooperan de una manera única en la obra del Creador» (CCC 372). Su responsabilidad, además, se extiende a custodiar la creación y hacer crecer la

familia humana. En la tradición bíblica, la perspectiva de la belleza del amor humano, espejo del divino, se desarrolla sobre todo en el Cantar de los Cantares y en los profetas.

2. El fundamento del anuncio de la Iglesia acerca de la familia radica en la predicación y la vida de Jesús, que vivió y creció en la familia de Nazaret, participó en las bodas de Caná, donde enriqueció la fiesta con el primero de sus “signos” (cfr. Jn 2,1-11), presentándose como el Esposo que se une a la Esposa (cfr. Jn 3,29). En la cruz, se entregó con amor hasta el final, y en su cuerpo resucitado estableció relaciones nuevas entre los hombres. Desvelando plenamente la divina misericordia, Jesús concede al hombre y a la mujer recuperar ese “principio” según el cual Dios los unió en una sola carne (cfr. Mt 19,4-6), por el cual —con la gracia de Cristo— son capaces de amarse para siempre y con fidelidad. Por lo tanto, la medida divina del amor conyugal, a la que los cónyuges están llamados por gracia, tiene su fuente en «la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado» (EG 36), corazón mismo del Evangelio.

3. Jesús, al asumir el amor humano, también lo perfeccionó (cfr. GS 49), dando al hombre y a la mujer un nuevo modo de amarse, que tiene su fundamento en la irrevocable fidelidad de Dios. Desde esta perspectiva, la Carta a los Efesios identifica en el amor nupcial entre el hombre y la mujer «el gran misterio» que hace presente en el mundo el amor entre Cristo y la Iglesia (cfr. Ef 5,31-32). Ellos poseen el carisma (cfr. 1Cor 7,7) de edificar la Iglesia, con su amor esponsal y con la tarea de la procreación y educación de los hijos. Unidos por un vínculo sacramental indisoluble, los esposos viven la belleza del amor, de la paternidad, de la maternidad y de la dignidad de participar así en la obra creadora de Dios.

La familia en los documentos de la Iglesia

4. A lo largo de los siglos, la Iglesia no ha dejado de ofrecer su enseñanza constante sobre el matrimonio y la familia. Una de las expresiones más altas de este Magisterio la propuso el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, que dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y la familia (cfr. GS 47-52). Define el matrimonio como comunidad de vida y de amor (cfr. GS 48), situando al amor en el centro de la familia, mostrando, al mismo tiempo, la verdad de ese amor ante las diversas formas de reduccionismo presentes en la cultura contemporánea. El «verdadero amor entre marido y mujer» (GS 49) implica la entrega mutua, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, conformemente al designio divino (cfr. GS 48-49). Además, *Gaudium et Spes* 48 subraya el arraigo en Cristo de los esposos: Cristo Señor «sale al encuentro de los esposos cristianos en el sacramento del matrimonio», y permanece con ellos. En la encarnación, Él asume el amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y dona a los esposos, con su Espíritu, la

capacidad de vivirlo, impregnando toda su vida de fe, esperanza y caridad. De este modo, los esposos son consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica (cfr. LG 11), de manera que la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino.

5. Siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, el Magisterio pontificio ha ido profundizando la doctrina sobre el matrimonio y la familia. En particular Pablo VI, con la Encíclica *Humanae Vitae*, puso de relieve el vínculo íntimo entre amor conyugal y engendramiento de la vida. San Juan Pablo II dedicó especial atención a la familia mediante sus catequesis sobre el amor humano, la Carta a las familias (*Gratissimam Sane*) y sobre todo con la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*. En esos documentos, el Pontífice definió a la familia «vía de la Iglesia»; ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer; propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la sociedad. En particular, tratando de la caridad conyugal (cfr. FC 13), describió el modo como los cónyuges, en su mutuo amor, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven su llamada a la santidad.

6. Benedicto XVI, en la Encíclica *Deus Caritas Est*, retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente sólo a la luz del amor de Cristo crucificado (cfr. DCE 2). Él recalca que: «El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano» (DCE 11). Además, en la Encíclica *Caritas in Veritate*, pone de relieve la importancia del amor como principio de vida en la sociedad (cfr. CV 44), lugar en el que se aprende la experiencia del bien común.

7. El Papa Francisco, en la Encíclica *Lumen Fidei*, al afrontar el vínculo entre la familia y la fe, escribe: «El encuentro con Cristo, el dejarse aferrar y guiar por su amor, amplía el horizonte de la existencia, le da una esperanza sólida que no defrauda. La fe no es un refugio para gente pusilánime, sino que ensancha la vida. Hace descubrir una gran llamada, la vocación al amor, y asegura que este amor es digno de fe, que vale la pena ponerse en sus manos, porque está fundado en la fidelidad de Dios, más fuerte que todas nuestras debilidades» (LF 53).

Capítulo II

Conocimiento y recepción de la Sagrada Escritura y los documentos de la Iglesia sobre matrimonio y familia

8. Nuestro tiempo eclesial se caracteriza por un amplio redescubrimiento de la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia. El renovado interés en las Sagradas Escrituras, en ámbito eclesial, ha marcado de modo diferenciado la vida de las

diócesis, las parroquias y las comunidades eclesiales. Sin embargo, de las numerosas respuestas y observaciones recibidas resulta que el conocimiento, la comunicación y la recepción de las enseñanzas de la Iglesia concernientes a la familia tienen lugar mediante modalidades muy diversas, según las vivencias familiares, el tejido eclesial y el contexto socio-cultural. En las zonas en las que sigue viva una tradición cristiana y una pastoral bien organizada, se encuentran personas sensibles a la doctrina cristiana sobre el matrimonio y la familia. En otras partes, por motivos distintos, se encuentran numerosos cristianos que incluso ignoran la existencia de estas enseñanzas.

El conocimiento de la Biblia sobre la familia

9. En general, se puede decir que hoy la enseñanza de la Biblia, sobre todo de los Evangelios y las Cartas paulinas, es más conocida. Sin embargo, de parte de todas las Conferencias Episcopales se afirma que queda mucho por hacer para que tal enseñanza se convierta en el fundamento de la espiritualidad y la vida de los cristianos también en relación a la familia. Asimismo, en no pocas respuestas, se observa entre los fieles un gran deseo de conocer mejor la Sagrada Escritura.

10. En esta perspectiva, resalta cuán decisiva es la formación del clero y en particular la calidad de las homilías, sobre lo que recientemente el Santo Padre Francisco ha insistido (cfr. EG 135-144). En efecto, la homilía es un instrumento privilegiado para presentar a los fieles la Sagrada Escritura en su valor eclesial y existencial. Gracias a una predicación adecuada, se pone al pueblo de Dios en la condición de apreciar la belleza de la Palabra que atrae y conforta a la familia. Junto con la homilía se reconoce como otro instrumento importante el hecho de promover en el seno de las diócesis y las parroquias cursos que ayuden a los fieles a acercarse a las Escrituras de modo adecuado. Se sugiere no tanto multiplicar iniciativas pastorales, sino animar bíblicamente toda la pastoral familiar. Toda circunstancia en la que la Iglesia está llamada a cuidar de los fieles, en el ámbito de la familia, es una ocasión para que el Evangelio de la familia sea anunciado, experimentado y apreciado.

Conocimiento de los documentos del Magisterio

11. El conocimiento de los documentos conciliares y postconciliares del Magisterio sobre la familia, de parte del pueblo de Dios, en general es escaso. Ciertamente, los entendidos en ámbito teológico los conocen. Sin embargo, al parecer estos textos no impregnan profundamente la mentalidad de los fieles. También hay respuestas que reconocen con franqueza que, entre los fieles, dichos documentos no se conocen en absoluto. En algunas respuestas, se observa que a veces los documentos se perciben como realidades un poco “exclusivas”, especialmente entre los laicos que no gozan de una preparación previa. Se nota un cierto cansancio a la hora de tomar estos textos y estudiarlos. A menudo, si no hay alguien preparado, que sea capaz de hacer una introducción a su lectura,

estos documentos se consideran difíciles de abordar. Sobre todo, se siente la necesidad de mostrar el carácter existencial de las verdades que se afirman en los documentos.

La necesidad de sacerdotes y ministros preparados

12. Algunas de las observaciones recibidas imputan la responsabilidad de la escasa difusión de este conocimiento a los pastores, que, según el juicio de algunos fieles, no conocen en profundidad el tema matrimonio-familia de los documentos, ni parece que tengan los instrumentos para desarrollar esta temática. De otras observaciones recibidas, se deduce que los pastores, a veces, se sienten inadecuados y faltos de preparación para tratar problemáticas relativas a la sexualidad, la fecundidad y la procreación, de manera que con frecuencia se prefiere no afrontar estos temas. En algunas respuestas, se encuentra también una cierta insatisfacción respecto a algunos sacerdotes que parece que sean indiferentes respecto a determinadas enseñanzas morales. Su desacuerdo con la doctrina de la Iglesia genera confusión en el pueblo de Dios. Por esto, se pide que los sacerdotes estén más preparados y sean más responsables a la hora de explicar la Palabra de Dios y de presentar los documentos de la Iglesia concernientes al matrimonio y la familia.

Acogida diversificada de la enseñanza de la Iglesia

13. Un buen número de Conferencias Episcopales observa que, si se transmite en profundidad la enseñanza de la Iglesia con su genuina belleza, humana y cristiana, ésta es aceptada con entusiasmo por gran parte de los fieles. Cuando se logra mostrar una visión global del matrimonio y la familia según la fe cristiana, se percibe su verdad, bondad y belleza. La enseñanza es mayormente aceptada donde los fieles hacen un auténtico camino de fe, y no sienten sólo una curiosidad improvisada sobre lo que piensa la Iglesia acerca de la moral sexual. Por otra parte, numerosas respuestas confirman que, incluso cuando se conocen las enseñanzas de la Iglesia sobre matrimonio y familia, muchos cristianos manifiestan dificultades para aceptarlas integralmente. En general, se mencionan elementos parciales de la doctrina cristiana, aunque relevantes, con respecto a los cuales se observa una resistencia, de distintos grados, como por ejemplo respecto al control de los nacimientos, el divorcio y las nuevas nupcias, la homosexualidad, la convivencia, la fidelidad, las relaciones prematrimoniales, la fecundación in vitro, etc. Muchas respuestas confirman que, por el contrario, la enseñanza de la Iglesia sobre la dignidad y el respeto por la vida humana es más amplia y fácilmente aceptada, al menos en principio.

14. Con razón, se señala que sería necesaria una mayor integración entre espiritualidad familiar y moral, que también permitiría comprender mejor el Magisterio de la Iglesia en ámbito de moral familiar. Alguna que otra intervención constata la importancia de valorar elementos de las culturas locales,

que pueden ayudar a comprender el valor del Evangelio; es el caso de gran parte de la cultura asiática, con frecuencia centrada en la familia. En estos contextos, algunas Conferencias Episcopales afirman que no es difícil integrar las enseñanzas de la Iglesia sobre la familia con los valores sociales y morales del pueblo, presentes en estas culturas. Con esto se quiere llamar la atención sobre la importancia de la interculturalidad en el anuncio del Evangelio de la familia. En definitiva, en las respuestas y observaciones recibidas resulta evidente la necesidad de poner en marcha itinerarios formativos concretos y posibles, que representen una introducción a las verdades de la fe que atañen a la familia, sobre todo para poder apreciar su profundo valor humano y existencial.

Algunos motivos de la dificultad de recepción

15. Algunas Conferencias Episcopales ponen de relieve que el motivo de tanta resistencia a las enseñanzas de la Iglesia acerca de la moral familiar es la falta de una auténtica experiencia cristiana, de un encuentro personal y comunitario con Cristo, que ninguna presentación —aunque sea correcta— de una doctrina puede sustituir. En este contexto, se lamenta la insuficiencia de una pastoral preocupada sólo de administrar los sacramentos, sin que a esto corresponda una verdadera experiencia cristiana atrayente. Además, la gran mayoría de las respuestas pone de relieve el creciente contraste entre los valores que propone la Iglesia sobre matrimonio y familia y la situación social y cultural diversificada en todo el planeta. Existe unanimidad en las respuestas también en relación a los motivos de fondo de las dificultades a la hora de acoger la enseñanza de la Iglesia: las nuevas tecnologías difusivas e invasivas; la influencia de los medios de comunicación de masas; la cultura hedonista; el relativismo; el materialismo; el individualismo; la creciente secularización; el hecho de que prevalezcan concepciones que han llevado a una excesiva liberalización de las costumbres en sentido egoísta; la fragilidad de las relaciones interpersonales; una cultura que rechaza decisiones definitivas, condicionada por la precariedad, la provisionalidad, propia de una “sociedad líquida”, del “usar y tirar”, del “todo y en seguida”; valores sostenidos por la denominada “cultura del descarte” y de lo “provisional”, como recuerda frecuentemente el Papa Francisco.

16. Algunos recuerdan los obstáculos debidos al largo dominio de ideologías ateas en numerosos países, que crearon una actitud de desconfianza respecto de las enseñanzas religiosas en general. Otras respuestas hacen referencia a las dificultades que encuentra la Iglesia ante las culturas tribales y las tradiciones ancestrales, en las que el matrimonio tiene características bastante diferentes respecto a la visión cristiana, como por ejemplo el hecho de sostener la poligamia u otras visiones que contrastan con la idea de matrimonio indisoluble y monogámico. Está claro que los cristianos que viven en estos contextos necesitan un fuerte apoyo de parte de la Iglesia y las comunidades cristianas.

Promover un mejor conocimiento del Magisterio

17. Muchas respuestas plantean el tema de la necesidad de encontrar nuevos modos para transmitir las enseñanzas de la Iglesia sobre matrimonio y familia. Mucho depende de la madurez de la Iglesia particular, de su tradición al respecto y de los recursos efectivos disponibles sobre el territorio. Sobre todo, se reconoce la necesidad de formar agentes pastorales capaces de mediar el mensaje cristiano de modo culturalmente adecuado. En cualquier caso, casi la totalidad de las respuestas afirma que, a nivel nacional, existe una Comisión para la Pastoral de la Familia y el Directorio de la Pastoral Familiar. Generalmente, las Conferencias Episcopales proponen la enseñanza de la Iglesia mediante documentos, simposios y una animación capilar; así como, a nivel diocesano, se trabaja mediante varios organismos y comisiones. Ciertamente tampoco faltan respuestas que revelan una situación difícil para la organización eclesial, en la que faltan recursos económicos y humanos para poder organizar de modo continuado una catequesis sobre la familia.

18. Muchos recuerdan que es decisivo establecer relaciones con centros académicos adecuados y preparados sobre temáticas familiares, a nivel doctrinal, espiritual y pastoral. En algunas respuestas, se refiere acerca de conexiones a nivel internacional entre centros universitarios y diócesis, incluso en zonas periféricas de la Iglesia, que resultan provechosas para promover momentos formativos de calidad sobre matrimonio y familia. Un ejemplo, varias veces citado en las respuestas, es la colaboración con el Pontificio Instituto Juan Pablo II para los estudios sobre matrimonio y familia de Roma, con diversas sedes en todo el mundo. Al respecto, varias Conferencias Episcopales recuerdan la importancia de desarrollar las intuiciones de San Juan Pablo II sobre la teología del cuerpo, en las cuales se propone un acercamiento fecundo a las temáticas de la familia, con sensibilidad existencial y antropológica, abierto a las nuevas instancias emergentes en nuestro tiempo.

19. Por último, es una consideración común que la catequesis sobre matrimonio y familia hoy no se puede limitar solamente a la preparación de la pareja al matrimonio; es necesaria una dinámica de acompañamiento vinculado a la experiencia que, mediante testigos, muestre la belleza de lo que nos transmiten el Evangelio y los documentos del Magisterio de la Iglesia sobre la familia. Mucho antes de que se presenten para el matrimonio, los jóvenes necesitan que se les ayude a conocer lo que la Iglesia enseña y por qué lo enseña. Muchas respuestas ponen de relieve la función de los padres en la catequesis específica sobre la familia. Los padres tienen un rol insustituible en la formación cristiana de los hijos en relación al Evangelio de la familia. Esta tarea requiere una profunda comprensión de su vocación a la luz de la doctrina de la Iglesia. Su testimonio ya es una catequesis viviente, no sólo en la Iglesia, sino también en la sociedad.

Capítulo III

Evangelio de la familia y ley natural

El nexo entre Evangelio de la familia y ley natural

20. En el contexto de la acogida de la enseñanza de la Iglesia sobre matrimonio y familia es necesario tener presente el tema de la ley natural. Aquí se considera el hecho que los documentos magisteriales a menudo hacen referencia a este vocabulario, que hoy presenta dificultades. La perplejidad acerca del concepto de ley natural —que hoy existe a gran escala— suele repercutir de modo problemático en algunos elementos de la doctrina cristiana sobre el tema. En realidad, lo que subyace en la relación entre Evangelio de la familia y ley natural no es tanto la defensa de un concepto filosófico abstracto, como la necesaria relación que el Evangelio establece con lo humano en todas sus declinaciones históricas y culturales. «La ley natural responde así a la exigencia de fundar sobre la razón los derechos del hombre y hace posible un diálogo intercultural e interreligioso» (CTI, *En busca de una ética universal: una mirada nueva sobre la ley natural*, 35).

Problematismo de la ley natural hoy

21. A la luz de cuanto la Iglesia ha sostenido a lo largo de los siglos, examinando la relación entre el Evangelio de la familia y la experiencia común a toda persona, es posible considerar los numerosos problemas que se ponen de relieve en las respuestas al cuestionario respecto al tema de la ley natural. Para la gran mayoría de las respuestas y observaciones, en los distintos contextos culturales, hoy el concepto de “ley natural” resulta ser, como tal, bastante problemático, incluso incomprensible. Se trata de una expresión que se entiende de modos diferentes o sencillamente no se entiende. Numerosas Conferencias Episcopales, en contextos extremadamente distintos, afirman que, aunque la dimensión esponsal de la relación entre hombre y mujer generalmente se acepta como una realidad vivida, esto no se interpreta conformemente a una ley universalmente dada. Sólo un número muy restringido de respuestas y observaciones pone de relieve una adecuada comprensión de dicha ley a nivel popular.

22. Asimismo, de las respuestas y observaciones resulta que el adjetivo “natural” suele ser interpretado según un matiz subjetivo de “espontáneo”. Las personas son orientadas a valorar el sentimiento y la emotividad; dimensiones consideradas “auténticas” y “originales” y, por tanto, que “naturalmente” hay que seguir. Las visiones antropológicas subyacentes recuerdan, por una parte, la autonomía de la libertad humana, no necesariamente vinculada a un orden objetivo natural, y, por otra, la aspiración a la felicidad del ser humano, entendida como realización de los propios deseos. Por consiguiente, la ley natural se percibe como una herencia anticuada. Hoy, no sólo en Occidente, sino

progresivamente en todas partes en la tierra, la investigación científica representa un serio desafío al concepto de naturaleza. La evolución, la biología y las neurociencias, al confrontarse con la idea tradicional de ley natural, llegan a la conclusión de que ésta no se puede considerar “científica”.

23. También la noción de “derechos humanos” se ve generalmente como una referencia a la autodeterminación del sujeto, no anclada en la idea de ley natural. Al respecto, muchos observan que los sistemas legislativos de numerosos países se encuentran con que tienen que reglamentar situaciones contrarias al dictado tradicional de la ley natural (por ejemplo, la fecundación in vitro, las uniones homosexuales, la manipulación de embriones humanos, el aborto, etc.). En este contexto, se sitúa la creciente generalización de la ideología denominada *gender theory*, según la cual el *gender* de cada individuo resulta ser sólo el producto de condicionamientos y necesidades sociales, dejando de este modo de tener plena correspondencia con la sexualidad biológica.

24. Además se señala ampliamente que lo que establece la ley civil — basándose en el positivismo jurídico, cada vez más dominante— se convierte también en moralmente aceptable en la mentalidad común. Lo que es “natural” lo suelen definir solamente el individuo y la sociedad, que se han convertido en los únicos jueces para las decisiones éticas. La relativización del concepto de “naturaleza” se refleja también en el concepto de “duración” estable en relación a la unión matrimonial. Hoy, un amor se considera “para siempre” sólo en relación a cuánto puede durar efectivamente.

25. Si, por una parte, se asiste a una pérdida de significado de la “ley natural”, por otra, como refieren varias Conferencias Episcopales de África, Oceanía y Asia oriental, en algunas regiones es la poligamia lo que se considera “natural”, así como también se considera “natural” repudiar a una mujer que no pueda dar hijos —y, entre estos, hijos varones— al marido. En otros términos, emerge que, desde el punto de vista de la cultura generalizada, la ley natural ya no se puede considerar universal, puesto que ya no existe un sistema de referencia común.

26. En las respuestas se pone de manifiesto la convicción generalizada del hecho que la distinción de los sexos posee un fundamento natural en la existencia humana. Existe, por tanto, gracias a la fuerza de la tradición, de la cultura y de la intuición, el deseo de mantener la unión entre el hombre y la mujer. La ley natural, pues, es universalmente aceptada “de hecho” por los fieles, aunque no se vea la necesidad de justificarla teóricamente. Puesto que el venir a menos del concepto de ley natural tiende a disolver el vínculo entre amor, sexualidad y fertilidad, entendidos como esencia del matrimonio, muchos aspectos de la moral sexual de la Iglesia hoy no se entienden. En esto se basa una cierta crítica a la ley natural, incluso de parte de algunos teólogos.

Contestación práctica de la ley natural sobre la unión entre hombre y mujer

27. Considerando el escaso uso que se hace actualmente de la referencia a la ley natural en numerosas realidades académicas, las contestaciones mayores provienen de la práctica afianzada del divorcio, de la convivencia, de la contracepción, de los procedimientos artificiales de procreación y de las uniones homosexuales. Entre las poblaciones más pobres y menos influenciadas por el pensamiento de Occidente —aquí se hace referencia, en particular, a algunos Estados africanos— se han puesto de relieve otros tipos de contestación de esta ley, como los fenómenos del machismo, la poligamia, los matrimonios entre adolescentes y preadolescentes, el divorcio en caso de esterilidad o, en cualquier caso, de falta de descendencia masculina, así como el incesto y otras prácticas aberrantes.

28. En casi todas las respuestas, incluidas las observaciones, se registra el número creciente de casos de familias “ampliadas”, sobre todo por la presencia de hijos de partners diferentes. En la sociedad occidental, en nuestros días son también numerosos los casos en los que los hijos, además de tener padres separados o divorciados —ya se hayan o no se hayan vuelto a casar— se encuentran con que los abuelos están en la misma situación. Asimismo, especialmente en Europa y en América del Norte (pero también en Estados de Asia oriental), se hallan casos en neto crecimiento de uniones matrimoniales que no están abiertas a la vida, así como de personas que se plantean su vida como singles. También aumentan netamente las familias monoparentales. En esos mismos continentes se asiste simultáneamente a un vertiginoso aumento de la edad matrimonial. Muchas veces, en especial modo en los Estados del norte de Europa y de América septentrional, los hijos se perciben como un obstáculo al bienestar de la persona y de la pareja.

29. Digna de mención es la voluntad de reconocer a nivel civil, en particular en algunas zonas de Asia, las uniones denominadas “multipersonales” entre individuos de orientaciones y de identidades sexuales distintas, basadas sólo en sus propias necesidades y en sus carencias individuales y subjetivas. En síntesis, se suele acentuar el derecho a la libertad individual sin compromiso: las personas se “construyen” sólo en base a sus propios deseos individuales. Lo que se juzga cada vez más “natural” es más que nada la “autorreferencialidad” de la gestión de los propios deseos y aspiraciones. A esto contribuye notablemente la influencia insistente de los medios de comunicación y el estilo de vida que exhiben algunas figuras del deporte y del espectáculo; aspectos, éstos, que ejercen su influencia también en los países en los cuales la cultura familiar tradicional parece haber resistido (África, Oriente Medio y Asia centro-meridional).

Una deseable renovación del lenguaje

30. La exigencia subyacente al uso tradicional de la expresión “ley natural” impulsa a mejorar el lenguaje y el marco conceptual de referencia, a fin de

comunicar los valores del Evangelio de modo comprensible al hombre de hoy. En particular, de la gran mayoría de las respuestas y, todavía más, de las observaciones, emerge la necesidad de hacer mayor hincapié, decididamente, en el papel de la Palabra de Dios como instrumento privilegiado en la concepción de la vida conyugal y familiar. Se recomienda una mayor referencia al mundo bíblico, a sus lenguajes y formas narrativas. En ese sentido, es digna de relieve la propuesta de tematizar y profundizar el concepto, de inspiración bíblica, de “orden de la creación”, como posibilidad de releer de modo existencialmente más significativo la “ley natural” (cfr. la idea de ley escrita en el corazón en Rom 1,19-21 y 2,14-15). Se propone, asimismo, la insistencia en los lenguajes accesibles, como por ejemplo el lenguaje simbólico que utiliza la liturgia. Se recomienda también la atención al mundo juvenil, que hay que asumir como interlocutor directo, incluso sobre estos temas.

Capítulo IV

La familia y la vocación de la persona en Cristo

La familia, la persona y la sociedad

31. La familia es reconocida en el pueblo de Dios como un bien inestimable, el ambiente natural de crecimiento de la vida, una escuela de humanidad, de amor y de esperanza para la sociedad. Sigue siendo un espacio privilegiado en el que Cristo revela el misterio y la vocación del hombre. Junto a la afirmación compartida de este dato originario, la gran mayoría de las respuestas afirma que la familia puede ser ese lugar privilegiado, dejando entender —y a veces constatando explícitamente— que existe una distancia preocupante entre la familia en las formas como se la conoce hoy y la enseñanza de la Iglesia al respecto. La familia se encuentra objetivamente en un momento muy difícil, con realidades, historias y sufrimientos complejos, que requieren una mirada compasiva y comprensiva. Esta mirada es lo que permite a la Iglesia acompañar a las familias como son en la realidad y a partir de aquí anunciar el Evangelio de la familia según sus necesidades específicas.

32. Se reconoce en las respuestas que durante muchos siglos la familia ha tenido un rol significativo en el seno de la sociedad: en efecto, ésta es el primer lugar en el que la persona se forma en la sociedad y para la sociedad. Al ser reconocida como el lugar natural para el desarrollo de la persona, es también el fundamento de toda sociedad y Estado. En síntesis, es definida como la “primera sociedad humana”. La familia es el lugar en el que se transmiten y se pueden aprender desde los primeros años de vida valores como la fraternidad, la lealtad, el amor por la verdad y el trabajo, el respeto y la solidaridad entre las generaciones, así como el arte de la comunicación y la alegría. Es el espacio privilegiado para vivir y promover la dignidad y los derechos del hombre y la

mujer. La familia, basada en el matrimonio, representa el ámbito de formación integral de los futuros ciudadanos de un país.

33. Uno de los grandes desafíos de la familia contemporánea consiste en el intento de su privatización. Existe el riesgo de olvidar que la familia es la «célula fundamental de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros» (EG 66). Es preciso proponer una visión abierta de la familia, fuente de capital social, es decir, de virtudes esenciales para la vida común. En la familia se aprende lo que es el bien común, porque en familia se puede hacer experiencia de la bondad de vivir juntos. Sin familia el hombre no puede salir de su individualismo, ya que sólo en ella se aprende la fuerza del amor para sostener la vida, y «sin un amor fiable, nada podría mantener verdaderamente unidos a los hombres. La unidad entre ellos se podría concebir sólo como fundada en la utilidad, en la suma de intereses, en el miedo, pero no en la bondad de vivir juntos, ni en la alegría que la sola presencia del otro puede suscitar» (LF 51).

34. Será preciso reflexionar sobre lo que quiere decir hoy promover una pastoral capaz de estimular la participación de la familia en la sociedad. Las familias no son sólo una entidad que el Estado debe proteger, sino que deben recuperar su papel como sujetos sociales. En este contexto, son numerosos los desafíos para las familias: la relación entre la familia y el mundo del trabajo, entre la familia y la educación, entre la familia y la salud; la capacidad de unir entre ellas a las generaciones, a fin de que jóvenes y ancianos no sean abandonados; el desarrollo de un derecho de familia que tenga en cuenta de sus específicas relaciones; la promoción de leyes justas, como las que garantizan la defensa de la vida humana desde su concepción y las que promueven la bondad social del matrimonio auténtico entre el hombre y la mujer.

A imagen de la vida trinitaria

35. Un cierto número de respuestas hace hincapié en la imagen de la Trinidad reflejada en la familia. La experiencia del amor mutuo entre los esposos ayuda a comprender la vida trinitaria como amor: mediante la comunión que viven en familia los niños pueden entrever una imagen de la Trinidad. Recientemente, el Santo Padre Francisco recordó en sus catequesis sobre los sacramentos que «cuando un hombre y una mujer celebran el sacramento del Matrimonio, Dios, por decirlo así, se “refleja” en ellos, imprime en ellos los propios rasgos y el carácter indeleble de su amor. El matrimonio es la imagen del amor de Dios por nosotros. También Dios, en efecto, es comunión: las tres Personas del Padre, Hijo y Espíritu Santo viven desde siempre y para siempre en unidad perfecta. Y es precisamente este el misterio del matrimonio: Dios hace de los dos esposos una sola existencia» (Audiencia general del 2 de abril de 2014).

La Santa Familia de Nazaret y la educación al amor

36. De manera casi constante, en las respuestas se subraya la importancia de la familia de Nazaret como modelo y ejemplo para la familia cristiana. El misterio de la Encarnación del Verbo en el seno de una familia nos revela que ésta es un lugar privilegiado para la revelación de Dios al hombre. De hecho, se reconoce que precisamente la familia es el lugar ordinario y cotidiano del encuentro con Cristo. El pueblo cristiano mira a la familia de Nazaret como ejemplo de relación y de amor, como punto de referencia para toda realidad familiar y como consuelo en la tribulación. A la familia de Nazaret la Iglesia se dirige para encomendar a las familias en su realidad concreta de alegría, esperanza y dolor.

37. Las respuestas recibidas ponen de relieve la importancia del amor vivido en familia, definida como “signo eficaz de la existencia del amor de Dios”, “santuario del amor y de la vida”. La primera experiencia de amor y de relación tiene lugar en familia: se subraya la necesidad de que cada niño cuente con el calor y el cuidado protector de los padres y viva en una casa donde habita la paz. Los niños deben poder percibir que Jesús está con ellos y nunca están solos. La soledad de los niños a causa de la mayor fragilidad de los vínculos familiares está presente, en particular, en algunas áreas geográficas. Asimismo, las correcciones deben tener como finalidad que los niños puedan crecer en un ambiente familiar donde se viva el amor, y los padres realicen su vocación a ser colaboradores de Dios en el desarrollo de la familia humana.

38. Se subraya con insistencia el valor formativo del amor que se vive en familia, no sólo para los hijos, sino para todos sus miembros. Así, se define a la familia “escuela de amor”, “escuela de comunión”, “escuela de relaciones”, el lugar privilegiado donde se aprende a construir relaciones significativas, que ayuden al desarrollo de la persona hasta llegar a la capacidad de entregarse. Algunas respuestas subrayan que el conocimiento del misterio y la vocación de la persona humana está vinculado al reconocimiento y a la acogida en el seno de la familia de los diferentes dones y capacidades de cada uno. Emerge aquí la idea de la familia como “primera escuela de humanidad”: en esto se la considera insustituible.

Diferencia, reciprocidad y estilo de vida familiar

39. El papel de los padres, primeros educadores en la fe, se considera esencial y vital. No pocas veces se hace hincapié en el testimonio de su fidelidad y, en particular, en la belleza de su diferencia; a veces se afirma simplemente la importancia de los distintos roles de padre y madre. En otros casos, se subraya el carácter positivo de la libertad, la igualdad entre los cónyuges y su reciprocidad, así como la necesidad de que ambos padres participen tanto en la educación de los hijos como en las tareas domésticas, como afirman algunas respuestas, llegadas sobre todo de Europa.

40. En relación a la diferencia, a veces también se subraya la riqueza de la diferencia intergeneracional que se puede experimentar en familia, en cuyo seno se viven acontecimientos decisivos como el nacimiento y la muerte, los éxitos y las desventuras, los logros alcanzados y las desilusiones. A través de estos y otros acontecimientos, la familia se convierte en el lugar en el cual los hijos crecen en el respeto de la vida y la formación de su personalidad, atravesando cada período de su existencia.

41. En las respuestas se pone de relieve con insistencia la importancia de que los padres compartan y expliciten su fe, comenzando por el estilo de vida de la pareja en la relación entre ellos y con los hijos, pero también compartiendo su conocimiento y conciencia de Cristo, que —como constantemente se ha recalcado— debe estar en el centro de la familia. Así, en el contexto de una sociedad plural, los padres pueden ofrecer a sus hijos una orientación básica para la vida, que les sostenga incluso después de la infancia. Por esto, se afirma la necesidad de crear un espacio y un tiempo para estar juntos en familia y la necesidad de una comunicación abierta y sincera, en un diálogo constante.

42. Se subraya unánimemente la importancia de la oración en familia, como Iglesia doméstica (cfr. LG 11), donde alimentar una verdadera “cultura familiar de oración”. El auténtico conocimiento de Jesucristo, en efecto, se promueve en familia con la oración personal y, en particular, familiar, según las formas específicas y las ritualidades domésticas, que se consideran un modo eficaz para transmitir la fe a los niños. Asimismo, se insiste mucho en la lectura de la Escritura en común, así como en otras formas de oración, como la bendición de la mesa y el rezo del rosario. Se precisa, sin embargo, que la familia Iglesia doméstica no puede sustituir a la comunidad parroquial; además, se subraya la importancia de la participación familiar en la vida sacramental, en la Eucaristía dominical y en los sacramentos de la iniciación cristiana. En varias respuestas se subraya también la importancia de vivir el sacramento de la reconciliación y la devoción mariana.

Familia y desarrollo integral

43. Se subraya, por otra parte, la importancia de la familia para un desarrollo integral: la familia resulta fundamental para la maduración de los procesos afectivos y cognitivos que son decisivos para la estructuración de la persona. En cuanto ambiente vital en el que se forma la persona, la familia es a su vez fuente de la que brota la conciencia de ser hijos de Dios, llamados por vocación al amor. Otros lugares contribuyen al crecimiento de la persona, como la convivencia social, el mundo del trabajo, la política, la vida eclesial; sin embargo, se reconoce que los fundamentos humanos que se adquieren en familia permiten acceder a otros niveles de socialización y estructuración.

44. La familia debe afrontar diariamente numerosas dificultades y pruebas, como señalan muchas respuestas. Ser una familia cristiana no garantiza

automáticamente la inmunidad a crisis incluso profundas, aunque al pasar por ellas la familia se consolida, llegando así a reconocer su vocación originaria en el designio de Dios, con el sostén de la acción pastoral. La familia es una realidad ya “dada” y asegurada por Cristo, y al mismo tiempo es una realidad que hay que “construir” cada día con paciencia, comprensión y amor.

Acompañar el nuevo deseo de familia y las crisis

45. Un dato importante que emerge de las respuestas es que frente a situaciones bastante difíciles, muchas personas, sobre todo jóvenes, perciben el valor del vínculo estable y duradero, un verdadero deseo de matrimonio y familia, en el que realizar un amor fiel e indisoluble, que dé serenidad para el crecimiento humano y espiritual. El “deseo de familia” se revela como un verdadero signo de los tiempos, que hay que acoger como ocasión pastoral.

46. Es necesario que la Iglesia cuide de las familias que viven en situaciones de crisis y de estrés; que la familia sea acompañada durante todo el ciclo de la vida. La calidad de las relaciones en el seno de la familia debe ser una de las preocupaciones cruciales de la Iglesia. El primer apoyo viene de una parroquia vivida como “familia de familias”, identificada como el centro principal de una nueva pastoral, hecha de acogida y acompañamiento, vivido con misericordia y ternura. Se señala la importancia de organizaciones parroquiales que sostengan a la familia.

47. En algunos casos, además, urge la necesidad de acompañar situaciones en las que los vínculos familiares están amenazados por la violencia doméstica, con intervenciones de sostén adecuadas para resanar las heridas sufridas y extirpar las causas que las determinaron. Donde dominan abuso, violencia y abandono no puede haber ni crecimiento ni percepción alguna del propio valor.

48. Se subraya, por último, la importancia de una estrecha colaboración entre las familias/casas y la parroquia, en la misión de evangelización, así como la necesidad de que la familia participe activamente en la vida parroquial, mediante actividades de subsidiariedad y solidaridad en favor de otras familias. Al respecto, se menciona la ayuda preciosa de comunidades compuestas por familias. También la pertenencia a movimientos y asociaciones puede resultar particularmente significativa desde el punto de vista del sostén.

Una formación constante

49. Se subraya con mucha frecuencia la necesidad de una pastoral familiar que aspire a una formación constante y sistemática sobre el valor del matrimonio como vocación, sobre el redescubrimiento del ser padres (paternidad y maternidad) como un don. El acompañamiento de la pareja no se debe limitar a la preparación al matrimonio, respeto a la cual se señala —por otra parte— la necesidad de revisar los itinerarios formativos. Se pone de relieve más bien la necesidad de una formación más constante y articulada: bíblica, teológica,

espiritual, pero también humana y existencial. Se hace presente la necesidad de que la catequesis asuma una dimensión intergeneracional, implicando activamente a los padres en el camino de iniciación cristiana de sus hijos. En algunas respuestas se observa una particular atención a las fiestas litúrgicas, como el tiempo de Navidad y sobre todo la fiesta de la Sagrada Familia, como momentos preciosos para mostrar la importancia de la familia y comprender el contexto humano en el cual Jesús creció, aprendió a hablar, amar, rezar y trabajar. Se recomienda la necesidad de salvaguardar, en la medida de lo posible incluso desde el punto de vista civil, el domingo como día del Señor; como día favorable para el encuentro en la familia y con las demás familias.

II PARTE

LA PASTORAL DE LA FAMILIA FRENTE A LOS NUEVOS DESAFÍOS

Capítulo I

La pastoral de la familia: las diversas propuestas actuales

Responsabilidad de los pastores y dones carismáticos en la pastoral familiar

50. En el compromiso pastoral por la familia se observa una interesante reciprocidad entre la responsabilidad de los pastores y los diversos carismas y ministerios en la comunidad eclesial. Las experiencias más positivas se dan precisamente cuando tiene lugar esta sinergia. Contemplando el compromiso de tantos hermanos y hermanas en la pastoral de la familia, es posible imaginar formas nuevas de presencia efectiva de la Iglesia, que tiene la valentía de “salir” de sí misma animada por el Espíritu. Para representar esta riqueza nos concentramos en algunos temas y pasamos revista a las distintas iniciativas y estilos, de los cuales encontramos amplia muestra en las respuestas recibidas.

La preparación al matrimonio

51. Hay respuestas muy similares entre los diversos continentes acerca de la preparación al matrimonio. Encontramos con frecuencia cursos en las parroquias, seminarios y retiros de oración para parejas, en los que también participan como animadores —además de los sacerdotes— parejas casadas de consolidada experiencia familiar. En estos cursos, los objetivos son: la promoción de la relación de pareja, con la conciencia y la libertad de la elección; el conocimiento de los compromisos humanos, civiles y cristianos; el reanudar la catequesis de la iniciación profundizando en el sacramento del matrimonio; el estímulo a la participación de la pareja en la vida comunitaria y social.

52. Algunas respuestas señalan la poca atención de los novios prometidos — en muchos casos— a los cursos prematrimoniales. Por este motivo, en numerosos contextos existe la tendencia a promover catequesis diferenciadas: para los jóvenes incluso antes del noviazgo; para los padres de los novios; para las parejas de casados; para las personas separadas; para la preparación al Bautismo; para el conocimiento de los documentos pastorales de los Obispos y del Magisterio de la Iglesia. En algunos países se señalan auténticas escuelas de preparación a la vida matrimonial, dirigidas sobre todo a la educación y promoción de la mujer. El discurso se diferencia en particular en las zonas en las que existe una fuerte secularización, donde se constata una creciente distancia cultural de las parejas respecto a la enseñanza de la Iglesia. Los cursos especialmente prolongados no siempre son bien acogidos. En los cursos prematrimoniales, normalmente, se propone a los prometidos el conocimiento de los métodos naturales de regulación de la fertilidad. Esta propuesta se ofrece mediante el testimonio y la guía de otras parejas.

53. Algunas Conferencias Episcopales se quejan de que las parejas a menudo se presentan en el último momento, cuando ya han fijado la fecha de la boda, incluso cuando la pareja presenta aspectos que requerirían una atención especial, como en el caso de la disparidad de culto (matrimonio entre un bautizado y un no bautizado) o de una escasa formación cristiana. Otras Conferencias recuerdan que los itinerarios a la preparación al sacramento del matrimonio han mejorado en las últimas décadas; se ha tratado cada vez más de transformar los “cursos” en “itinerarios”, en los que participen juntos sacerdotes y esposos. Se observa que en los últimos años los contenidos de los programas han sufrido un cambio substancial: se ha pasado de un servicio orientado solamente al sacramento a un primer anuncio de la fe.

54. En muchas partes del mundo hay iniciativas loables de preparación al matrimonio: “nuevas comunidades” que promueven retiros, encuentros personales, grupos de oración y de reflexión, así como para compartir experiencias, peregrinaciones, festivales, congresos nacionales e internacionales de la familia. Sin embargo, se observa que estos itinerarios, a menudo, son percibidos más bien como una propuesta obligada que como una posibilidad de crecimiento a la cual adherirse libremente. Otro momento importante es ciertamente el coloquio de preparación al matrimonio con el párroco o su encargado; se trata de un momento necesario para todas las parejas de novios. A menudo las respuestas se quejan de que este momento no se utilice suficientemente como una oportunidad para una discusión más profunda y en consecuencia quede en un contexto más bien formal.

55. Muchas respuestas explican que en los cursos propuestos se trata de introducir nuevos temas, como la capacidad de escuchar al cónyuge, la vida sexual conyugal, la solución de los conflictos. En algunos contextos, marcados por tradiciones culturales más bien machistas, se pone de relieve la falta de

respeto a la mujer, de la que deriva un ejercicio del ser cónyuge no conforme a la reciprocidad entre sujetos de igual dignidad. Desde algunas zonas marcadas en el pasado por dictaduras ateas, al faltar con frecuencia los conocimientos fundamentales sobre la fe, se indican nuevas formas de preparación de los novios, como los retiros en los fines de semana, actividades en pequeños grupos integradas con testimonios de parejas casadas. Se señalan también jornadas diocesanas para la familia, vía crucis y ejercicios espirituales para familias.

56. Algunas respuestas señalan que en algunos territorios, predominantemente multirreligiosos y multiconfesionales, es preciso tener presente algunos aspectos particulares, como el número considerable de matrimonios mixtos y de disparidad de culto. Esto hace necesaria una adecuada preparación de parte de los sacerdotes para acompañar a estas parejas. En las diócesis de Europa oriental, con ocasión de la preparación a los matrimonios mixtos, se busca el diálogo con las Iglesias ortodoxas. Hay testimonios interesantes que ilustran las jornadas diocesanas con la presencia del Obispo y el testimonio de parejas maduras en la fe. Se suelen crear ocasiones de relaciones entre familias, en diálogo con las parejas ancianas, valorando iniciativas de cultura bíblica y momentos de oración para los novios. Las parejas más maduras “apadrinan” a las parejas jóvenes, que se preparan para el matrimonio.

Piedad popular y espiritualidad familiar

57. De las respuestas recibidas se deduce la necesidad de salvaguardar y promover las diversas formas de piedad popular extendidas en los varios continentes para sostener a la familia. A pesar de una cierta disgregación familiar, siguen siendo significativas, como momentos de agregación de la familia, la devoción mariana, las fiestas populares o las de los santos del lugar. Además de la oración del rosario, en algunas realidades se reza el Ángelus. También mantiene un cierto valor la peregrinatio Mariae y el pasarse un icono o una estatua de la Virgen de una familia a otra, de una casa a otra. Todavía se recuerda el valor de la “peregrinación del Evangelio”, que consiste en llevar un icono y la Sagrada Escritura a las familias, con el compromiso de leer regularmente la Biblia y rezar juntos durante un determinado período. Se constata que entre las familias que cultivan estas formas de piedad, como la “peregrinación de las familias”, se incrementan fuertes relaciones de amistad y comunión. Muchos también señalan la importancia de promover el rezo de la liturgia de las horas, la lectura de los Salmos y los demás textos de la Sagrada Escritura en común. A veces también se recomienda la oración espontánea con palabras propias, de agradecimiento y de petición de perdón. En algunas naciones se pone de relieve la oración por las diversas circunstancias de la vida: con ocasión del aniversario del bautismo, del matrimonio y de la muerte. Algunos señalan que con frecuencia la oración familiar se practica durante los viajes, el trabajo y la escuela; en determinados países, incluso utilizando la radio y la

televisión. Asimismo, se señala la aportación benéfica que las familias reciben de la cercanía de los monasterios, gracias a los cuales se establece una relación de carácter complementario entre vocación al matrimonio y vocación a la vida consagrada. Lo mismo se constata respecto a la fecunda relación entre esposos y presbíteros, en sus respectivas funciones.

El sostén a la espiritualidad familiar

58. Muchas Conferencias Episcopales han testimoniado que las Iglesias particulares, con su acción pastoral, sostienen la espiritualidad de la familia. De los movimientos de espiritualidad viene una contribución específica a la promoción de una pastoral familiar auténtica y eficaz en nuestro tiempo. Se observa que existen situaciones eclesiales muy diferentes y caminos diferenciados de las comunidades cristianas. Es evidente el hecho que las Iglesias locales deben poder encontrar en esta realidad verdaderos recursos no sólo para promover alguna iniciativa esporádica para las parejas, sino también para imaginar itinerarios de pastoral familiar adecuados a nuestro tiempo. Algunas intervenciones subrayan que, en muchas diócesis, se logra promover una animación específica, una formación de parejas capaces de sostener a otras parejas y una serie de iniciativas dirigidas a promover una verdadera espiritualidad familiar. Algunos observan que a veces existe el riesgo de que las comunidades locales, los movimientos, los grupos y las agregaciones religiosas permanezcan cerrados en dinámicas parroquiales o agregativas demasiado “autorreferenciales”. Por esto, es importante que esas realidades vivan todo el horizonte eclesial en clave misionera, a fin de evitar el peligro de la “autorreferencia”. Las familias que pertenecen a estas comunidades llevan a cabo un apostolado vivo y han evangelizado a muchas otras familias; sus miembros han ofrecido un testimonio creíble de la vida matrimonial fiel, de estima recíproca, de unidad y de apertura a la vida.

El testimonio de la belleza de la familia

59. Un punto clave para la promoción de una pastoral familiar auténtica e incisiva parece ser últimamente el testimonio de la pareja. Todas las respuestas señalan este elemento. Es esencial el testimonio no sólo de coherencia con los principios de la familia cristiana, sino también de la belleza y la alegría que da acoger el anuncio evangélico en el matrimonio y la vida familiar. A su vez, en la pastoral familiar se siente la necesidad de recorrer la via pulchritudinis, o sea, el camino del testimonio cargado de atractivo de la familia vivida a la luz del Evangelio y en constante unión con Dios. Se trata de mostrar también en la vida familiar que «creer en Él y seguirlo no es sólo algo verdadero y justo, sino también bello, capaz de colmar la vida de un nuevo resplandor y de un gozo profundo, aun en medio de las pruebas» (EG 167).

60. Algunas Conferencias Episcopales señalan que, aunque en numerosas áreas geográficas el éxito del matrimonio y la familia ya no se da por descontado, se observa, sin embargo, que los jóvenes nutren una alta estima por los cónyuges que, aun después de muchos años de matrimonio, siguen viviendo una opción de vida marcada por el amor y la fidelidad. Por este motivo, entre otros, en numerosas diócesis se celebran —en presencia de los Obispos— jubileos y fiestas de agradecimiento por los cónyuges con muchos años de casados a sus espaldas. En esta misma dirección, se reconoce el especial testimonio que dan los cónyuges que permanecen al lado de su consorte pese a problemas y dificultades.

Capítulo II

Los desafíos pastorales de la familia

61. En esta sección, se recopilan las respuestas y observaciones acerca de los desafíos pastorales de la familia, que se articulan en tres cuestiones fundamentales: la crisis de la fe en su relación con la familia; los desafíos internos y los desafíos externos, relativos a la realidad familiar; algunas situaciones difíciles, vinculadas a una cultura del individualismo y a la desconfianza en las relaciones estables.

a) La crisis de la fe y la vida familiar

La acción pastoral en la crisis de fe

62. Algunas respuestas ponen de relieve que, en las situaciones en que la fe es débil o inexistente en las realidades familiares, no se percibe a la parroquia y la Iglesia en su conjunto como un sostén. Esto sucede probablemente por una percepción equivocada y moralista de la vida eclesial, debida al contexto socio-cultural en el que vivimos, en el cual está en crisis la institución familiar en cuanto tal. El ideal de la familia se ve como una meta inalcanzable y frustrante, en lugar de ser considerado como una indicación de un camino posible, a través del cual aprender a vivir la propia vocación y misión. Cuando los fieles perciben esta imposibilidad, la crisis en la pareja, en el matrimonio o en la familia se transforma con frecuencia y gradualmente en una crisis de fe. Por tanto, se plantea la pregunta sobre cómo actuar pastoralmente en estos casos: qué hacer para que la Iglesia, en sus diversas articulaciones pastorales, se muestre capaz de cuidar de las parejas en dificultad y de la familia.

63. Muchas respuestas observan que una crisis de fe puede ser la ocasión para constatar el fracaso o una oportunidad para renovarse, descubriendo razones más profundas para confirmar la unión conyugal. Así, la pérdida de valores e incluso la disgregación de la familia, se pueden transformar en ocasión de fortalecimiento del vínculo conyugal. Para superar la crisis puede ser una ayuda el sostén de otras familias dispuestas a acompañar el difícil camino de la pareja en crisis. En

particular, se subraya la necesidad de que la parroquia muestre su cercanía como una familia de familias.

b) Situaciones críticas internas a la familia

Dificultad de relación / comunicación

64. Hay una gran convergencia de parte de las respuestas a la hora de subrayar la dificultad de relación y comunicación en familia como uno de los nudos críticos relevantes. Se pone de relieve la insuficiencia e incluso la incapacidad de construir relaciones familiares que superen los conflictos y tensiones entre los cónyuges, debido a la falta de confianza mutua y de intimidad, al dominio de un cónyuge sobre el otro, así como a los conflictos generacionales entre padres y hijos. El drama que se vive en estas situaciones es la progresiva desaparición de la posibilidad de diálogo, de tiempos y espacios de relación: la falta de comunicación, el no compartir las cosas, hace que cada uno afronte sus dificultades solo, sin ninguna experiencia de ser amado y de amar a su vez. Por otra parte, en algunos contextos sociales, la falta de experiencia del amor, en particular del amor paterno, es frecuente, y esto hace muy difícil la experiencia del amor de Dios y de su paternidad. La debilidad de la figura del padre en muchas familias genera fuertes desequilibrios en el núcleo familiar e incertidumbre sobre su identidad en los hijos. Sin la experiencia diaria de amor testimoniado, vivido y recibido resulta particularmente difícil el descubrimiento de la persona de Cristo como Hijo de Dios y del amor de Dios Padre.

Fragmentación y disgregación

65. Aunque de distintos modos, las respuestas testimonian que en muchas circunstancias existe una fragmentación y disgregación de numerosas realidades familiares; el drama que se menciona constantemente y en primer lugar es el del divorcio y la separación en la pareja, a veces favorecido por la pobreza. Entre las otras situaciones críticas se mencionan: realidades familiares ampliadas, en las que aparecen múltiples relaciones invasivas, o bien monoparentales (con madres solas o adolescentes), las uniones de hecho, así como también las uniones y la paternidad / maternidad homosexual (mencionada, en particular, en Europa y América del Norte). En determinados contextos culturales, se recuerda con insistencia la poligamia como uno de los factores que disgregan el tejido familiar. A esto se añade el cerrarse de la familia a la vida. Muchos episcopados subrayan con gran preocupación la enorme difusión de la práctica del aborto. La cultura dominante en numerosos aspectos promueve una cultura de muerte respecto a la vida naciente. Nos encontramos ante una cultura de la indiferencia frente a la vida. De parte de los Estados, a veces, no se contribuye a una adecuada tutela de los vínculos familiares, adoptando legislaciones que favorecen el individualismo. Todo esto, entre la gente, crea una mentalidad superficial sobre temas de importancia decisiva. No pocas intervenciones subrayan que también una

mentalidad anticonceptiva de hecho marca negativamente las relaciones familiares.

Violencia y abuso

66. Asimismo, unánime y transversal en las respuestas es la referencia a la violencia psicológica, física y sexual, y a los abusos cometidos en familia en perjuicio en particular de las mujeres y los niños, un fenómeno lamentablemente no ocasional, ni esporádico, especialmente en determinados contextos. Se recuerda también el terrible fenómeno del “feminicidio”, que con frecuencia está vinculado a profundos trastornos afectivos o de relación y es consecuencia de una falsa cultura de la posesión. Se trata de un dato realmente inquietante, que interroga toda la sociedad y la pastoral familiar de la Iglesia. En determinadas áreas geográficas (África, Asia y Oceanía) se señala explícitamente la promiscuidad sexual en familia y el incesto, así como la pedofilia y el abuso de niños. Al respecto, se menciona también el autoritarismo de parte de los padres, que encuentra su expresión en la falta de cuidado y atención a los hijos. La falta de consideración por los niños se une al abandono de los hijos y a la carencia —subrayada reiteradamente— del sentido de una paternidad responsable, que se niega no sólo a hacerse cargo de los hijos, sino también educarlos, por lo que se encuentran totalmente abandonados a sí mismos.

67. Varios episcopados señalan el drama del comercio y la explotación de niños. Al respecto, se afirma la necesidad de prestar especial atención a la plaga del “turismo sexual” y a la prostitución que explota a los menores, especialmente en los países en vías de desarrollo, creando desequilibrios en el seno de las familias. Se subraya que tanto la violencia doméstica —en sus diferentes aspectos— como el abandono y la disgregación familiar —en sus varias formas— tienen un impacto significativo en la vida psicológica de la persona y, por consiguiente, en la vida de fe, ya que el trauma psicológico mella de manera negativa la visión, la percepción y la experiencia de Dios y de su amor.

Dependencias, medios de comunicación y redes sociales

68. Entre las distintas situaciones críticas en el seno de la familia también se mencionan constantemente las dependencias de alcohol y drogas, de la pornografía, que a veces se usa y se comparte en familia, así como del juego de azar y de los videojuegos, de internet y redes sociales. En cuanto a los medios de comunicación, por una parte, se subraya repetidamente el impacto negativo que tienen sobre la familia, debido en particular a la imagen de familia transmitida y al hecho de que ofrecen antimodelos, que proponen valores equivocados, que confunden. Por otra, se insiste en los problemas relacionales que los medios de comunicación, junto con las redes sociales e internet, crean en el seno de la familia. De hecho, televisión, smartphone y ordenadores pueden resultar un impedimento real al diálogo entre los miembros de la familia, al alimentar relaciones fragmentadas y alienación: también en familia se suele comunicar cada

vez más mediante la tecnología. De este modo, se acaban viviendo relaciones virtuales entre los miembros de la familia, en las que los medios de comunicación y el acceso a internet sustituyen cada vez más las relaciones. Al respecto, se observa que además del riesgo de disgregación y desunión familiar, existe la posibilidad de que el mundo virtual se convierta en una auténtica realidad sustitutiva (en particular en Europa, América del Norte y Asia). Las respuestas subrayan reiteradamente que estos instrumentos se apoderan incluso del tiempo libre para la familia.

69. Se subraya, además, el fenómeno creciente en la era de internet del *overload* informativo (*information overloading*): el aumento exponencial de la información recibida, al que con frecuencia no corresponde un aumento de su calidad, junto a la imposibilidad de verificar siempre la credibilidad de las informaciones disponibles on line. El progreso tecnológico es un desafío global para la familia, en cuyo seno causa rápidos cambios de vida respecto a los valores, las relaciones y los equilibrios internos. Los puntos críticos surgen, por tanto, con más evidencia donde en familia falta una educación adecuada al uso de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías.

c) Presiones externas a la familia

La repercusión de la actividad laboral en la familia

70. En las respuestas, es unánime la referencia al impacto de la actividad laboral en los equilibrios familiares. En primer lugar, se registra la dificultad de organizar la vida familiar común en el contexto de una repercusión dominante del trabajo, que exige de la familia cada vez mayor flexibilidad. Los ritmos de trabajo son intensos y en determinados casos extenuantes; los horarios son a menudo demasiado largos y a veces se extienden incluso al domingo: todo esto resulta un obstáculo a la posibilidad de estar juntos. A causa de una vida cada vez más convulsa, son raros los momentos de paz e intimidad familiar. En algunas áreas geográficas, se pone de relieve el precio que paga la familia por el crecimiento y el desarrollo económico, a lo que se añade la repercusión mucho más vasta de los efectos producidos por la crisis económica y por la inestabilidad del mercado de trabajo. La creciente precariedad laboral, junto con el crecimiento del desempleo y la consiguiente necesidad de desplazamientos cada vez más largos para trabajar, tienen graves consecuencias sobre la vida familiar, producen —entre otras cosas— un debilitamiento de las relaciones, un progresivo aislamiento de las personas con el consiguiente aumento de la ansiedad.

71. En diálogo con el Estado y las entidades públicas, se espera de parte de la Iglesia una acción de apoyo concreto para un empleo digno, para salarios justos, para una política fiscal en favor de la familia, así como la activación de una ayuda para las familias y los hijos. Se señala, al respecto, la falta frecuente de leyes que

tutelen a la familia en el ámbito del trabajo y, en particular, a la mujer-madre trabajadora. Se constata, por otra parte, que el área del sostén y del compromiso civil en favor de las familias es un ámbito en el que la acción común, así como la creación de redes con organizaciones que persigan objetivos semejantes, es aconsejable y provechosa.

El fenómeno migratorio y la familia

72. En relación al ámbito laboral, se subraya también la incidencia que tiene la emigración sobre el tejido familiar: para hacer frente a los problemas de subsistencia, los padres y, en número creciente, las madres, se ven obligados a abandonar la familia por motivos laborales. La lejanía de uno de los padres tiene consecuencias graves tanto en los equilibrios familiares como en la educación de los hijos. Al mismo tiempo, se recuerda que el envío de dinero a la familia de parte del cónyuge que vive lejos, puede generar una especie de dependencia de los otros familiares. En referencia a esta situación, se señala la necesidad de facilitar la reunificación familiar mediante la promoción de políticas adecuadas.

Pobreza y lucha por la subsistencia

73. En las respuestas y observaciones, se insiste de manera generalizada en las estrecheces económicas que atenazan a las familias, así como en la falta de medios materiales, la pobreza y la lucha por la subsistencia. Se trata de un fenómeno extendido, que no afecta sólo a los países en vías de desarrollo, sino que se menciona con insistencia también en Europa y en América del Norte. Se constata que en casos de pobreza extrema y creciente, la familia debe luchar por la subsistencia, en la cual concentra la mayor parte de sus energías. Algunas observaciones piden una palabra profética fuerte de parte de la Iglesia en relación a la pobreza, que pone a dura prueba la vida familiar. Una Iglesia «pobre y para los pobres», se afirma, no debería dejar de hacer oír bien alto su voz en este ámbito.

Consumismo e individualismo

74. Entre las varias presiones culturales sobre la familia también se menciona —de manera constante— el consumismo, que tiene fuertes consecuencias sobre la calidad de las relaciones familiares, centradas cada vez más en “tener” en lugar que en “ser”. La mentalidad consumista se menciona, en particular, en Europa, incluso en referencia al “hijo a toda costa” y a los consiguientes métodos de procreación artificial. Por otra parte, se mencionan el afán de hacer carrera y la competitividad como situaciones críticas que influyen en la vida familiar. Se subraya, sobre todo en Occidente, una privatización de la vida, la fe y de la ética: a la conciencia y a la libertad individual se confiere el papel de valor de referencia absoluto, que determina el bien y el mal. Asimismo, se recuerda el influjo de una cultura “sensorial” y de lo efímero. A este propósito, se recuerdan

las expresiones del Papa Francisco sobre la cultura de lo provisional y del descarte, que incide fuertemente sobre la frágil perseverancia de las relaciones afectivas y con frecuencia es causa de profundo malestar y precariedad de la vida familiar.

Contra-testimonios en la Iglesia

75. Con frecuencia y con extendida distribución a nivel geográfico, aparece en las respuestas la mención relevante de los escándalos sexuales en el seno de la Iglesia (pedofilia, en particular), así como en general la de una experiencia negativa con el clero o con algunas otras personas. Sobre todo en América del Norte y en Europa septentrional, se denuncia una significativa pérdida de credibilidad moral a causa de los escándalos sexuales. A esto se añade el estilo de vida a veces vistosamente acomodado de los presbíteros, así como la incoherencia entre su enseñanza y su conducta de vida. Además, se recuerda el comportamiento de aquellos fieles que viven y practican su fe “de manera teatral”, faltando a la verdad y humildad que requiere el espíritu evangélico. En particular, se subraya la percepción del rechazo respecto a personas separadas, divorciadas o padres y madres solteros de parte de algunas comunidades parroquiales, así como el comportamiento intransigente y poco sensible de presbíteros o, más en general, la actitud de la Iglesia, que en numerosos casos se percibe como excluyente y no como la de una Iglesia que acompaña y sostiene. En ese sentido, se siente la necesidad de una pastoral abierta y positiva, que sea capaz de volver a dar confianza en la institución, mediante un testimonio creíble de todos sus miembros.

d) Algunas situaciones particulares

El peso de las expectativas sociales sobre el individuo

76. Al lado de estas situaciones críticas, internas y externas a la familia, se hallan otras en particulares áreas geográficas, como por ejemplo en el área asiática, y no exclusivamente, donde las fuertes expectativas familiares y sociales influyen en la persona, desde su infancia. La familia considera como objetivo prioritario alcanzar buenos resultados escolares y títulos de estudio (credentialism), a los que se atribuye un valor excesivo. A parte de cargar a los hijos de expectativas, en algunas áreas, se señala el impacto negativo que tiene sobre la familia el hecho de frecuentar cursos finalizados a obtener metas formativas particulares, después de los horarios escolares, hasta la noche, con el fin de obtener mejores resultados (cram schools). En estos casos, la vida familiar y la vida de fe se resienten, así como la falta de tiempo libre para dedicar al juego de los niños, al descanso y al sueño. La presión de las expectativas a veces es tan fuerte, que conlleva procesos de exclusión social, que incluso acaban en suicidio. Se recuerda, por último, la dificultad —que deriva del específico contexto

cultural y social— de afrontar y comentar abiertamente, tanto en la sociedad como en la Iglesia, este tipo de problemas.

El impacto de las guerras

77. En particular en África y en Oriente Medio, se recuerda el impacto de la guerra sobre la familia, que causa muerte violenta, destrucción de las viviendas, necesidad de huir, abandonando todo, para refugiarse en otra parte. Con referencia a algunas regiones, también se señala el efecto de la disgregación social provocado por la guerra, que a veces incluye el hecho de verse obligado a abandonar la propia comunidad cristiana y la fe, sobre todo de parte de enteras familias en situación de pobreza.

Disparidad de culto

78. En algunas áreas geográficas —como en Asia y en África del Norte—, dado el escaso porcentaje de católicos, un gran número de familias está compuesto por un cónyuge católico y otro de otra religión. Algunas respuestas, aun reconociendo la gran riqueza para la Iglesia de las parejas mixtas, ponen de relieve la dificultad inherente a la educación cristiana de los hijos, especialmente donde la ley civil condiciona la pertenencia religiosa de los hijos de la pareja. A veces, la disparidad de culto en familia se configura como una oportunidad o un desafío para el crecimiento en la fe cristiana.

Otras situaciones críticas

79. Entre los factores que repercuten en las dificultades familiares, además de las enfermedades físicas, entre las cuales el SIDA, se señalan: la enfermedad mental, la depresión, la experiencia de la muerte de un hijo o de un cónyuge. Al respecto, se siente la necesidad de promover una propuesta pastoral que se haga cargo del contexto familiar, marcado por la enfermedad y el luto, como momento especialmente oportuno para redescubrir la fe que sostiene y consuela. Entre las situaciones críticas —en algunas zonas del mundo, determinadas por la disminución de la natalidad—, se recuerdan también la difusión de las sectas, las prácticas esotéricas, el ocultismo, la magia y la brujería. En las respuestas se constata que ningún ámbito ni ninguna situación se puede considerar a priori impermeable al Evangelio. Resultan decisivos el acompañamiento y la acogida, de parte de la comunidad cristiana, de las familias particularmente vulnerables, para las cuales el anuncio del Evangelio de la misericordia es especialmente fuerte y urgente.

Capítulo III

Las situaciones pastorales difíciles

A. Situaciones familiares

80. De las respuestas emerge la común consideración que, en el ámbito de lo que se pueden definir situaciones matrimoniales difíciles, se celan historias de gran sufrimiento, así como testimonios de amor sincero. «La Iglesia está llamada a ser siempre la casa abierta del Padre [...] la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida auestas» (EG 47). La verdadera urgencia pastoral es permitir a estas personas que curen sus heridas, vuelvan a ser personas sanas y retomen el camino junto a toda la comunidad eclesial. La misericordia de Dios no provee una cobertura temporal de nuestro mal, al contrario, abre radicalmente la vida a la reconciliación, dándole nueva confianza y serenidad, mediante una auténtica renovación. La pastoral familiar, lejos de cerrarse en una mirada legalista, tiene la misión de recordar la gran vocación al amor a la que la persona está llamada, y de ayudarla a vivir a la altura de su dignidad.

Las convivencias

81. En las respuestas provenientes de todas las áreas geográficas, se pone de relieve el número creciente de parejas que conviven *ad experimentum*, sin matrimonio ni canónico ni civil y sin ningún registro. Sobre todo en Europa y en América, el término se considera impropio, puesto que a menudo no se trata de un “experimento”, o sea de un período de prueba, sino de una forma estable de vida. A veces, la boda tiene lugar después del nacimiento del primer hijo, de modo que se celebran a la vez nupcias y bautismo. Las estadísticas muestran una frecuencia alta de esta realidad: se subraya una cierta diferencia entre zonas rurales (convivencias más escasas) y zonas urbanas (por ejemplo en Europa, Asia y América Latina). La convivencia es más común en Europa y en América del Norte, en crecimiento en América Latina, casi inexistente en los países árabes, menor en Asia. En algunas zonas de América Latina, la convivencia es más bien una costumbre rural, integrada en la cultura indígena (*servinacuy*: matrimonio a prueba). En África se practica el matrimonio por etapas, vinculado a la comprobación de la fecundidad de la mujer, que implica una especie de vínculo entre las dos familias en cuestión. En el contexto europeo, las situaciones de la convivencia son muy diversas; en algunas partes, a veces se nota el influjo de la ideología marxista; en otras partes, se configura como una opción moral justificada.

82. Entre las razones sociales que llevan a la convivencia resultan: políticas familiares inadecuadas para sostener a la familia; problemas financieros; el desempleo juvenil; la falta de vivienda. Como consecuencia de éstos y otros factores se suele postergar la boda. En ese sentido, también tiene un papel el temor al compromiso que conlleva acoger a los hijos (en particular en Europa y en América Latina). Muchos piensan que la convivencia permite “poner a prueba” el éxito del matrimonio, antes de celebrar las nupcias. Otros indican como motivo a favor de la convivencia, la escasa formación sobre el matrimonio. Para muchos otros la convivencia representa la posibilidad de vivir juntos sin

ninguna decisión definitiva o que comprometa a nivel institucional. Entre las líneas de acción pastoral propuestas encontramos las siguientes: ofrecer, desde la adolescencia, un camino que aprecie la belleza del matrimonio; formar agentes pastorales sobre los temas del matrimonio y de la familia. Se señala también el testimonio de grupos de jóvenes que se preparan al matrimonio con un noviazgo vivido en la castidad.

Las uniones de hecho

83. Las convivencias *ad experimentum*, muy a menudo, corresponden a uniones libres de hecho, sin reconocimiento civil o religioso. Es preciso tener en cuenta que el reconocimiento civil de dichas formas, en algunos países, no equivale al matrimonio, puesto que existe una legislación específica sobre las uniones libres de hecho. A pesar de ello, crece el número de las parejas que no piden ninguna forma de registro. En los países occidentales la sociedad —se señala— ya no considera problemática esta situación. En otros (por ejemplo, en los países árabes), es en cambio muy raro encontrar matrimonios sin reconocimiento civil y religioso. Entre los motivos de esta situación se señalan, principalmente en los países occidentales, la falta de ayuda de parte del Estado, para el cual la familia ya no tiene un valor especial; la percepción del amor como hecho privado sin rol público; la falta de políticas familiares, por lo que casarse se considera una pérdida económica. Constituyen un problema particular los inmigrantes, sobre todo cuando son ilegales, porque tienen miedo de que se les identifique como tales si buscan el reconocimiento público de su matrimonio.

84. Vinculada al modo de vida de Occidente, aunque también difundida en otros países, está la idea de libertad que considera el vínculo matrimonial como una pérdida de la libertad de la persona; incide la escasa formación de los jóvenes, que no piensan que sea posible un amor para toda la vida; por otra parte, los medios de comunicación promueven ampliamente este estilo de vida entre los jóvenes. Con frecuencia, la convivencia y las uniones libres son síntomas del hecho que los jóvenes suelen prolongar su adolescencia y piensan que el matrimonio es demasiado arduo, tienen miedo ante una aventura demasiado grande para ellos (cfr. Papa Francisco, Discurso a las parejas de novios del 14 de febrero de 2014).

85. Entre las posibles líneas de acción pastoral, al respecto, se considera esencial ayuda a los jóvenes a salir de una visión romántica del amor, percibido sólo como un sentimiento intenso hacia el otro, y no como una respuesta personal a otra persona, en el ámbito de un proyecto de vida común, en el cual se abre un gran misterio y una gran promesa. Los itinerarios pastorales deben hacerse cargo de la educación a la afectividad, con un proceso remoto que inicie ya en la infancia, así como un sostén a los jóvenes en las fases del noviazgo, mostrando su relevancia comunitaria y litúrgica. Es preciso enseñarles a abrirse al misterio del Creador, que se manifiesta en su amor, para que comprendan el

alcance de su consenso; es necesario recuperar el vínculo entre familia y sociedad, para salir de una visión aislada del amor; por último, se debe transmitir a los jóvenes la certeza de que no están solos a la hora de construir su familia, porque la Iglesia los acompaña como “familia de familias”. Decisiva, al respecto, es la dimensión de la “compañía”, mediante la cual la Iglesia se manifiesta como presencia amorosa, que se hace cargo de los novios, alentándolos a hacerse compañeros de camino, entre ellos y con los demás.

Separados, divorciados y divorciados vueltos a casar

86. De las respuestas resulta que la realidad de los separados, divorciados y divorciados vueltos a casar es relevante en Europa y en toda América; mucho menos en África y en Asia. Dado el fenómeno en crecimiento de estas situaciones, muchos padres están preocupados por el futuro de sus hijos. Por otra parte, se observa que el número creciente de convivientes hace que el problema de los divorcios sea menos relevante: la gente se divorcia gradualmente menos, porque en realidad suele casarse cada vez menos. En determinados contextos, la situación es distinta: no hay divorcio porque no hay matrimonio civil (en los países árabes y en algunos países de Asia).

Los hijos y quienes se quedan solos

87. Otra cuestión que ha sido considerada es la de los hijos de los padres separados y de los divorciados. En este sentido se señala que de parte de la sociedad falta una atención especial respecto a ellos. Sobre ellos cae el peso de los conflictos matrimoniales que la Iglesia está llamada cuidar pastoralmente. También los padres de los divorciados, que sufren las consecuencias de la ruptura del matrimonio y que con frecuencia deben acudir y ayudar a estos hijos, deben ser sostenidos por la Iglesia. En relación a los divorciados y separados que permanecen fieles al vínculo matrimonial se pide una mayor atención a su situación, que a menudo se vive en soledad y pobreza. En realidad ellos son también los “nuevos pobres”.

Las madres solteras

88. Es necesario prestar especial atención a las madres que no tienen marido y se hacen cargo ellas solas de sus hijos. Su condición a menudo es el resultado de historias de mucho sufrimiento, y no pocas veces de abandono. Ante todo hay que admirar el amor y la valentía con que acogieron la vida concebida en su seno y proveen al crecimiento y la educación de sus hijos. Merecen de parte de la sociedad civil un apoyo especial, que tenga en cuenta los numerosos sacrificios que afrontan. De parte de la comunidad cristiana, además, hay que tener una solicitud que les haga percibir a la Iglesia como una verdadera familia de los hijos de Dios.

Situaciones de irregularidad canónica

89. En líneas generales, en varias áreas geográficas, las respuestas se concentran sobre todo en los divorciados vueltos a casar o, en cualquier caso, que viven una nueva unión. Entre los que viven en situación canónicamente irregular, se observan diferentes actitudes, que van de la falta de conciencia de su situación a la indiferencia, o bien, a un sufrimiento consciente. Las actitudes de los divorciados que viven una nueva unión son por lo general semejantes en los distintos contextos regionales, con especial relieve en Europa y en América, y menor en África. Al respecto, algunas respuestas atribuyen esta situación a la formación carente o a la escasa práctica religiosa. En América del Norte, la gente piensa a menudo que la Iglesia ya no es una referencia moral de confianza, sobre todo para las cuestiones de la familia, considerada como materia privada sobre la que decidir autónomamente.

90. Es más bien consistente el número de quienes consideran con despreocupación su situación irregular. En este caso, no hay ninguna solicitud de admisión a la comunión eucarística, ni de poder celebrar el sacramento de la reconciliación. La conciencia de la situación irregular a menudo se manifiesta cuando interviene el deseo de la iniciación cristiana para los hijos, o si llega la petición de participar en una celebración de Bautismo o Confirmación como padrino o madrina. A veces personas adultas que alcanzan una fe personal y consciente en el camino catequético o casi catecumenal descubren el problema de su irregularidad. Desde el punto de vista pastoral, estas situaciones se consideran una buena oportunidad para comenzar un itinerario de regularización, sobre todo en los casos de las convivencias. Una situación diferente se señala en África, no tanto respecto a los divorciados en nueva unión, sino en relación a la práctica de la poligamia. Hay casos de convertidos en los que es difícil abandonar a la segunda o tercera mujer, con la que ya se han tenido hijos, y que quieren participar en la vida eclesial.

91. Antes de abordar el sufrimiento que conlleva no poder recibir los sacramentos de parte de quienes se encuentran en situación de irregularidad, se señala un sufrimiento más originario, del que la Iglesia se debe hacer cargo: el sufrimiento vinculado al fracaso del matrimonio y a la dificultad de regularizar la situación. Algunos ponen de relieve, en esta crisis, el deseo de dirigirse a la Iglesia para obtener ayuda. El sufrimiento a menudo está relacionado con los diferentes niveles de formación, como señalan diversas Conferencias Episcopales en Europa, África y América. Con frecuencia no se comprende la relación intrínseca entre matrimonio, Eucaristía y penitencia; por tanto, resulta bastante difícil comprender por qué la Iglesia no admite a la comunión a quienes se encuentran en una condición irregular. Los itinerarios catequéticos sobre el matrimonio no explican suficientemente este vínculo. En algunas respuestas (América, Europa del Este, Asia), se pone de relieve que a veces se considera erróneamente que el divorcio como tal, aunque no se viva en una nueva unión,

excluye automáticamente el acceso a la comunión. De ese modo estas personas son —sin motivo alguno— privadas de los sacramentos.

92. El sufrimiento que causa no recibir los sacramentos está presente con claridad en los bautizados que son conscientes de su situación. Muchos sienten frustración y se sienten marginados. Algunos se preguntan por qué los otros pecados se perdonan y éste no; o bien por qué los religiosos y sacerdotes que han recibido la dispensa de sus votos y de las obligaciones sacerdotales pueden celebrar el matrimonio y recibir la comunión, mientras que los divorciados vueltos a casar no. Todo esto pone de relieve la necesidad de una oportuna formación e información. En otros casos, no se percibe que la propia situación irregular es el motivo para no poder recibir los sacramentos; más bien, se considera que la culpa es de la Iglesia porque no admite tales circunstancias. En esto, se señala también el riesgo de una mentalidad reivindicativa respecto a los sacramentos. Asimismo, es bastante preocupante la incomprensión de la disciplina de la Iglesia cuando niega el acceso a los sacramentos en estos casos, como si se tratara de un castigo. Un buen número de Conferencias Episcopales sugiere ayudar a las personas en situación canónicamente irregular a no considerarse «separados de la Iglesia, pudiendo y aun debiendo, en cuanto bautizados, participar en su vida» (FC 84). Por otro lado, hay respuestas y observaciones, de parte de algunas conferencias episcopales, que hacen hincapié en la necesidad de que la Iglesia se dote de instrumentos pastorales mediante los cuales se abra la posibilidad de ejercer una misericordia, clemencia e indulgencia más amplias respecto de las nuevas uniones.

Acerca del acceso a los sacramentos

93. Acerca del acceso a los sacramentos, las reacciones de parte de los fieles divorciados vueltos a casar son diferentes. En Europa (aunque también en algunos países de América Latina y Asia), prevalece la tendencia a resolver la cuestión a través de un sacerdote que condescienda a la petición de acceso a los sacramentos. Al respecto, se señala (en particular en Europa y en América Latina) un modo distinto de responder de parte de los pastores. A veces, estos fieles se alejan de la Iglesia o pasan a otras confesiones cristianas. En varios países, no sólo europeos, esta solución individual para muchas personas no es suficiente, ya que aspiran a una readmisión pública en los sacramentos de parte de la Iglesia. El problema no es tanto que no puedan recibir la comunión, sino el hecho que la Iglesia públicamente no les admite al sacramento, de modo que estos fieles simplemente se niegan a ser considerados en situación irregular.

94. En las comunidades eclesiales están presentes personas que, al encontrarse en una situación canónicamente irregular, piden que se les acoja y acompañe en su condición. Esto sucede especialmente cuando se trata de hacer razonable la enseñanza de la Iglesia. En semejantes circunstancias es posible que

estos fieles vivan su condición sostenidos por la misericordia de Dios, de la cual la Iglesia es instrumento. Otros, como señalan algunas Conferencias Episcopales del área de la Europa atlántica, aceptan el compromiso de vivir en continencia (cfr. FC 84).

95. Muchas de las respuestas recibidas señalan que en numerosos casos existe una clara petición de poder recibir los sacramentos de la Eucaristía y la Penitencia, especialmente en Europa, en América y en algunos países de África. La petición es más insistente sobre todo con ocasión de la celebración de los sacramentos de parte de los hijos. A veces se desea la admisión a la comunión como para ser “legitimados” por la Iglesia, eliminando el sentido de exclusión o de marginalización. Al respecto, algunos sugieren considerar la praxis de algunas Iglesias ortodoxas, que, a su juicio, abre el camino a un segundo o tercer matrimonio con carácter penitencial; a este propósito, los países de mayoría ortodoxa señalan que la experiencia de estas soluciones no impide el aumento de los divorcios. Otros piden aclarar si la cuestión es de carácter doctrinal o sólo disciplinar.

Otras peticiones

96. En numerosos casos, señalados en particular en Europa y en América del Norte, se pide agilizar el procedimiento para la nulidad matrimonial; al respecto, se indica la necesidad de profundizar la cuestión de la relación entre fe y sacramento del matrimonio, como sugirió reiteradamente Benedicto XVI. En los países de mayoría ortodoxa, se señala el caso de católicos que se vuelven a casar en la Iglesia ortodoxa, según la praxis vigente en ésta, y después piden acercarse a la comunión en la Iglesia católica. Por último, otras instancias piden que se precise la praxis a seguir en los casos de matrimonios mixtos, en los cuales el cónyuge ortodoxo ya ha estado casado y ha obtenido de la Iglesia ortodoxa el permiso para las segundas nupcias.

Acerca de los separados y los divorciados

97. En varias respuestas y observaciones, se pone de relieve la necesidad de prestar más atención a los separados y los divorciados que, fieles al vínculo nupcial, no se han vuelto a casar. Al parecer, a menudo para ellos al sufrimiento del fracaso matrimonial se añade el de no ser considerados convenientemente por la Iglesia y, por tanto, son desatendidos. Se observa que ellos también tienen sus dificultades y la necesidad de ser acompañados pastoralmente. Asimismo, se hace presente la importancia de verificar una posible nulidad matrimonial, con particular cuidado de parte de los pastores, a fin de no introducir causas sin un discernimiento atento. En ese contexto, se encuentran peticiones de promover mayormente una pastoral de la reconciliación, que se haga cargo de las posibilidades de reunir a los cónyuges separados. Algunos subrayan que la

valiente aceptación de la condición de separados que siguen fieles al vínculo, marcada por el sufrimiento y la soledad, constituye una gran testimonio cristiano.

Simplificación de las causas matrimoniales

98. Existe una amplia solicitud de simplificación de la praxis canónica de las causas matrimoniales. Las posiciones son diferentes: algunos afirman que agilizarlas no es un remedio eficaz; otros, favorables a la agilización, invitan a explicar bien la naturaleza del proceso de declaración de nulidad, para una mejor comprensión de éste de parte de los fieles.

99. Algunos invitan a la prudencia, señalando que al agilizar, simplificar o reducir los pasos previstos se corre el riesgo de provocar injusticias y errores; se podría dar la impresión de no respetar la indisolubilidad del sacramento; se podría favorecer el abuso y obstaculizar la formación de los jóvenes al matrimonio como compromiso para toda la vida; se podría alimentar la idea de un “divorcio católico”. Proponen, en cambio, preparar a un número adecuado de personas cualificadas para seguir los casos; y, en América Latina, África y Asia, se solicita incrementar el número de tribunales —ausentes en numerosas regiones—, y conceder mayor autoridad a las instancias locales, formando mejor a los sacerdotes. Otras respuestas relativizan la importancia de esta posibilidad de agilizar los procedimientos, ya que a menudo los fieles aceptan la validez de su matrimonio, reconociendo que se trata de un fracaso y no consideran honrado pedir la declaración de nulidad. Muchos fieles consideran, sin embargo, válido su primer matrimonio porque no conocen los motivos de invalidez. A veces, quienes se han divorciado tienen la dificultad de volver a mirar al pasado, lo cual podría abrir de nuevo heridas dolorosas personales y para el cónyuge.

100. Muchos piden como elementos de esta agilización: proceso canónico simplificado y más rápido; concesión de mayor autoridad al Obispo local; mayor acceso de los laicos como jueces; reducción del costo económico del proceso. En particular, algunos proponen reconsiderar si es verdaderamente necesaria la doble sentencia conforme, al menos cuando no hay solicitud de apelación, obligando sin embargo a la apelación en ciertos casos el defensor del vínculo. Se propone, asimismo, descentralizar la tercera instancia. En todas las áreas geográficas, se pide un planteamiento más pastoral en los tribunales eclesiásticos, con una mayor atención espiritual a las personas.

101. En las respuestas y observaciones, teniendo en cuenta la magnitud del problema pastoral de los fracasos matrimoniales, se plantea la duda de si la vía procesal judicial es el único modo para afrontarlo. Se lanza la propuesta de emprender una vía administrativa. En algunos casos se propone proceder a una verificación de la conciencia de las personas interesadas a comprobar la nulidad del vínculo. Se plantea la cuestión de si los presbíteros elegidos para esta tarea tienen otros instrumentos pastorales para verificar la validez del matrimonio. En

general, se solicita una mayor formación específica de los agentes pastorales en este campo, a fin de ayudar oportunamente a los fieles.

102. Una formación más adecuada de los fieles respecto a los procesos de nulidad ayudaría, en algunos casos, a eliminar dificultades, como por ejemplo la de padres que temen que un matrimonio nulo convierta a los hijos en ilegítimos, señalada por algunas Conferencias Episcopales africanas. En numerosas respuestas, se insiste en el hecho de que agilizar el proceso canónico sería útil sólo si se afronta de modo integral la pastoral familiar. De parte de algunas Conferencias Episcopales asiáticas, se señala el caso de matrimonios con no cristianos, que no quieren cooperar en el proceso canónico.

El cuidado de las situaciones difíciles

103. La caridad pastoral impulsa a la Iglesia a acompañar a las personas que han sufrido un fracaso matrimonial y a ayudarles a vivir su situación con la gracia de Cristo. Una herida más dolorosa se abre para las personas que se vuelven a casar, entrando en un estado de vida que no les permite el acceso a la comunión. Ciertamente, en estos casos, la Iglesia no debe asumir la actitud de juez que condena (cfr. Papa Francisco, Homilía del 28 de febrero de 2014), sino la de una madre que acoge siempre a sus hijos y cura sus heridas (cfr. EG 139-141). Con gran misericordia, la Iglesia está llamada a encontrar formas de “compañía” para sostener a estos hijos suyos en un itinerario de reconciliación. Con comprensión y paciencia, es importante explicar que el hecho de no poder acceder a los sacramentos no significa quedar excluidos de la vida cristiana y de la relación con Dios.

104. En referencia a estas situaciones complejas, en numerosas respuestas se pone de relieve la falta de un servicio de asistencia específica en las diócesis para estas personas. Muchas Conferencias Episcopales recuerdan la importancia de ofrecer a estos fieles una participación activa a la vida de la Iglesia, mediante grupos de oración, momentos litúrgicos y actividades caritativas. Se indican, además, algunas iniciativas pastorales, como por ejemplo una bendición personal a quien no puede recibir la Eucaristía o alentar la participación de los hijos en la vida parroquial. Se subraya el papel de los movimientos de espiritualidad conyugal, de las órdenes religiosas y de las comisiones parroquiales para la familia. Es significativa la recomendación de la oración para las situaciones difíciles, en el contexto de las liturgias parroquiales y diocesanas, en la oración universal.

No practicantes y no creyentes que piden el matrimonio

105. En el contexto de las situaciones difíciles, la Iglesia también se interroga acerca de la acción pastoral a emprender respecto a los bautizados que, aunque no sean practicantes ni creyentes, piden poder celebrar su boda en la iglesia. La casi totalidad de las respuestas ha puesto de relieve que es mucho más común el

caso de dos católicos no practicantes que deciden contraer matrimonio religioso respeto al de dos no creyentes declarados que requieren el mismo sacramento. Esta última circunstancia, aunque no se considere imposible, se considera bastante remota. Más común, en cambio, es la solicitud de celebración canónica entre dos prometidos, de los cuales sólo uno es católico y, con frecuencia, no practicante. Las motivaciones que inducen a los católicos no practicantes a retomar contacto con sus parroquias a fin de celebrar el matrimonio en la mayoría de los casos residen —a juicio de todas las respuestas que afrontan este punto— en el atractivo relacionado con la “estética” de la celebración (ambiente más sugestivo, servicio fotográfico, etc.) y, al mismo tiempo, en un condicionamiento proveniente de la tradición religiosa de las familias de los novios, que de algún modo les han transmitido también a ellos. Muchas veces, la fiesta y los aspectos exteriores tradicionales predominan respecto a la liturgia y la esencia cristiana de lo que se celebra. La unanimidad de las respuestas indica esta oportunidad como una ocasión propicia para la evangelización de la pareja, recomendando, en ese sentido, la máxima acogida y disponibilidad de parte de los párrocos y los agentes de la pastoral familiar.

106. Según un conspicuo número de respuestas, y todavía más de observaciones, de varia proveniencia geográfica, la preparación al matrimonio religioso no debería conllevar sólo momentos catequéticos, sino también ocasiones de intercambio y conocimiento entre las personas, que los pastores podrían favorecer mayormente. Por otra parte, varias respuestas, tanto de Oriente como de Occidente, advierten una cierta frustración de parte de algunos párrocos que con frecuencia se encuentran con un innegable fracaso de su esfuerzo pastoral, ya que un número muy exiguo de parejas sigue manteniendo una relación con la parroquia de referencia después de la celebración del matrimonio.

107. Muchas respuestas han denunciado una inadecuación generalizada de los actuales itinerarios formativos matrimoniales para llevar a los prometidos a una verdadera visión de fe. Los encuentros, en la mayoría de los casos, se plantean y se perciben como únicamente funcionales a la recepción del sacramento. Precisamente porque entre los no practicantes, al término del acompañamiento formativo previo a la recepción del matrimonio, se ha observado un alto porcentaje de retorno al precedente estado de vida, se advierte la necesidad —especialmente en América Latina— de mejorar, incentivar y profundizar la pastoral y la evangelización de los niños y de la juventud en general. Desde varias partes se subraya que, cuando una pareja de creyentes no practicantes retoma contacto con la parroquia para la celebración del matrimonio, el tiempo para recuperar un auténtico camino de fe no es suficiente, aunque la pareja participe en los encuentros prematrimoniales.

108. En efecto, la mayoría de las respuestas juzga que es imprescindible seguir a la pareja incluso después del matrimonio, mediante encuentros dirigidos a

acompañarles. Asimismo, se reitera con cierta fuerza —especialmente de parte de las Conferencias Episcopales de Europa occidental y meridional— la necesidad de considerar, en particulares casos de inmadurez de parte de los novios, la opción de casarse sin la celebración de la Eucaristía. Según algunos episcopados de Europa del Norte y de América septentrional, cuando existe la evidencia de que la pareja no comprende o no acepta las enseñanzas básicas de la Iglesia respecto de los bienes del matrimonio y los relativos compromisos, sería oportuno sugerir que se postergara la celebración de las nupcias, aun sabiendo ya por adelantado que este tipo de propuesta suscita incomprendiones y malhumores. Dicha solución conllevaría también el peligro de un rigorismo poco misericordioso.

109. Algunos episcopados de Asia oriental y meridional refieren que piden como requisito a la celebración del matrimonio una participación activa en la vida pastoral de la parroquia. Sin embargo, también así, en la gran mayoría de los casos esta participación cesa una vez obtenida la celebración del sacramento. En general, se advierte una falta de homogeneidad universal ya en el seno de cada diócesis, por lo que se refiere a la atención, a la preparación y a la organización de los encuentros formativos anteriores a la celebración del matrimonio. Casi siempre, todo se remite a las iniciativas, más o menos felices, de los pastores. Una Conferencia Episcopal europea esboza el estilo y el modo con el cual se deberían llevar a cabo los encuentros de preparación al matrimonio mediante una secuencia de verbos programáticos: proponer, no imponer; acompañar, no presionar; invitar, no expulsar; despertar inquietud, nunca desilusionar.

B. Acerca de las uniones entre personas del mismo sexo

Reconocimiento civil

110. En las respuestas de las Conferencias Episcopales acerca de las uniones entre personas del mismo sexo, se hace referencia a la enseñanza de la Iglesia. «No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. [...] Sin embargo, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales “deben ser acogidos con respeto, compasión, delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta”» (CDF, Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales, 4). De las respuestas se deduce que el reconocimiento de parte de la ley civil de las uniones entre personas del mismo sexo depende en buena parte del contexto socio-cultural, religioso y político. Las Conferencias Episcopales señalan tres contextos: el primero es aquel en el cual prevalece una actitud represiva y que penaliza el fenómeno de la homosexualidad en todas sus facetas. Esto vale en particular donde la manifestación pública de la homosexualidad está prohibida por la ley civil. Algunas respuestas indican que

también en este contexto hay formas de acompañamiento espiritual de las personas homosexuales que buscan la ayuda de la Iglesia.

111. Un segundo contexto es aquel en el cual el fenómeno de la homosexualidad presenta una situación fluida. El comportamiento homosexual no se castiga, sino que se tolera mientras no sea visible o público. En este contexto, normalmente, no existe una legislación civil respecto a las uniones entre personas del mismo sexo. Sin embargo, especialmente en Occidente, en el ámbito político hay una orientación creciente hacia la aprobación de leyes que prevén las uniones registradas o el denominado matrimonio entre personas del mismo sexo. En apoyo de esta visión se aducen motivos de no discriminación; una actitud que los creyentes y gran parte de la opinión pública, en Europa centro oriental perciben como una imposición de parte de una cultura política o ajena.

112. Un tercer contexto es aquel en el cual los Estados han introducido una legislación que reconoce las uniones civiles o los matrimonios entre personas homosexuales. Hay países en los que se debe hablar de una auténtica redefinición del matrimonio, que reduce la perspectiva sobre la pareja a algunos aspectos jurídicos, como la igualdad de derechos y la “no discriminación”, sin que haya un diálogo constructivo sobre las cuestiones antropológicas implícitas, y sin centrarse en el bien integral de la persona humana, en particular, el bien integral de los niños en el seno de estas uniones. Donde hay una equiparación jurídica entre matrimonio heterosexual y homosexual, con frecuencia el Estado permite la adopción de niños (niños naturales de uno de los miembros de la pareja o niños nacidos mediante fecundación artificial). Este contexto está particularmente presente en el área anglófona y en Europa central.

La evaluación de las Iglesias particulares

113. Todas las Conferencias Episcopales han expresado su opinión en contra de una “redefinición” del matrimonio entre hombre y mujer mediante la introducción de una legislación que permita la unión entre dos personas del mismo sexo. Hay amplios testimonios de las Conferencias Episcopales sobre la búsqueda de un equilibrio entre la enseñanza de la Iglesia sobre la familia y una actitud respetuosa, que no juzgue a las personas que viven estas uniones. En conjunto, se tiene la impresión de que las reacciones extremas respecto de estas uniones, tanto de condescendencia como de intransigencia, no han facilitado el desarrollo de una pastoral eficaz, fiel al Magisterio y misericordiosa con las personas interesadas.

114. Un factor que ciertamente plantea interrogantes sobre la acción pastoral de la Iglesia y hace compleja la búsqueda de una actitud equilibrada ante esta realidad es la promoción de la ideología de *gender*, que en algunas regiones influye incluso en el ámbito educativo primario, difundiendo una mentalidad

que, detrás de la idea de eliminación de la homofobia, en realidad propone una subversión de la identidad sexual.

115. Acerca de las uniones entre personas del mismo sexo, muchas Conferencias Episcopales proporcionan diversas informaciones. En los países en los que existe una legislación de las uniones civiles, numerosos fieles se muestran a favor de una actitud respetuosa, que no juzgue a estas personas, y en favor de una pastoral que trate de acogerlas. Esto no significa, sin embargo, que los fieles estén de acuerdo con una equiparación entre matrimonio heterosexual y uniones civiles entre personas del mismo sexo. Algunas respuestas y observaciones expresan la preocupación de que la acogida en la vida eclesial de las personas que viven estas uniones se entienda como un reconocimiento de su unión.

Algunas indicaciones pastorales

116. En relación a la posibilidad de una pastoral para estas personas, es preciso distinguir entre las que han hecho una elección personal, a menudo sufrida, y la viven con delicadeza para no dar escándalo a otros, y un comportamiento de promoción y publicidad activa, habitualmente agresiva. Muchas Conferencias Episcopales subrayan que, al tratarse de un fenómeno relativamente reciente, no existen programas pastorales al respecto. Otras admiten un cierto malestar frente al desafío de tener que conjugar la acogida misericordiosa de las personas y la afirmación de la enseñanza moral de la Iglesia, con una apropiada solicitud pastoral que incluya todas las dimensiones de la persona. Desde algunas partes se recomienda no hacer coincidir la identidad de una persona con expresiones como “gay”, “lesbiana” o “homosexual”.

117. Muchas respuestas y observaciones solicitan una evaluación teológica que dialogue con las ciencias humanas, para desarrollar una visión más diferenciada del fenómeno de la homosexualidad. No faltan peticiones de que se profundice, incluso mediante organismos específicos (como por ejemplo la Pontificia Academia de las Ciencias y la Pontificia Academia para la Vida) el sentido antropológico y teológico de la sexualidad humana y de la diferencia sexual entre hombre y mujer, capaz de hacer frente a la ideología de gender.

118. El gran desafío será desarrollar una pastoral que logre mantener el justo equilibrio entre acogida misericordiosa de las personas y acompañamiento gradual hacia una auténtica madurez humana y cristiana. Algunas Conferencias Episcopales hacen referencia, en este contexto, a determinadas organizaciones como modelos logrados de este tipo de pastoral.

119. Se presenta, de modo cada vez más urgente, el desafío de la educación sexual en las familias y en las instituciones escolares, particularmente en los países en los que el Estado propone, en las escuelas, una visión unilateral e ideológica de la identidad de género. En las escuelas o en las comunidades parroquiales, se deberían activar programas formativos para proponer a los jóvenes una visión adecuada de la madurez afectiva y cristiana, con la que

afrontar también el fenómeno de la homosexualidad. Al mismo tiempo, las observaciones demuestran que no existe todavía un consenso en la vida eclesial respecto a las modalidades concretas de la acogida de las personas que viven estas uniones. El primer paso de un proceso lento sería el de la información y la identificación de criterios de discernimiento, no sólo a nivel de ministros y agentes pastorales, sino también a nivel de grupos o movimientos eclesiales.

Transmisión de la fe a los niños en uniones de personas del mismo sexo

120. Se debe constatar que las respuestas recibidas se pronuncian en contra de una legislación que permita la adopción de niños de parte de personas en unión del mismo sexo, porque ven en riesgo el bien integral del niño, que tiene derecho a tener una madre y un padre, como ha recordado recientemente el Papa Francisco (cfr. Discurso a la Delegación de la Oficina internacional católica de la infancia, 11 de abril de 2014). Sin embargo, en el caso de que las personas que viven estas uniones pidan el bautismo para el niño, las respuestas, casi por unanimidad, subrayan que el pequeño debe ser acogido con la misma atención, ternura y solicitud que reciben los otros niños. Muchas respuestas indican que sería útil recibir directrices pastorales más concretas para estas situaciones. Es evidente que la Iglesia tiene el deber de verificar las condiciones reales para la transmisión de la fe al niño. En el caso de que se nutran dudas razonables sobre la capacidad efectiva de educar cristianamente al niño de parte de personas del mismo sexo, hay que garantizar el adecuado sostén, como por lo demás se requiere a cualquier otra pareja que pida el bautismo para sus hijos. Una ayuda, en ese sentido, podría venir también de otras personas presentes en su ambiente familiar y social. En estos casos, el párroco cuidará especialmente la preparación al posible bautismo del niño, incluso con una atención específica en la elección del padrino y la madrina.

III PARTE

LA APERTURA A LA VIDA Y LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA

Capítulo I

Los desafíos pastorales acerca de la apertura a la vida

121. En referencia al tema de la apertura a la vida, en las últimas décadas, se han planteado objeciones radicales. En este campo se tocan dimensiones y aspectos de la existencia muy íntimos, acerca de los cuales se ponen de relieve las diferencias sustanciales entre una visión cristiana de la vida y la sexualidad, y un planteamiento fuertemente secularizado. Por otra parte, Pablo VI, al publicar la carta Encíclica *Humanae Vitae*, era muy consciente de las dificultades que sus

afirmaciones podrían suscitar en el tiempo. Así, por ejemplo, escribía en ese documento: «Se puede prever que estas enseñanzas no serán quizá fácilmente aceptadas por todos: son demasiadas las voces —ampliadas por los modernos medios de propaganda— que están en contraste con la de la Iglesia. A decir verdad, ésta no se maravilla de ser, a semejanza de su divino Fundador, “signo de contradicción”, pero no deja por esto de proclamar con humilde firmeza toda la ley moral, natural y evangélica» (HV 18).

122. La Encíclica *Humanae Vitae* tuvo un significado claramente profético al subrayar la unión inquebrantable entre el amor conyugal y la transmisión de la vida. La Iglesia está llamada a anunciar la fecundidad del amor, a la luz de la fe que «ayuda a captar en toda su profundidad y riqueza la generación de los hijos, porque hace reconocer en ella el amor creador que nos da y nos confía el misterio de una nueva persona» (LF 52). Muchas de las dificultades que señalan las respuestas y observaciones resaltan la fatiga del hombre contemporáneo en cuanto al tema de los afectos, de la generación de la vida, de la reciprocidad entre el hombre y la mujer, de la paternidad y la maternidad.

Conocimiento y recepción del Magisterio sobre la apertura a la vida

123. Las respuestas relativas al conocimiento de la doctrina de la Iglesia sobre la apertura a la vida de los esposos, con particular referencia a la *Humanae Vitae*, describen de modo realista el hecho que, en la gran mayoría de los casos, no se conoce su dimensión positiva. Quienes afirman que la conocen pertenecen casi siempre a asociaciones y grupos eclesiales que frecuentan las parroquias o participan activamente en caminos de espiritualidad familiar. En la gran mayoría de las respuestas recibidas, se pone de relieve que hoy la mentalidad común percibe como una injerencia en la vida íntima de la pareja y una limitación a la autonomía de la conciencia la valoración moral de los diferentes métodos de regulación de los nacimientos. Ciertamente hay diferencias de posición y de actitudes, que adoptan los creyentes en relación a este tema según los contextos geográficos y sociales, entre quienes se encuentran inmersos en culturas fuertemente secularizadas y tecnificadas y quienes viven en contextos sencillos y rurales. Muchas respuestas mencionan la impresión de que para un buen número de católicos el concepto de “paternidad y maternidad responsable” engloba la responsabilidad compartida de elegir en conciencia el método más adecuado para la regulación de los nacimientos, en base a una serie de criterios que van de la eficacia a la tolerabilidad física, pasando por el hecho de que sea realmente practicable.

124. Sobre todo en las observaciones, se pone de relieve que cuesta entender la distinción entre los métodos naturales de regulación de la fertilidad y la contracepción, tanto que generalmente dicha diferencia en clave mediática se traduce en la terminología de métodos contraceptivos “naturales” y “no naturales”. De aquí, se comprende por qué dicha distinción sea percibida como

un pretexto y los métodos “naturales” se consideran simplemente ineficaces e impracticables. Los métodos naturales para la regulación de la fertilidad no son “técnicas” naturales que se aplican a un problema para resolverlo: tales métodos, en efecto, respetan la “ecología humana”, la dignidad de la relación sexual entre los cónyuges, y se enmarcan en una visión de la relación conyugal abierta a la vida. En este sentido, se diferencian de la contracepción y la experiencia demuestra la eficacia de su uso.

125. Respuestas y observaciones señalan que se percibe fuertemente la diferencia entre métodos contraceptivos “abortivos” y “no abortivos”. Con frecuencia se usa este criterio de juicio acerca de la bondad moral de los diferentes métodos. Además, en las respuestas recibidas, y sobre todo en diversas observaciones, se señalan las dificultades relativas a la profilaxis contra el SIDA/HIV. El problema es grave en algunas zonas del mundo donde esta enfermedad está muy difundida. Se siente el necesidad de que la posición de la Iglesia respecto de este tema se explique mejor, sobre todo frente a algunas reducciones caricaturescas de los medios de comunicación. Precisamente en obediencia a una mirada personalista y relacional, parece necesario no limitar la cuestión a problemáticas meramente técnicas. Se trata de acompañar dramas que marcan profundamente la vida de innumerables personas, haciéndose promotores de un modo verdaderamente humano de vivir la realidad de la pareja, en situaciones a menudo arduas, que merecen la debida atención y un sincero respeto.

Algunas causas de la difícil recepción

126. Todas las respuestas suelen subrayar que las dificultades para recibir el mensaje de la Iglesia acerca del amor fecundo entre el hombre y la mujer están relacionadas con la enorme brecha entre la doctrina de la Iglesia y la educación civil, sobre todo en las áreas geográficas mayormente afectadas por la secularización. Las respuestas provenientes de las Conferencias Episcopales hacen sobre todo hincapié en la diferente antropología de fondo. Se señala que existen grandes dificultades a la hora de expresar adecuadamente la relación entre la antropología cristiana y el sentido de la regulación natural de la fertilidad. La reducción de la problemática a la casuística no favorece la promoción de una visión amplia de la antropología cristiana. Con frecuencia se señala que la mentalidad dominante rechaza de modo superficial la enseñanza de la Iglesia tachándola de retrógrada, sin confrontarse con sus razones y su visión del hombre y la vida humana.

127. En algunas respuestas, se relaciona la mentalidad contraceptiva generalizada con la sólida presencia de la ideología de gender, que tiende a modificar algunas estructuras fundamentales de la antropología, entre las cuales el sentido del cuerpo y de la diferencia sexual, que se sustituye con la idea de la orientación de género, hasta proponer la subversión de la identidad sexual. A

este propósito, muchas voces señalan la necesidad de ir más allá de las condenas genéricas contra dicha ideología —cada vez más penetrante—, para responder de manera fundada a esa posición, hoy ampliamente difundida en muchas sociedades occidentales. En ese sentido, el descrédito dado a la posición de la Iglesia en materia de paternidad y maternidad no es más que una pieza de una mutación antropológica que algunas realidades muy influyentes están promoviendo. La respuesta, por tanto, no podrá ser sólo relativa a la cuestión de los contraceptivos o de los métodos naturales, sino que deberá plantearse a nivel de la experiencia humana decisiva del amor, descubriendo el valor intrínseco de la diferencia que marca la vida humana y su fecundidad.

Sugerencias pastorales

128. Desde el punto de vista pastoral, las respuestas, en numerosísimos casos, indican la necesidad de una mayor difusión —con un lenguaje renovado y proponiendo una visión antropológica coherente— de cuanto se afirma en la *Humanae Vitae*, sin limitarse a los cursos prematrimoniales, sino ofreciendo también itinerarios de educación al amor. Algunas respuestas sugieren que la presentación de los métodos de regulación natural de la fertilidad se haga en colaboración con personas realmente preparadas, tanto desde el punto de vista médico como pastoral. A este fin, se insiste en la colaboración con centros universitarios dedicados al estudio y profundización de dichos métodos, en el ámbito de la promoción de una visión más ecológica de lo humano. Del mismo modo, se sugiere dar más espacio a esta temática en el ámbito de la formación de los futuros presbíteros en los seminarios, ya que los sacerdotes a veces no están preparados para afrontar estos temas, y dan indicaciones inexactas y desconcertantes.

Acerca de la praxis sacramental

129. En el ámbito de las sugerencias pastorales relativas a la apertura a la vida, se encuentra el tema de la praxis sacramental vinculada a estas situaciones, tanto por lo que se refiere al sacramento de la penitencia, como a la participación en la Eucaristía. A este propósito, las respuestas son esencialmente concordes a la hora de observar que, en las áreas de fuerte secularización, en general, las parejas no consideran pecado el uso de los métodos anticonceptivos; en consecuencia, normalmente se tiende a no considerar esto materia de confesión y se acercan sin problemas a la Eucaristía. Diversamente, se subraya que permanece íntegra entre los fieles la conciencia del aborto como pecado extremadamente grave, siempre materia de confesión. Algunas respuestas afirman que hoy “el examen de conciencia” de las parejas cristianas se concentra en la relación entre los cónyuges (infidelidad, falta de amor), mientras que más bien se descuidan los aspectos de la apertura a la vida. Esto confirma la debilidad con la que con frecuencia se percibe la relación entre la entrega de sí al otro en la

fidelidad y la generación de la vida. Las respuestas también ponen de relieve que la actitud pastoral de los sacerdotes en referencia a este tema está muy diversificada: entre quien asume una posición de comprensión y acompañamiento; y quien, en cambio, se muestra muy intransigente, o al contrario laxista. Se confirma así la necesidad de revisar la formación de los presbíteros sobre estos aspectos de la pastoral.

Promover una mentalidad abierta a la vida

130. En algunas zonas del mundo, la mentalidad contraceptiva y la difusión de un modelo antropológico individualista determinan una fuerte caída demográfica, cuyas consecuencias sociales y humanas no se toman en consideración adecuadamente. Las políticas contrarias a la natalidad cambian la calidad de la relación entre los cónyuges y la relación entre las generaciones. Por tanto, en el ámbito de la responsabilidad pastoral de la Iglesia se impone una reflexión acerca de cómo poder sostener una mentalidad mayormente abierta a la vida.

131. Muchas respuestas y observaciones señalan el vínculo entre la apertura a la natalidad y la cuestión social y laboral: la promoción de la natalidad está intrínsecamente conectada con la presencia de condiciones que permitan a las parejas jóvenes adoptar con libertad, responsabilidad y serenidad la decisión de engendrar y educar a los hijos. Jardines de infancia, horarios de trabajo flexibles, permisos por maternidad y facilidad de reinserción en la situación laboral, se consideran condiciones decisivas al respecto. En ese sentido, los cristianos también tienen la responsabilidad civil de promover leyes y estructuras que favorezcan un enfoque positivo respecto de la vida naciente. Desde un punto de vista más puramente pastoral, en las respuestas, se pone de relieve la utilidad de los consultores familiares vinculados a las diócesis y de las asociaciones de familias, que sean testigos de la belleza y del valor de la apertura a la vida. Se recomienda que el Sínodo ayude a redescubrir el sentido antropológico profundo de la moralidad de la vida conyugal, que, más allá de todo moralismo, implica un impulso sincero a vivir la belleza exigente del amor cristiano entre el hombre y la mujer, valorizado con vistas al amor más grande, que llega hasta dar la vida por los amigos (cfr. Jn 15,13). No faltaron respuestas que invitan a redescubrir el sentido de la castidad conyugal, en relación a la autenticidad de la experiencia amorosa.

Capítulo II

La Iglesia y la familia frente al desafío educativo

a) El desafío educativo en general

El desafío educativo y la familia hoy

132. Los desafíos que la familia debe afrontar en ámbito educativo son múltiples; con frecuencia, los padres no se sienten preparados para esta tarea. El Magisterio reciente ha insistido en la importancia de la educación, mediante la cual los cónyuges reciben también una gracia singular en su matrimonio. En las respuestas y observaciones, se subraya que la educación debe ser integral y debe suscitar la gran pregunta sobre la verdad, que puede guiar el camino de la vida (cfr. Benedicto XVI, Discurso del 21 de enero de 2008) y que nace siempre en el seno de un amor, comenzando por la experiencia de amor que vive el hijo acogido por los padres (cfr. Benedicto XVI, Discurso del 23 de febrero de 2008). La educación consiste en una introducción amplia y profunda en la realidad global y en particular en la vida social, y es responsabilidad primaria de los padres, que el Estado debe respetar, tutelar y promover (cfr. GE 3; FC 37). El Papa Francisco ha subrayado la importancia de la educación en la transmisión de la fe: «A los padres corresponde, según una sentencia de san Agustín, no sólo engendrar a los hijos, sino también llevarlos a Dios, para que sean regenerados como hijos de Dios por el bautismo y reciban el don de la fe» (LF 43).

Transmisión de la fe e iniciación cristiana

133. La acción pastoral de la Iglesia está llamada a ayudar a las familias en su tarea educativa, comenzando por la iniciación cristiana. La catequesis y la formación parroquial son instrumentos indispensables para sostener a la familia en esta tarea educativa, en particular, con ocasión de la preparación al bautismo, la primera comunión y la confirmación. Junto con la familia y la parroquia, se pone de relieve la fecundidad del testimonio de los movimientos de espiritualidad familiar y las movimientos laicales, en cuyo seno se lleva a cabo cada vez más un “ministerio de pareja”, donde los formadores de las familias ayudan a la Iglesia doméstica a crecer mediante encuentros personales y entre familias, sobre todo cuidando la oración.

134. La educación cristiana en familia se realiza, ante todo, mediante el testimonio de vida de los padres para con los hijos. Algunas respuestas recuerdan que el método de transmisión de la fe no muta en el tiempo, aunque se adapte a las circunstancias: camino de santificación de la pareja; oración personal y familiar; escucha de la Palabra y testimonio de la caridad. Donde se vive este estilo de vida, la transmisión de la fe está asegurada, aunque los hijos estén sometidos a presiones de signo opuesto.

Algunas dificultades específicas

135. En numerosos países, el desafío de la educación cristiana y la transmisión de la fe a menudo está marcado por el profundo cambio de la relación entre las generaciones, que condiciona la comunicación de los valores en la realidad familiar. En el pasado, esta relación era la base de una vida de fe compartida y comunicada como patrimonio entre una generación y otra. Todos los

episcopados, y muchas observaciones, señalan los cambios profundos al respecto, y su impacto sobre la responsabilidad educativa de la familia; aunque es inevitable señalar las diferencias según los elementos tradicionales todavía presentes en la propia sociedad o según los avances de los procesos de secularización. Los episcopados de Europa occidental recuerdan que, en los años sesenta y setenta del siglo pasado, tuvo lugar un fuerte conflicto generacional. Hoy, quizá condicionados por esas experiencias, los padres son mucho más cautos a la hora de animar a los hijos a la práctica religiosa. Precisamente en este campo se trata de evitar conflictos, más que afrontarlos. Por otra parte, sobre temas religiosos, los propios padres a menudo se sienten inseguros, de modo que a la hora de transmitir la fe con frecuencia se quedan sin palabras y delegan esta tarea, aunque la consideren importante, a instituciones religiosas. Esto pone en evidencia una fragilidad de los adultos y sobre todo de los padres jóvenes a transmitir con alegría y convicción el don de la fe.

136. Se deriva de las respuestas que las escuelas católicas, en sus varios niveles, tienen un papel importante en la transmisión de la fe a los jóvenes y son una gran ayuda a la tarea educativa de los padres. Se recomienda que toda la comunidad eclesial las incremente y las sostenga. Esto resulta especialmente relevante en las situaciones en que el Estado es particularmente invasivo en los procesos educativos, y trata de desautorizar a la familia en su propia responsabilidad educativa. En ese sentido, la escuela católica expresa la libertad de educación reivindicando el primado de la familia como verdadero sujeto del proceso educativo, al cual las otras figuras que participan en la educación deben concurrir. Se pide una mayor colaboración entre familias, escuelas y comunidades cristianas.

137. La tarea de la familia en la transmisión y educación a la fe se siente como algo todavía más importante en regiones en las cuales los cristianos son minoría, como recuerdan los episcopados de Oriente Medio. Una experiencia dolorosa se señala en las respuestas provenientes de los países de Europa del Este: las generaciones más ancianas vivieron su vida durante el socialismo, pero habían recibido los fundamentos cristianos antes de que llegara el régimen. La generación joven, en cambio, creció en un clima poscomunista, marcado por fuertes procesos de secularización. Todo esto condicionó negativamente la transmisión de la fe. Las generaciones jóvenes, en cualquier caso, son sensibles sobre todo al ejemplo y al testimonio de los padres. En general, las familias que participan en los movimientos eclesiales son las más activas al tratar de transmitir la fe a las nuevas generaciones. En algunas respuestas, se observa una cierta paradoja educativa por lo que se refiere a la fe: en diversas realidades eclesiales no son los padres quienes transmiten la fe a los hijos, sino viceversa, son los hijos que, al abrazarla, la comunican a padres que desde hace tiempo han abandonado la práctica cristiana.

b) La educación cristiana en situaciones familiares difíciles

138. Puesto que la transmisión de la fe y la educación cristiana resultan inseparables del testimonio de vida auténtico, se comprende que las situaciones difíciles en seno del núcleo familiar agudicen la complejidad del proceso educativo. En ese sentido, es necesaria una mayor atención pastoral acerca de la educación cristiana en las realidades familiares cuyos hijos pueden experimentar particularmente la situación de los padres, definida como irregular. A tal propósito, se aconseja usar expresiones que no den la percepción de una distancia, sino de una inclusión; expresiones que puedan mayormente transmitir la acogida, la caridad y el acompañamiento eclesial, a fin de no generar, sobre todo en los niños y en los jóvenes implicados, la idea de un rechazo o una discriminación de sus padres, con la conciencia de que “irregulares” son las situaciones, no las personas.

Una visión general de la situación

139. El panorama actual de la educación es bastante complejo y cambiante. Hay regiones en las cuales la fe católica sigue recibiendo un alto consenso, pero donde el número de niños y jóvenes nacidos y crecidos en familias regulares está en neta disminución. En otras regiones las Iglesias particulares deben afrontar otros desafíos educativos en un contexto en el cual las convivencias extra-matrimoniales, la homosexualidad o los matrimonios civiles no están permitidos. Sin embargo actualmente, aunque con grados diferentes, la Iglesia encuentra estas situaciones difíciles o irregulares en todas partes. Este fenómeno, incluso donde todavía es consistente la presencia de núcleos biparentales regularmente unidos con el matrimonio religioso, va en aumento.

140. Las respuestas muestran tres elementos a propósito de las situaciones irregulares y de su incidencia en la educación. Acerca de las uniones entre personas del mismo sexo, de las respuestas se deduce que esta realidad, todavía circunscrita a países “liberal-progresistas”, de momento, no suscita interrogantes pastorales específicos. Ya se han mencionado algunas indicaciones pastorales al término de la II parte. Un segundo elemento a considerar es la actual existencia y el aumento de núcleos monoparentales: a menudo se trata de madres con hijos menores a su cargo, en contextos de pobreza. El fenómeno interpela sobre todo las sensibilidades de las Iglesias de América Latina y de Asia donde, con frecuencia, estas madres se ven obligadas a delegar la educación de sus hijos al clan familiar. En tercer lugar, tiene una gran relevancia, en el sur del mundo, el fenómeno de los “niños de la calle”, abandonados por padres en dificultad, huérfanos por la muerte violenta de sus padres, a veces encomendados a los abuelos.

Las peticiones dirigidas a la Iglesia

141. En líneas generales, del análisis de las respuestas, se deduce que los padres en situaciones irregulares se dirigen a la Iglesia con actitudes muy diferentes, según los sentimientos y las motivaciones que los animan. Hay quien nutre mucho respeto por la Iglesia y tiene confianza en ella y, al contrario, quien muestra una actitud negativa a causa de la vergüenza que sienten por las decisiones tomadas, o quien duda en acercarse por miedo a ser rechazado o marginado. Algunos consideran que la comunidad eclesial los puede comprender y acoger comprensivamente, a pesar de sus fracasos y dificultades, mientras que a juicio de otros la Iglesia es una institución que se entromete demasiado en el estilo de vida de las personas, o bien están convencidos de que ella es una especie de tutor que debe garantizar educación y acompañamiento, pero sin demasiadas pretensiones.

142. La petición principal y más generalizada que los padres en estas situaciones de vida dirigen a las Iglesias particulares es la de la administración de los sacramentos a los hijos, especialmente el bautismo y la primera comunión, pero con una clara dificultad a reservar la debida importancia y el justo valor a la formación religiosa y a la participación en la vida parroquial. Muchos saben que la catequesis es un requisito para recibir los sacramentos, pero más que una oportunidad la consideran una obligación, una formalidad o un compromiso que deben aceptar para que el hijo pueda recibir lo que se ha pedido. Las respuestas señalan que con frecuencia encuentran reticencia y desinterés de parte de los padres respecto al itinerario de preparación cristiana que proponen las comunidades. El resultado es que a menudo los padres, si pueden, evitan participar en los caminos previstos para los hijos y para ellos, justificándose con razones de tiempo y de trabajo, mientras que con frecuencia se trata de despreocupación y búsqueda de soluciones más cómodas o rápidas. A veces, manifiestan también actitudes negativas frente a las peticiones de los catequistas. En otros casos, es patente su indiferencia, porque permanecen siempre pasivos respecto a cualquier iniciativa, y no se implican en la educación religiosa del hijo.

143. Lo que emerge del análisis de los datos es que muchísimos de estos padres, como por lo demás una buena porción de padres católicos regularmente casados, piden para los hijos la iniciación a los sacramentos para no faltar a una costumbre típica, a algo que es habitual en la sociedad. El sacramento para muchos todavía representa una fiesta tradicional, que piden más por ajustarse a una costumbre familiar y social, que no porque estén convencidos. Sin embargo, hay padres que desean sinceramente transmitir la fe a los hijos y, por esto, se encomiendan a los itinerarios de formación que la parroquia propone con vistas a la administración de los sacramentos. A veces, ellos mismos piden que se les ayude a salir de las situaciones que les hacen ser frágiles, están dispuestos a iniciar un auténtico camino de espiritualidad y desean participar activamente en la vida de la Iglesia, dejándose implicar en el recorrido catequístico-sacramental

de los hijos. No son raros los casos en los que los padres redescubren la fe de modo más genuino, llegando incluso a pedir el matrimonio después de años de convivencia.

144. A partir de las respuestas se han registrado otros tipos de peticiones, que los padres en situaciones irregulares presentan a la Iglesia. En realidades culturales particulares, sucede que pidan los sacramentos para los hijos por motivos de superstición o para evitar permanecer paganos. En otras circunstancias, se dirigen a los sacerdotes locales simplemente para poder recibir un sostén económico y educativo. Disminuye generalmente la petición de la Confirmación para los hijos, sobre todo en los países más secularizados. Se difunde la idea de que está bien conceder a los jóvenes la libertad y la responsabilidad de comenzar el camino de iniciación a la vida cristiana. Una dificultad se presenta cuando los padres divorciados no se ponen de acuerdo respecto al camino de iniciación cristiana del hijo; en estos casos, la Iglesia está llamada a asumir un papel de mediación importante, mediante la comprensión y el diálogo.

145. Por lo que se refiere a la petición de la enseñanza de la religión católica a los hijos, a partir de las respuestas y observaciones recibidas, se identifican dos tipologías. Por un lado, hay casos en los que es posible solicitar acogerse a la enseñanza de la religión católica en la escuela, a parte de la catequesis parroquial. En general, optan por esta petición también los padres que viven en situaciones irregulares y, especialmente en Europa, muchos de los no católicos o los no bautizados. A lo largo de los últimos años, en algunas áreas de países europeos, ha crecido el número de los inscritos en la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas. Por otra parte, existen algunos sistemas escolares básicos (como el australiano) que ofrecen la posibilidad de una buena educación a la fe e instrucción religiosa. En estos casos, muchos padres en situaciones irregulares, cuando el hijo está bautizado, se acogen fácilmente a la posibilidad de seguir los programas de formación cristiana ofrecidos por la misma escuela, que preparan para recibir los sacramentos, sin tener que participar en los itinerarios de catequesis parroquial. Otra es la realidad de las escuelas católicas y colegios católicos presentes y activos en todos los continentes. En ellos, los hijos de padres en situaciones irregulares pueden matricularse sin cuestiones prejudiciales. En efecto, se dirigen de buena gana a ellos, principalmente porque saben que recibirán apoyo y colaboración en la obra educativa de los hijos. En África, las escuelas católicas constituyen lugares importantes para la educación cristiana de los niños. Se ha afrontado poco, en las respuestas, la cuestión de la incidencia de la enseñanza de la religión católica en el camino de educación a la fe. Se señalan intentos de una labor conjunta entre catequesis parroquial, actividades escolares y educación religiosa, trabajando mayormente en este campo. Esta parece ser la vía que hay que favorecer, especialmente donde la enseñanza de la religión católica se limita al aspecto intelectual.

Las respuestas de las Iglesias particulares

146. Las Iglesias particulares se han comprometido a acompañar a las familias y, con ellas, también las situaciones irregulares. Cuando los padres, a menudo después de un alejamiento de la Iglesia, se acercan a ella y piden a la comunidad eclesial la preparación sacramental para sus hijos, la actitud más provechosa — según las respuestas— es la de la acogida sin prejuicios. Esto significa que el respeto, la apertura benévola y la escucha de las necesidades humanas y espirituales son actitudes fundamentales para crear un ambiente favorable y adecuado para la comunicación del mensaje evangélico. Entre las experiencias eclesiales eficaces y significativas, orientadas a sostener el camino de estos padres, se subrayan: las catequesis comunitarias y familiares; los movimientos de apoyo a la pastoral conyugal; las misas dominicales; las visitas a las familias; los grupos de oración; las misiones populares; la vida de las comunidades eclesiales de base; los grupos de estudio bíblico; las actividades y la pastoral de los movimientos eclesiales; la formación cristiana que se ofrece a los padres de los niños y jóvenes que frecuentan los numerosos colegios y los centros de educación católica, sobre todo en América Latina. Muchas veces son los hijos quienes evangelizan a los padres.

147. A pesar de todo lo dicho, no pocas respuestas notan que la pastoral actual de la Iglesia no siempre es capaz de acompañar de modo adecuado estas específicas realidades familiares. La acción pastoral necesitaría renovación, creatividad y alegría para ser más incisiva e innovadora a la hora de crear una relación de osmosis entre formación de los jóvenes, formación a la fe de los padres y vida comunitaria. Existen nuevas iniciativas que se mueven en esta dirección: los momentos formativos, de oración y de retiro, destinados a los padres, a menudo simultáneamente a la catequesis sacramental de los hijos; las “escuelas para padres”; los programas catequísticos sobre la moral familiar y sexual; la oportunidad de reunir a varias parejas de esposos en una misma celebración del matrimonio (mass-marriage), para salir al encuentro también del problema financiero, que a veces retrasa y desanima la petición del matrimonio, como por ejemplo en Nigeria y Sudáfrica. Algunos señalan que se trata, en cualquier caso, de ofertas que todavía no están plenamente estructuradas.

148. De las respuestas a los cuestionarios emerge que, si por un lado el acompañamiento de los padres depende de la disponibilidad a dejarse implicar y guiar, el cuidado de ellos nace principalmente del sentido de responsabilidad, de la solicitud de los sacerdotes locales y de su capacidad de implicar tanto como sea posible a toda la comunidad parroquial. En las parroquias alemanas, por ejemplo, tanto los niños como los padres son seguidos por un grupo de catequistas que los acompañan a lo largo de todo el camino catequístico. En las grandes ciudades parece más complejo lograr poner en práctica un enfoque pastoral personalizado. En todo caso, representa un desafío la posibilidad de acercarse con profunda atención a estos hermanos y hermanas, seguirlos, escucharlos, ayudarlos a

expresar las preguntas que les urgen, proponer un itinerario que pueda hacer renacer el deseo de profundizar la relación con el Señor, incluso mediante auténticos vínculos comunitarios. Habría que incentivar las iniciativas ya existentes, como la que promueven algunas Conferencias Episcopales sudamericanas, que producen y ofrecen materiales formativos para ayudar a estos padres en la educación de sus hijos.

149. Las Iglesias particulares saben bien que los niños o los jóvenes no tienen la culpa de las decisiones o las vicisitudes de sus padres. En todas partes, por tanto, los hijos son acogidos sin distinciones respecto a los demás, con el mismo amor y la misma atención. La propuesta formativa cristiana que se les ofrece no se diferencia de las iniciativas de catequesis y actividad pastoral dirigidas a los jóvenes de toda la comunidad: la catequesis; las escuelas de oración; la iniciación a la liturgia; los grupos, especialmente la infancia misionera en América Latina; las escuelas de teatro bíblico y los coros parroquiales; las escuelas y los campamentos parroquiales; los grupos juveniles. Se advierte que no hay actividades especiales que puedan servir de ayuda a estos niños para cicatrizar o elaborar sus heridas. Se propone la promoción de itinerarios a su favor, la organización de itinerarios de sostén, especialmente en el período difícil de la separación y del divorcio de los padres, momento en el que deben poder seguir esperando en los vínculos familiares a pesar de que los padres se separen. En una diócesis del norte de Europa, en la cual la tasa de niños hijos de divorciados es muy alta, para afrontar los problemas de estas realidades familiares y la fatiga de los jóvenes, que durante los fines de semana no siempre pueden participar en la catequesis, algunos párrocos organizan la catequesis en fines de semana alternos, a fin de que los niños puedan participar siempre, sin sentirse distintos.

150. Además de estas actividades de las parroquias, de las asociaciones y de los movimientos, un aportación útil para estos padres y sus hijos la ofrece el apostolado de los institutos religiosos femeninos, sobre todo donde hay formas de extrema pobreza, intolerancia religiosa o explotación de la mujer; y la Obra de la Propagación de la Fe que contribuye a la educación y formación cristiana de niños, incluidos los que tienen padres en situaciones irregulares, mediante ayudas ordinarias y extraordinarias.

Tiempos y modalidades de la iniciación cristiana de los niños

151. Para el camino de preparación a los sacramentos y la práctica sacramental se observa lo que indican las normas canónicas, las Conferencias Episcopales y las líneas directrices diocesanas. No está previsto un camino de preparación alternativo al de los hijos de familias regulares. Por tanto, en general, se sigue el itinerario clásico que prevé la preparación al sacramento del bautismo mediante encuentros con los padres; a éste sigue la catequesis ordenada y progresiva según la edad para la preparación, en alrededor de tres o cuatro años, los otros sacramentos de la iniciación cristiana, siempre que los padres pidan que

los hijos los puedan recibir. Después de la confirmación, en algunas diócesis, el itinerario formativo prosigue con experiencias pastorales como la profesión de fe solemne e iniciativas específicas para los grupos juveniles. En general, después de la confirmación se asiste tanto a una caída brusca en la frecuencia, imputada a veces a una catequesis poco adecuada a los jóvenes, como al abandono de la práctica sacramental, que hay que atribuir a las escasas motivaciones personales. Esto confirma la falta de anclaje en la fe y la falta de acompañamientos personalizados. Las variaciones existentes entre las Iglesias particulares y las diversas Iglesias Orientales Católicas respecto a estos temas podrían ser debidas al orden en la administración de los sacramentos, la edad a la que se pueden recibir o bien a la organización de los programas catequísticos, al igual que a opciones pastorales que deberían alentar y abrir caminos nuevos de acompañamiento.

152. Hay quien sostiene que la edad en la que se celebran los sacramentos no se debe fijar previamente, sino que se debe tener en cuenta la madurez espiritual de los jóvenes, aunque esta práctica con frecuencia suscita dificultades entre los padres. En otros casos, los niños de familias constituidas irregularmente reciben el bautismo después de tres o cuatro años de catequesis, a la edad en la que sus compañeros son admitidos a la primera comunión, como por ejemplo establecen algunas Conferencias Episcopales africanas. Cuando los padres piden el bautismo para los hijos, pero se encuentran en situación de convivencia, hay Iglesias en las que se opta por un acompañamiento personal de los padres antes de administrar el sacramento a los pequeños, con instrucciones que los guían a acercarse de nuevo a los sacramentos, hasta llegar a la celebración del matrimonio. Sólo después de algunos años también los hijos reciben el bautismo. Esta praxis se confirma en algunos países africanos y árabes. En otros países el rigorismo pastoral acerca del nivel moral de la vida de los padres comportaría el riesgo de negar injustamente los sacramentos a los niños y hacer una discriminación injusta entre diversas situaciones moralmente inaceptables (castigar, por ejemplo, a los niños por la invalidez del matrimonio de los padres, sin tomar en consideración la situación de quienes viven de delincuencia y explotación). Son pocos los casos en los que se hace referencia al catecumenado para los niños.

Algunas dificultades específicas

153. Las dificultades que se revelan en relación a la práctica sacramental despiertan la atención sobre aspectos delicados y nudos problemáticos para la praxis de las Iglesias particulares. En relación al sacramento del bautismo se denuncia, por ejemplo, la actitud de tolerancia con la que, a veces, se administra a los hijos de padres en situaciones irregulares, sin itinerarios formativos. Sobre el mismo tema, existen casos en los que se ha negado el camino de iniciación cristiana, porque uno de los dos padres se encontraba en situación irregular. Aparece varias veces, en las respuestas, la referencia al fuerte malestar de padres

que no pueden acceder al sacramento de la penitencia y de la Eucaristía, mientras que se invita a los niños a participar en los sacramentos. Este malestar se vive en proporción a la mayor o menor comprensión del sentido de la no admisión, percibido sólo en términos negativos o bien dentro de un posible camino de curación.

Algunas indicaciones pastorales

154. Se muestra cada vez más necesaria una pastoral sensible, guiada por el respeto de estas situaciones irregulares, capaz de ofrecer un apoyo eficaz a la educación de los hijos. Se advierte la necesidad de un acompañamiento mejor, permanente y más incisivo para los padres que viven estas situaciones. Puesto que es alto el número de quienes vuelven a la fe con ocasión de la preparación a los sacramentos de los hijos, a nivel local sería necesario pensar en oportunos caminos de redescubrimiento y profundización de la fe, que requerirían una adecuada preparación y una conveniente acción pastoral. Una observación significativa se refiere a una nueva comprensión del valor y el papel que asumen el padrino o la madrina en el camino de fe de los niños y los jóvenes. Las sugerencias que llegan acerca de este tema van de la necesidad de redefinir los criterios para su elección, que es cada vez más compleja por el creciente número de personas en situaciones irregulares, a la necesidad de incentivar o activar la catequesis para los padres y los padrinos y madrinas, considerando el alto porcentaje de quienes ni siquiera tienen conciencia del significado del sacramento. Se deberá dedicar un acompañamiento pastoral específico a los matrimonios mixtos y de disparidad de culto, que a menudo encuentran dificultades relevantes en la educación religiosa de los hijos.

155. Las Conferencias Episcopales se preguntan si se podrían encontrar en cada comunidad cristiana parejas de esposos que puedan seguir y sostener el camino de crecimiento de las personas interesadas de forma auténtica, como madrinas padrinos idóneos. En las zonas en las que los catequistas tienen un rol importante y delicado, se sugiere que sean formados con más empeño y que sean elegidos con mayor discernimiento, ya que suscitan divisiones y perplejidad los casos de catequistas que viven en situaciones de irregularidad matrimonial. Se señala que la Iglesia debería tomar en consideración mayormente la calidad de la oferta catequística, y se pide una mejor formación para los catequistas, a fin de que sean testigos de vida creíbles. Se advierte la necesidad de una preparación más profunda a los sacramentos mediante la evangelización de las personas: haría falta trabajar más por una iniciación a la fe y a la vida. Se pide que se garantice una pastoral apropiada para los padres que comprenda el período que va del bautismo a la primera comunión del hijo. Se propone la organización —a nivel de decanatos y vicarías— de encuentros para quien vive o afronta problemáticas familiares y está llamado a educar a los hijos a la fe.

156. Las escuelas católicas tienen una gran responsabilidad para con estos niños, muchachos, jóvenes, hijos de parejas en situaciones irregulares, que hoy día se cuentan en número elevado. Al respecto, la comunidad educativa escolar debería suplir cada vez más el rol familiar, creando un ambiente acogedor, capaz de mostrar el rostro de Dios. En cualquier caso, se sugiere que la preparación a los sacramentos se realice mediante una efectiva colaboración entre la parroquia y la escuela católica, para reforzar el sentido de pertenencia a la comunidad. Se pide que se incentiven a todos los niveles eclesiales los caminos de educación y formación al amor, a la afectividad y a la sexualidad para los niños, los muchachos y los jóvenes. La propuesta de nuevos modelos de santidad conyugal podría favorecer el crecimiento de las personas dentro de un tejido familiar válido, en sus tramas de protección, de educación y de amor.

157. En los casos de algunas de las situaciones difíciles, por ejemplo de parejas de refugiados o inmigrantes, la Iglesia debería ofrecer ante todo una ayuda material y psicológica, apoyando la instrucción y la prevención de abusos o explotación de menores. En el caso de los “nómadas”, que en general piden el sacramento del bautismo para sus hijos, las Iglesias particulares deberían comprometerse más intensamente a un acompañamiento espiritual de la familia, para que se complete todo el camino de iniciación cristiana.

CONCLUSIÓN

158. El amplio material recibido por la Secretaría del Sínodo de los Obispos se ha organizado en este *Instrumentum Laboris* a fin de favorecer el parangón y la profundización prevista durante los trabajos de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos. Ciertamente, la riqueza de contenido de las respuestas y las observaciones es mucho más amplia de lo que aquí se ha citado a fin de ofrecer un primer punto de referencia para el diálogo sinodal. Los tres grandes ámbitos sobre los cuales la Iglesia desea desarrollar el debate para llegar a indicaciones que respondan a las nuevas preguntas presentes en el pueblo de Dios son, en cualquier caso, las que aquí se señalan: el Evangelio de la familia que hay que proponer en las circunstancias actuales; la pastoral familiar que hay que profundizar frente a los nuevos desafíos; la relación generativa y educativa de los padres respecto de los hijos.

159. Concluimos este itinerario, en el cual hemos notado alegrías y esperanzas, así como incertidumbres y sufrimientos en las respuestas y observaciones recibidas, volviendo a las fuentes de la fe, la esperanza y la caridad: nos encomendamos a la Santísima Trinidad, misterio de amor absoluto, que se reveló en Cristo y del cual nos hizo partícipes por medio del Espíritu Santo. El amor de Dios resplandece de modo peculiar en la familia de Nazaret, punto de referencia seguro y consuelo para toda familia. En ella brilla el amor verdadero, al

que deben mirar todas nuestras realidades familiares, para obtener luz, fuerza y consolación. A la Santa Familia de Nazaret queremos encomendar la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, con las palabras del Papa Francisco:

Oración a la Santa Familia

Jesús, María y José
en vosotros contemplamos
el esplendor del verdadero amor,
a vosotros, confiados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret,
haz también de nuestras familias
lugar de comunión y cenáculo de oración,
auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas Iglesias domésticas.

Santa Familia de Nazaret,
que nunca más haya en las familias episodios
de violencia, de cerrazón y división;
que quien haya sido herido o escandalizado
sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret,
que el próximo Sínodo de los Obispos
haga tomar conciencia a todos
del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios.

Jesús, María y José,
escuchad, acoged nuestra súplica. Amén.